

MANCHA

CIUDAD REAL 18

Revista de la Diputación Provincial

III EPOCA
ABRIL
MAYO - 86



80 Ptas.

EL REUMA, UN CANCER LABORAL

El 40% de la provincia padece esta enfermedad



LA REMOLACHA
CAE EN PICADO

RESTAURADA
LA IGLESIA
MAS ANTIGUA
DE CIUDAD REAL

MIGUEL ANGEL
MARTINEZ, TODO
UN ANIMAL
POLITICO



CAJA RURAL PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Nuestra CAJA RURAL, el mejor fruto de nuestra tierra, mantiene viva su voluntad de ser, de hacer y de estar, en todo aquello que redunde en BENEFICIO DE NUESTROS PUEBLOS.

Esta es nuestra razón y nuestro estilo por lo nuestro, porque SOMOS DE CIUDAD REAL Y AMAMOS A CIUDAD REAL.

¡CAJA RURAL!... LO NUESTRO



Revista de información de la provincia de Ciudad Real.

Edita: Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real. Calle Toledo, 17. Ciudad Real.

Redacción, Administración y Distribución: Diputación Provincial. Gabinete de Prensa. Tfnos.: 25 00 04 y 22 74 12.

Presidente: Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.

Director: Manuel Muñoz Moreno

Coordinador de Redacción: Ignacio Morate Sánchez.

Redactora: Helena Casado.

Colaboradores: María del Carmen Sánchez, Ataúlfo Solís, F. José Gómez Herruz, Juan Gómez Castañeda, Valentín Arteaga, Luis Mariano Mozo, José Rivero, J. González Ortíz, Angel Cerro, Curro Guadiana, Cándido Barba, Javier Coll, José Luis Murcia, Javier G. Bresó y Juana Aparicio.

Dibujo: Víctor Barba Pizarro.

Fotografía: Herrera Piña y Ceci.

Secretaria de Redacción: Pilar Arenas.

Coordinador Técnico: Lucio Gómez Brihuega.

Equipo técnico: G. Márquez, R. Romero, V. Pizarro, P. Márquez, J. A. Flores, J. M^o Ruiz, J. L. Carrasco, J. Márquez, L. Prado, A. Hondarza, L. F. Casero, F. García, Z. Ruedas, J. A. Velasco y Pedro L. González.

Imprime: Imprenta Provincial. Plaza de San Francisco, 1 Ciudad Real.

Depósito Legal: C.R. -243-1982

"MANCHA" no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores en los artículos publicados ni se identifica con los mismos. Su línea ideológica viene determinada únicamente por sus editoriales.

El reuma, una lacra social

El reuma es considerado como la enfermedad más extendida en el mundo, y aunque no mata, es la que produce mayor carga social por invalidez permanente. Según algunas estadísticas, la frecuencia de enfermedades reumáticas es el doble que las del corazón, siete veces superior al cáncer y más de diez veces superior a la tuberculosis.

Siguiendo con las cifras, se calcula que son cuatro millones de personas en España aquejadas por algún síntoma reumático, causando a su vez medio millón de pensionistas por invalidez permanente, lo que supone unos costes al año de trescientos mil millones de pesetas a la Seguridad Social.

En lo que se refiere a nuestro ámbito territorial, en Castilla-La Mancha hay al menos cuatrocientos mil ciudadanos afectados de enfermedades reumáticas, calculándose que sólo en la provincia de Ciudad Real un cuarenta por ciento de la población padece estos síntomas.

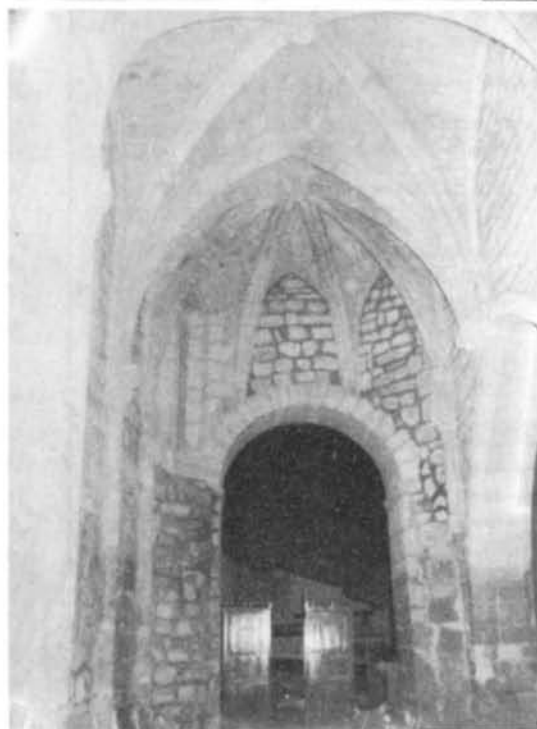
Ante estas perspectivas cabe preguntarse qué soluciones tiene esta enfermedad que si bien no llega a producir la muerte, como el cáncer por ejemplo, sí supone una importante lacra para la sociedad por cuanto conduce al absentismo laboral, con las consiguientes horas de trabajo perdidas, y al incremento de invalidez permanente. Estamos ante el año 2000 enfrentándonos a una enfermedad conocida, pero que a juicio de los especialistas no tiene una curación tajante. Sí en cambio, su diagnóstico y buen tratamiento permite evitar complicaciones mayores para el paciente, consiguiendo que éstos puedan desarrollar su vida normal. En cualquier caso, la ciencia sigue avanzando y es notorio que también en este campo se vayan consiguiendo resultados positivos. Es el caso, por ejemplo, de la temida "gota" que trafa en jaque a nuestros antepasados, pero que ya hoy se puede afirmar que está debidamente controlada. Además existen nuevos métodos de exploración como es el escaner y la resonancia magnética.

Pero además de la ayuda que supone la ciencia no sólo para este tipo de enfermedad sino para cualquier otra, se debe ahondar en la necesidad de formar más especialistas. En España existen 450 especialistas en esta materia sobre un censo de 750.000 médicos. Una cifra ridícula. Y en lo que se refiere a Castilla-La Mancha el único servicio público que funciona en condiciones se encuentra en Ciudad Real y en un hospital dependiente de la Diputación Provincial, aunque tras el concierto establecido con la Seguridad Social, los asegurados y beneficiarios de ésta son atendidos por igual.

Ante este número elevado de enfermos reumáticos, es preciso pues una concienciación mayor en la formación de especialistas en esta disciplina, sin menospreciar, por supuesto, otras medidas que mediante cursos monográficos u otros procedimientos, intentan profundizar en los aspectos de esta enfermedad hacia otros médicos especialistas o de cabecera. Cualquier iniciativa, parta de donde parta, puede ser bien recibida si con ello se consiguen aliviar los efectos de la misma, efectos que repercuten en primer lugar en el propio paciente y, en segundo término, en la propia sociedad.

2 Sumario

	<u>Pág.</u>
Editorial. El reuma, una lacra social	1
Para empezar	3
Crónicas de la Presidencia. Fomento de intereses provinciales	5
Plenos de la Diputación. Oferta pública de empleo	6
 AQUI Y AHORA	
El legado "maldito" de Bustillo	7
El Servicio Contraincendios y Salvamento	12
En público y en privado. Miguel Angel Martínez	15
Los pecados capitales de los manchegos, Acerca del cura y otras ceremonias	18
 ECONOMIA	
Para empezar	19
El IVA en España (y IV)	20
Fuerte caída del cultivo de la remolacha	22
Ciudad Real en la CEE (I)	24
Las empresas españolas se están modernizando y ganando competitividad	26
 PERDOMO (Cómic)	28
 CULTURA	
Para empezar	33
Santiago, monumento histórico-artístico nacional	35
La cultura, faceta en constante superación para la Diputación	38
Arquitectura	38
Artes plásticas	39
Música	40
Cine	40
Libros y publicaciones	41
Contemporáneos. Manuel Espadas Burgos	42
 SOCIEDAD	
Para empezar	45
Las enfermedades reumáticas, en alarma roja	46
Zonas verdes en los municipios de la provincia	49
Aquí los toros. ¿Quiere usted tomar la alternativa?.....	52
Retratos. Rafael Torija	54
Astrología	56
 COLABORACIONES	
Amnistía Internacional, una puerta abierta a la esperanza .	57
 HISTORIA DE LA PROVINCIA (Comic)	61



UN NUEVO PARTIDO

El Partido Republicano Español, PRE, de reciente constitución, fue presentado a los medios informativos de Ciudad Real en el transcurso de una cena a la que asistió el presidente de la gestora, Pedro Arbeo. Según señaló éste a los periodistas, Ciudad Real ha sido la primera provincia de Castilla-La Mancha elegida para contactar con los simpatizantes de ideología republicana. El presidente de la gestora señaló que los republicanos no tenían prisa por llegar al poder por lo que la instauración de una nueva República en España era tan sólo cuestión de tiempo, "diez, veinte, treinta, cuarenta o más años", estando convencido de que el peso republicano de muchos españoles tendrá que salir algún día. Pedro Arbeo indicó que el PRE es un partido nuevo y joven.

BENEFICIOS DE LA CORRIDA BENEFICA 85

La corrida benéfica celebrada el año pasado dejó unos beneficios de 5.085.695 pesetas. La distribución de esta cantidad, según ha acordado la Diputación Provincial es la siguiente: un millón y medio de pesetas a la Residencia de Ancianos Crónicos de Almadén; un millón de pesetas al Hospital-Asilo San Clemencio de Malagón, y 624.424 pesetas a cada una de las siguientes asociaciones de minusválidos psíquicos: Asociación Protectora de Subnormales de Ciudad Real, Asociación de Familiares y Amigos de Subnormales de Tomelloso, Centro Comarcal de Educación Especial de Campo de Criptana y a la Asociación de Padres y Amigos de Sujetos de Educación Especial de Puertollano.



AUTOBOMBAS RURALES CONTRA INCENDIOS

La Diputación Provincial se ha hecho cargo ya de las tres primeras microbombas rurales ligeras contra incendios, modelo CR-1, diseño original y exclusivo para la provincia del Servicio Contra incendios y Salvamento (SCIS). Dichas microbombas pasan a formar parte del Consorcio Provincial y está previsto que los veintiocho pequeños municipios que se integran dentro de este Consorcio posean una de estas máquinas, especiales para tareas de protección civil y salvamento en el medio rural. El costo de estas tres primeras microbombas se aproxima a los seis millones de pesetas.

PRIMER ABORTO EN CIUDAD REAL

El primer aborto terapéutico practicado en Ciudad Real al amparo de la ley, se realizó el 20 de marzo en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social "Ntra. Sra. de Alarcos". Se trataba de un caso en el que, según el INSALUD, peligraba la vida de la madre y también la del feto.

IDEAS PARA UNA PLAZA

La plaza de la Constitución, ideas para un proyecto, fue el tema y motivo de una mesa redonda que, organizada por el Ayuntamiento de Ciudad Real, se celebró en el conservatorio de música "Marcos Redondo". Un total de dieciséis técnicos participaron en esta mesa redonda, entre los que se encontraban el arquitecto municipal, Diego Peris; el arquitecto de la Diputación, José Rivero y el ingeniero-jefe de esta última, Vicente Romero. También estuvieron presentes en este debate, el alcalde, Lorenzo Selas, el concejal de Urbanismo, Antonio Vich, y delegado de Cultura y concejal Cano de Mateo. Muchas fueron las ideas vertidas en torno al diseño de la futura plaza.

JOAQUIN IÑIGUEZ, AL FRENTE DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA

El gobernador civil de la provincia de Ciudad Real, Joaquín Iñiguez es el presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera y alrededores. Su nombramiento se produjo en el mes de febrero de manos del consejero de Agricultura, Fernando López Carrasco. La Junta

Rectora presidida ahora por Joaquín Iñiguez está compuesta por representantes de las Consejerías de Agricultura, Educación y Comercio, Política Territorial y Sanidad; también por el ICONA, la Universidad de Castilla-La Mancha, el organismo competente en materia de policía de aguas, las Diputaciones de Ciudad Real y Albacete, los Ayuntamientos de Argamasilla de Alba y Ossa de Montiel y las Asociaciones Ecologistas legalmente constituídas, cuyo ámbito de actuación abarque total o parcialmente a las Lagunas de Ruidera, además de los propietarios de las tierras rústicas y parcelas particulares existentes en el Parque Natural, así como el director conservador del mismo.



ENTREGA DEL NUEVO EDIFICIO DEL DIARIO "LANZA"

Aprovechando la visita de Luis Solana, presidente de la Telefónica, a Ciudad Real con motivo de su participación en el ciclo de conferencias, organizado por la Diputación Provincial, con el título de "Hacia el año 2.000", se hizo entrega de las nuevas instalaciones del diario "Lanza", ubicadas en el antiguo Hospital Provincial. Luis Solana apostó por un periódico provincial con nueva y moderna tecnología, más acorde con los tiempos que corren y con los gustos de los lectores. Y puso de manifiesto que el futuro de los medios de comunicación pasa necesariamente por los cables telefónicos.

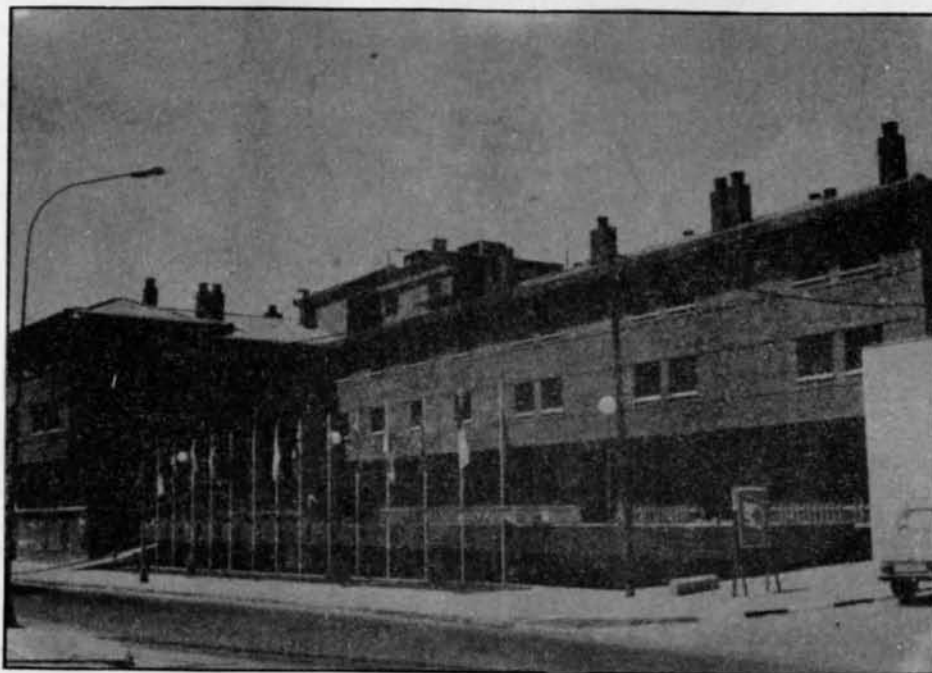
AD

HOTEL
ALMANZOR



C/ Bernardo Balbuena, s/n
Teléfonos 21 43 03-04-05-06
CIUDAD REAL

HOTEL ALMANZOR



66 Habitaciones Insonorizadas y con Aire Acondicionado ● Baño completo ● TV ● Cafetería
Restaurant ● Aparcamiento



Fomento de intereses provinciales

E S este uno de los campos inexcusables y de la concurrencia de competencias, y no exclusividad de las mismas, el que nos obliga a poner en marcha una Sociedad de Fomento Provincial en coordinación y con capital de la Sociedad Regional de su misma naturaleza que preste los servicios al mundo económico, empresarial, cooperativista y laboral, todo ello de cara a la entrada de España en la CEE, como marco de referencia, siguiendo y prestando los siguientes objetivos: Potenciación de las pequeñas y medianas empresas, cooperativas de la Provincia, promoción del sector industrial, comercial, artesanal y agroalimentario, pudiendo intervenir en los siguientes supuestos:

a) Actuar como agente de mediación financiera, efectuando a tal efecto estudios previos de diagnóstico, valoración y viabilidad sobre las empresas solicitantes de crédito, tanto a entidades crediticias públicas como privadas, y subvencionando los intereses de tales créditos cuando el resultado de los estudiados efectuados así lo aconsejen.

b) Prestar ayuda a las

empresas o sectores productivos en reconversión y actuar como sociedad consultora sobre los problemas que se presenten a los Ayuntamientos y a las empresas en materia jurídica fiscal económica y financiera, estructural y orgánica, organizativa y de métodos, informática, de comercio exterior, de estudios de mercado, y en general aquellas otras materias que puedan ser efectuadas por la Sociedad de Fomento con las suficientes garantías de calidad y eficacia.

c) Efectuar el seguimiento mediante auditorías preventivas y confidenciales de la marcha de las empresas y cooperativas de la Provincia, previa solicitud de las mismas y con el objeto de proponer las correcciones necesarias, manteniendo el respeto más absoluto a la independencia total de aquéllas y el secreto profesional más riguroso de los componentes del personal de la Sociedad.

d) Prestar, de forma permanente, información y gestión sobre ayudas oficiales y métodos de obtención de las mismas, al objeto de captar para la Provincia de Ciudad Real el máximo de tales ayudas.

e) Actuar como agente, representante o delegado y, en general, colaborar en la forma que se estime más adecuada, con cualquier entidad pública o privada, cuyo objeto sea análogo o complementario de la "Sociedad de Fomento".

f) Impartir cursos de formación para gerentes de cooperativas y empresarios, en general, recurriendo a tales efectos con las ayudas oficiales existentes para estos fines.

g) Asesorar en la creación de unidades de producción en cualquier forma asociativa del capital y del trabajo, como elemento de apoyo a la subsanación de la problemática del paro.

h) Prestar el asesoramiento preciso a aquellas empresas que deseen transformarse en cooperativas, sociedades anónimas laborales o sociedades agrarias de transformación, así como a los trabajadores en general, hasta llegar a la constitución formal de las mismas y solicitar los créditos oficiales previstos para aquéllas por el Fondo Nacional de Protección al Trabajo, así como desarrollando acciones programadas

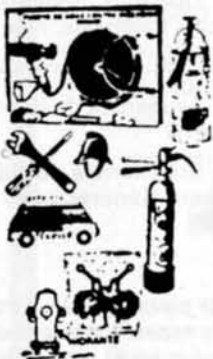
de acuerdo con la Dirección Provincial de Trabajo, a través de la Sociedad y actuando ésta como empresa colaboradora de dicho Ministerio para impartir formación cooperativista.

i) Realizar o colaborar en la confección de cuantos estudios comarcales o provinciales, de forma globalizada o sectorizada, que estimen preciso encaminados a investigar las posibilidades de industrialización y/o comercialización de los recursos naturales y agrarios de la Provincia al objeto de añadir un mayor valor a los intercambios interprovinciales y proporcionar mayores posibilidades de trabajo a los habitantes de C. Real, proporcionando que el capital y los técnicos asuman las iniciativas promotoras que puedan derivarse de estos estudios.

Para la realización de los fines expresados así como de cualquier otro que suponga la creación de riqueza, el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo en la Provincia, la Sociedad podrá administrar y explotar mercantilmente cuantos servicios, bienes y derechos tiene asignado.

Recargas España

Taller: Ronda de Alarcos, 9
CIUDAD REAL



Telf. 21 17 67
**Venta, Recarga y Reparación
de**

**Extintores y toda clase de material
CONTRA INCENDIOS**

Oferta pública de empleo

En el primer pleno ordinario del año en curso, celebrado el 21 de marzo por la Corporación Provincial, se aprobó en Asuntos de Urgencia la Oferta Pública de Empleo para 1986. Esta oferta pública ha sido elaborada conforme a lo preceptuado en el Real Decreto 352/86, de 10 de febrero, estructurada según los grupos establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/84, con la consiguiente clasificación de las plazas, número de vacantes y denominación de las mismas:

GRUPO A), coeficiente 5, índice 10.

Vacantes

— 3 de Médicos Adjuntos Psiquiatras, nivel 22.

— 3 Psicólogos Clínicos Adjuntos, nivel 22

— 1 Administrador Centros Hospitalarios, nivel 26

— 1 Médico Jefe de Sección Hematólogo, nivel 24

— 1 Médico Adjunto Anestesiología, nivel 22

— 1 Médico Adjunto Cardiología, nivel 22

— 1 Médico Adjunto Radiología, nivel 22

— 1 Ingeniero Superior Director Area de Servicios Técnicos, nivel 26

— 1 Ingeniero de Caminos, Jefe de Sección, nivel 24

— 1 Ingeniero Industrial Superior, Jefe de Sección, nivel 24

— 1 Arquitecto Superior Jefe de Sección, nivel 24

— 3 de Biólogos Licenciados Superiores, nivel 17

— 3 Técnicos de Administración General, nivel 17

— 1 Técnico Analista de Sistemas, Jefe de Sección, nivel 26

— 1 Analista Programador de Informática, nivel 17

— 1 Técnico Superior Licenciado en Ciencias de la Información, nivel 24



— 1 Coordinador Técnico de Actividades Culturales, nivel 24

— 1 Psicólogo, nivel 17.

GRUPO B) coeficientes 3,3 y 3,6 índice 8

Vacantes

— 7 A.T.S. o Diplomados en Enfermería, nivel 13

— 3 Asistentes Sociales, nivel 13

— 2 Aparejadores o Arquitectos Técnicos, nivel 15

— 2 Programadores de Informática, nivel 15

— 7 Profesores de EGB, nivel 14

— 2 Profesores de Educación Física, nivel 14

GRUPO C) coeficiente 2,3, índice 6.

Vacantes

— 2 Técnico Especialista en Radiología, nivel 12

— 3 Técnico Especialista de Laboratorio, nivel 12

— 1 Administrativo de Administración General, nivel 12

— 1 Delineante, nivel 12

— 1 Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas, nivel 14

— 1 Regente Imprenta Provincial, nivel 14

GRUPO D) coeficientes 1,7 y 1,9 índice 4

Vacantes

— 7 Auxiliares de Administración General, nivel 11

— 1 de Oficial Barbero, nivel 11

— 1 de Cocinero Jefe, nivel 13

— 1 Oficial de Herrería, nivel 11

— 2 Oficial de Carpintería, nivel 11

— 3 Oficial Electricista, nivel 11

— 1 Oficial Centro de Lavado y Desinfección, nivel 11

— 1 Oficial de Mantenimiento y Calefacción, nivel 11

— 4 Oficial de Calefacción, nivel 11

— 1 Oficial de Mantenimiento y Fontanería, nivel 11

— 3 Oficial de Fontanería, nivel 11

— 1 Operador de Informática, nivel 11

— 1 Maestro Montador Imprenta, nivel 13

— 1 Maestro Imprenta Off-set, nivel 13

GRUPO E) coeficiente 1,3 índice 3

Vacantes

— 38 Operarios Sirvientes Servicios Múltiples, nivel 5

— 3 Cocinero/a nivel 5

— 4 Peones Albañilería, nivel 5

— 1 Operario Sirviente de Servicios Eléctricos, nivel 5

— 2 Costureras, nivel 5

— 2 Ayudantes de Imprenta, nivel 5

— 5 Subalternos de Administración General, nivel 5

Cada plaza tendrá un tratamiento específico que se dará a conocer en el momento en que cada convocatoria se haga pública.

Un patrimonio mal aprovechado en La Solana

El legado "maldito" de Bustillo



Casa de la Media Naranja, donde vivieron y murieron los fundadores del Legado.

FRANCISCO Javier Bustillo fue el encargado de cumplir la voluntad que su hermana y su cuñado le habían expresado antes de morir. Dicho deseo consistía en la donación del capital que poseían y que representaba una de las mayores fortunas de la provincia, para auxiliar a las gentes más necesitadas de La Solana y para realizar obras benéficas en dicha localidad, constituyéndose de este modo el Legado de Bustillo.

TRAS la muerte del testador algunas personas intentaron apropiarse del Legado dando lugar a numerosos pleitos y litigios. El pueblo, por su parte, cansado de que otros administraran lo que le pertenecía, se dejó llevar de la ira y la sinrazón, llegando incluso a cometer dos sangrientos asesinatos.

EL legado de "Remón Bustillo" intentó ser la donación de una de las fortunas mayores de la provincia, a la parte de la población más perentoria y necesitada de la localidad de La Solana, en el año 1871. Los propietarios originarios, Pedro Remón Orejón y su mujer Concepción Bustillo no tuvieron descendientes, por lo que a la hora de redactar el testamento propusieron a Francisco Javier Bustillo, hermano de Concepción que vivía en Villarrubia de los Ojos, que a la muerte del matrimonio se trasladara a La Solana para cuidar del capital y se encargara de que cuando él desapareciera quedara bajo la administración del Clero para que el destino final fuera hacer obras benéficas tales como un asilo para desamparados, un Hospital para enfermos de La Solana, creación de becas para estudiantes pobres, dotes para monjas, subvenciones para escuelas, etc.

Actualmente la administración del Legado corre a cargo de la Dirección Provincial de Trabajo, aunque se intenta constituir un patronato mixto.

El capital constaba de 9.204 hectáreas repartidas por numerosas fincas que se extendían a lo largo de cinco términos municipales: La Solana, Alhambra, Membriella, Manzanares y Montiel. Comprendían tierras sumamente fértiles y cultivables. Otra parte era de monte con gran abundancia en caza menor —perdices, conejos y liebres—. Había además numerosas casas solariegas.

antes de fallecer. Pero como posteriormente otorgó otro, el anterior perdió su eficacia, ofreciendo este último dudas en su interpretación, que dieron lugar a un pleito que se hizo célebre entre los tres sacerdotes a los que nombró albaceas y la persona que a lo largo de su vida había sido su administrador, Vidal Nuñez-Polo. Ganaron los presbíteros y en la apelación al Tribunal Supremo, intervino el letrado Joaquín Costa.

DOS TESTAMENTOS

EL 20 de octubre de 1892 falleció en La Solana Francisco Javier Bustillo, sin haber contraído matrimonio. Antes de su muerte había redactado dos testamentos; el primero, a juicio de los jurisconsultos que lo leyeron, no dejaba duda alguna de la voluntad del testador, que por otra parte era la que su hermana le había encargado

La reforma introducida en el Código Civil, respecto a los legados de confianza, influyó en el ánimo de Núñez-Polo que se negó a hacer entrega del Legado de Bustillo a los legatarios-sacerdotes. Un tío carnal de Joaquín Costa se enteró de las circunstancias por las que atravesaba el Legado. Comprendió que la razón asistía a los sacerdotes y se ofreció a sufragar los gastos del litigio, siempre y cuando se le reembolsara el dinero de los costes y se encargara el asunto a Joa-

EL PRIMERO DE LA MAÑANA.



No lo decimos nosotros. Lo certifica el Estudio General de Medios en su último sondeo.

El programa de la Cope, "Protagonistas," presentado y dirigido por Luis del Olmo, es el que registra mayor índice de audiencia en las mañanas de la radio.

Radio Popular de Ciudad Real. OM: 1.134 KHz/FM: 93.6 MHz

quín Costa. Este, a partir de entonces, intervino directamente en todo cuanto se realizó por los legatarios durante el famoso pleito. El fue quien inspiró, ordenó, y, en no pocas ocasiones, impuso.

El señor Núñez-Polo se obstinó en que no había más amo que él y realizó cuantos manejos creyó convenientes en el capital de Bustillo, sin contar para nada con los sacerdotes. Hoy en día sólo queda un 10% del valor real; la parte más noble, la más productiva fue vendida, dilapidada o perdida.

Tras largas discusiones llegaron a la conclusión de que Núñez-Polo se comprometía a cumplir lo interesado por los demandantes. Pero pocas fechas después, se desdijo alegando que era nulo lo acordado porque lo había realizado en acto de inconsciencia. No obstante el hecho de haber prestado su conformidad en el acto de Conciliación fue la mejor base, o

acaso la única, de verdadero valor legal que tuvo Joaquín Costa para salir airoso del pleito en todos los tribunales. Terminó en el Tribunal Supremo con sentencia del 12 de febrero de 1898, "reconociendo a los sacerdotes sus derechos al Legado de Bustillo".

LOS CURAS NO CUMPLIERON

LA reivindicación de los bienes del Legado tenía como objeto primordial que se invirtiera en obras benéficas, tales como auxilios a enfermos desvalidos, huérfanos, ancianos, viudas o impedidos pobres, socorros a jornaleros también pobres y pequeños cultivadores en épocas de crisis o escasez, ayudas a jóvenes de aptitud que, siguiendo carreras, hayan de socorrer a sus padres pobres o hermanos y valerse por sí mismos,

Los bienes del Legado tenían como objeto primordial que se invirtieran en obras benéficas para auxiliar a la clase más necesitada de La Solana.

defendiéndose de la miseria y sus consecuencias; mejoras en públicas necesidades, estudios gratuitos para pobres y otros semejantes; teniendo en cuenta que estos fines los señaló el señor Bustillo, para que los legatarios indicasen la determinación de la obra a que debía atenderse en cada caso.

Joaquín Costa exigió a los albaceas un documento particular según el cual, al no poder satisfacer los honorarios que el abogado había apuntado en un principio, le cedieron en pago la mitad de todos los bienes y derechos que constituyen el Legado, entendiéndose esta cesión o venta en pleno dominio. Por aquellos días de constante intranquilidad, inquietud y desvelos por no poder tampoco pagar los derechos a la Hacienda, cuyo plazo de prórroga estaba próximo a expirar, empezaron a suscitarse divergencias entre Joaquín Costa y los sacerdotes. Esta situación se tornaría

LA PRIMERA DE LA TARDE.



Y con "Directamente Encarna," otro de los programas populares de la Cope, Encarna Sánchez hace lo propio entre las 5 y las 8 de la tarde nacional.



LA COPE A TOPE.
EN BARCELONA RADIO MIRAMAR.

Lo dice el EGM.

Radio Popular de Puertollano. OM: 1.224 KHz/FM: 97.5 Mhz

bien pronto en perjuicio de las finalidades del Legado Bustillo e incluso influiría en la tranquilidad de la vida del vecindario.

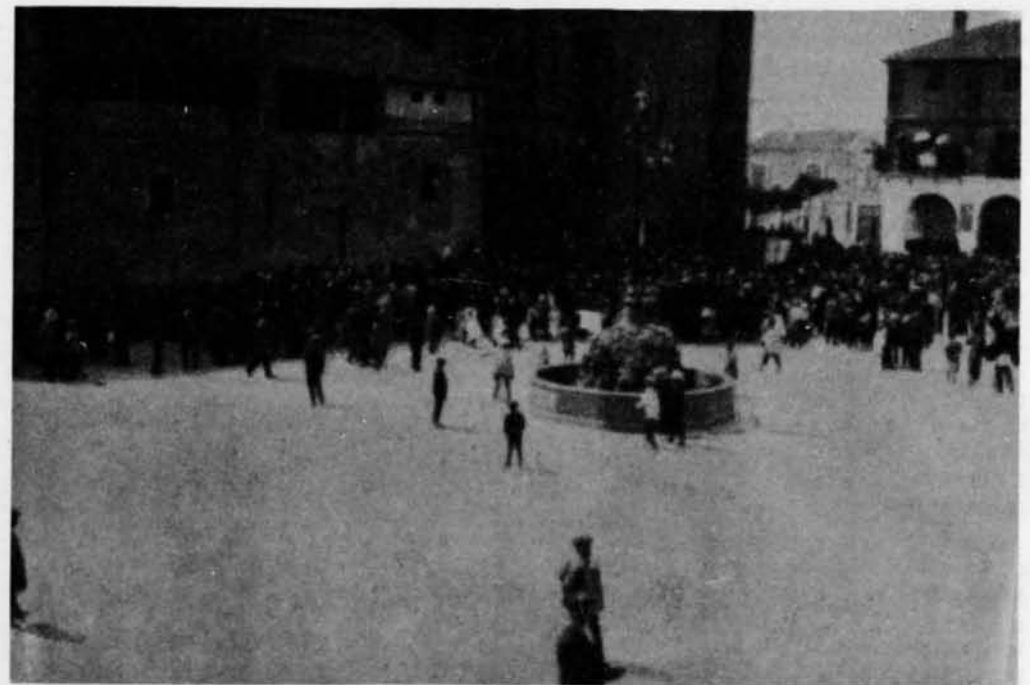
COSTA CAMBIO DE OPINION

JOAQUIN Costa, que en un principio había defendido a los sacerdotes legatarios, en vista de que no recibía ninguna parte de lo que se le adeudaba se dirigió al pueblo necesitado excitándole a que recuperara su Legado y diciendo que los legatarios lo estaban enajenando. Se le llegó a conocer con el sobrenombre del "León de Graus", aún se recuerda entre la población una frase que pronunció: "Ahora veré si tenéis el cuello de lana o de pelo, si, en una palabra, sois hombre y, si lo sois y merecen los curas una muerte infamante, seré el primero en llevar madera para construir su cadalso".

Con todos estos ataques a los sacerdotes, gran parte del pueblo de La Solana y, principalmente las clases humildes, empezaron a sentir odio contra los fiduciarios, sobre todo contra el sacerdote Julián Torrijos Cubero y en más de una ocasión trataron de lincharle.

En 1904 el Legado había quedado reducido escuetamente a las fincas rústicas del término de Alhambra. El señor Torrijos durante mucho tiempo fue el único administrador, sucediéndole su sobrino Julián García de Mateos y Torrijos. En 1909 se acordó parcelar los terrenos y venderlos a los vecinos de La Solana, muchos de ellos para cobrarlos en largos plazos. Realizada la venta, pensaron y acordaron que la obra más necesaria para la población era la construcción del Abastecimiento de Aguas Potables y, lo llevaron a efecto quedando inaugurado el 8 de febrero de 1912, con gran regocijo del vecindario.

Con cargo a las rentas del capital de Aguas Potables se creó un grupo escolar en la población, pero tanto el abas-



Plaza de la Constitución (en un día de fiesta religiosa). Desde el lugar marcado (X) habló Costa el 10 de Julio del 1904. (Fotos reproducidas del libro "El legado de Bustillo", de José María García Gallego).

9.204 hectáreas de tierras fértiles y cultivables extendidas a lo largo de 5 municipios constituían originariamente el Legado de Bustillo

tecimiento de aguas como la citada institución docente, dejaron de prestar sus servicios, porque el 24 de diciembre de 1932 el alcalde y en 1933 el Ayuntamiento en pleno, incautaron el Abastecimiento y dejó de funcionar. En 1934 el Ayuntamiento devolvió al Obispado el servicio de las Aguas Potables y el agua volvió a circular por las cañerías del municipio.

EL CURA "CUBERO" QUISO PONER ORDEN

EL último fiduciario, el sacerdote García de Mateos y Torrijos, conocido con el sobrenombre de "El Cubero", que había empezado a ejercer su cargo en 1911, se encontró con que las tierras que eran objeto de cultivo se encontraban ocupadas por desaprensivos que no pagaban rentas ni merced alguna. Al finalizar 1912, se vio sorprendido por el pleito de un letrado que actuaba en cali-

dad de albacea de Joaquín Costa y, en representación de los herederos de éste, le demandaron reclamándole más de 50.000 duros, en cuyo pleito, a pesar de salir victorioso, después de pagar los costes dejó agotada la casa de sus padres, teniendo que vender su madre dos propiedades que poseía. Este hombre se propuso rentabilizar las tierras que restaban del fideicomiso y adquirió doscientas ovejas de vientre en 1923 para utilizar los pastos que estaban siendo desaprovechados. El ganado fue aumentando y llegó a ser uno de los mejores de la provincia, en parte por la suerte y, en parte por la pericia del señor García Mateos y Torrijos.

Desde 1931, por un lado, el personal del pueblo se mostraba excitado contra él por el hecho de pertenecer a la Iglesia; por otro lado, las autoridades civiles le iban negando la libertad en el fideicomiso. Ese mismo año se creó la Junta Provincial de Beneficencia a la que se encargó la representación del Legado,

se llevó a cabo la incautación de todo los bienes que poseía el señor García Mateos y Torrijos, excepto los de su domicilio particular. Y el día 19 de abril de 1933 el pueblo, que debía estar desarmado por orden gubernativa pero que no cumplía las órdenes, se amotinó. Sobre las cinco de la mañana llegó a la casa conocida como "El Ilanillo del Santo", ubicada en el lugar conocido con el mismo nombre y cuya casa de labor, espaciosa, edificó él con las rentas obtenidas del Fideicomiso. Julián García Mateos se posesionó de la casa y de todo lo que contenía. El personal del pueblo partió con rapidez a dar la noticia del atrevimiento de don Julián. Al mediodía empezaron a afluir grupos de gente armada, se presentaron también dos parejas de la Guardia Civil a caballo, el alcalde y el sargento y un agente más de la Benemérita.

EL sargento comunicó a Julián García Mateos que tenía orden de detenerle; las

turbas de gente rodeaban la casa y pedían que saliera esposado y conducido a pie entre los caballos. Las autoridades civiles asumieron la responsabilidad de salvarle. Pero cuando abrieron las puertas de la casa y salieron, no habían andado ni diez pasos, cuando se oyó una descarga cerrada: el cuerpo de don Julián quedó convertido en un manantial de sangre y el tricorno del sargento fue atravesado por una bala. El sargento dio voz de ¡Fuego! y él mismo disparó contra uno de los que, con una escopeta, estaba apuntándoles; el disparo fue certero y dejó muerto en el acto a un obrero, casado y con un hijo.

Don Julián, moribundo, fue abandonado en un coche, los amotinados se acercaron hacia él y lo remataron.

DESTINO DEL LEGADO HASTA NUESTROS DIAS

A la Comisión Provincial de Beneficencia le siguió en la administración del Legado de Bustillo la Jefatura Provincial de Sanidad y Consumo; en la actualidad lo supervisa la Dirección Provincial de Trabajo. El Ayuntamiento de La Solana a lo largo de este año pretende consolidar la creación de un patronato mixto provincial en colaboración con el organismo citado anteriormente.

Uno de los objetivos previstos consiste en poner al día la adjudicación de las tierras, ya que se conoce la existencia de propietarios de parcelas heredadas legalmente, que las están explotando dentro de los objetivos marcados por los adjudicatarios. Pero también se ha descubierto que hay una parte del Legado que está en manos de gente adinerada y que por diversos medios, de dudosa legalidad todos ellos, se hicieron con grandes extensiones de terreno.

Otra de las cuestiones es que cuando se nombró a algunos miembros de la Iglesia albaceas se les prohibió vender terrenos para pagar a Hacienda, sin embargo pos-

teriormente se ha sabido que el Clero vendió a algunos particulares tierras por un valor diez o doce veces superior al de los préstamos que había recibido.

SITUACION ACTUAL

EN estos momentos se está llevando a cabo la reconstrucción del Legado, procediéndose a los levantamientos de planos de las fincas y parcelas y a la confección de un fichero de arrendatarios señalando las parcelas designadas a cada uno.

También se establecieron las cuotas a pagar anualmente por los arrendatarios, fijando los fines y planes de actuación que permitía la reclamación de la calificación legal del "Legado" como fundación benéfico social de la Dirección General de Acción Social.

Posteriormente disposiciones encomiendan la administración del Legado a la Delegación Provincial de Sanidad y Consumo la que con fecha 1 de marzo de 1982 traspasó sus funciones a la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, la que en la actualidad sigue ejerciendo su patronazgo.

DESCUIDO ADMINISTRATIVO

AL hacerse cargo la Dirección Provincial de Trabajo del Legado pudo comprobarse, por el fondo documental recibido, la existencia de un fichero de 519 adjudicatarios de parcelas y 11 pastos totalmente desactualizadas, una serie de recibos de cuotas anuales impagados, un gran número de transferencias de titularidad desconocidas y la inexistencia total de cualquier nexo de unión con los usuarios de las tierras, lo que ha hecho difícil la resolución y encauzamiento adecuado de estas situaciones anómalas.



Don Julián García de Mateos y Torrijos, cuando tomó el cargo de fiduciario en el Legado Bustillo.

Las consecuencias más trágicas del Legado fueron dos asesinatos, una de las víctimas fue el último sacerdote que actuó como administrador del capital.

Entre los objetivos propuestos por la actual Administración y puestos en práctica en la actualidad, destaca la constitución de un patronato que se encargue de fijar la actuación y fines del Legado como colaborador del director provincial de Trabajo.

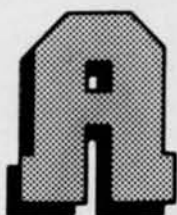
Por otro lado se está actualizando el fichero de usuarios o beneficiarios de parcelas de

tierras propiedad del Legado, en colaboración con el Ayuntamiento de La Solana.

En este mismo orden de cosas se está procediendo al cobro de las cuotas de los usuarios morosos, así como adoptando resoluciones firmes de los problemas de titularidad del uso y disfrute de las parcelas de tierras en su aspecto agrícola de pastos y cinegéticos.

El S.C.I.S., un servicio para la protección civil y la lucha contra el fuego

Preparados para cualquier emergencia



principios de mayo quedaba constituido el Consorcio Contra Incendios y Salvamento de la provincia de Ciudad Real, promovido por la Diputación Provincial, por obligación institucional y política, y apoyado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con el consiguiente asesoramiento jurídico y técnico. Este servicio cubrirá una laguna hasta ahora existente en gran parte de los municipios de la provincia en materia de prevención y extinción de incendios así como de otros riesgos. Es de esperar —con ese objetivo se ha creado— que su puesta en funcionamiento garantice la protección civil por todo el ámbito de la geografía provincial.

El Consorcio para el Servicio contra Incendios y Salvamento de la provincia de Ciudad Real ha quedado definitivamente constituido, tras la asamblea celebrada el 5 de mayo, en la que quedó elegido además el Consejo de Administración, integrado por el presidente de la Diputación como presidente, el alcalde de Ciudad Real como vicepresidente y como vocales los alcaldes de Puertollano, Almadén, Daimiel, Valdepeñas y un representante de la Junta de Comunidades. Como secretario general del Consorcio fue designado el vicesecretario de la Diputación, y como interventor general, el adjunto a Intervención también de este organismo. La elección de depositario se hará próximamente, quedando facultado el Consejo de Administración para nombrarlo.

NUEVE PARQUES

El Servicio Contra Incendios y Salvamento tendrá sus cabeceras en Ciudad Real, Puertollano, Tomelloso, Alcázar de San Juan, Valdepeñas, Manzanares, Daimiel,

Microbombas ligeras rurales

Estas microbombas están dotadas de motores de 15,9 CV, tres marchas hacia adelante y una hacia atrás. Frenos hidráulicos y mecánico de estacionamiento. La capacidad de su cisterna es de 900 litros y está construida en fibra de vidrio. Es de tipo centrífuga de una etapa y baja presión, obteniéndose rendimientos de 600 litros por minuto a 3 BAR de presión y una altura de aspiración de 1,5 metros, o bien de 500 litros por minuto a 5 BAR de presión y una altura de aspiración de 3 metros. Lleva dos mangueras de 36 metros de longitud con sistema de rebobinado manual.

Tres son las maniobras posibles a realizar con el vehículo estacionario: aspiración de agua del tanque y lanzamiento; aspiración de agua de una fuente exterior y lanzamiento y aspiración de agua de una fuente exterior y llenado del tanque.

Además del cuerpo donde se ubica la cisterna, esta microbomba lleva una cabina de una sola plaza, con capacidad para más personas en los laterales. Es de fácil manejo y sólo se necesita carnet de tractorista. Está indicada para su utilización en pequeños municipios y zonas rurales y en especial para tareas de protección civil y salvamento como atención primaria y complementaria.

Con una microbomba de este tipo serán dotados cada uno de los 28 municipios pequeños de la provincia que forman parte del Consorcio Provincial contra incendios, previo acuerdo de la Diputación.

El precio global de estas tres primeras microbombas ha sido de 5.989.470 pesetas. El SCIS estará dotado además de bombas pesadas urbanas con brazos y escaleras articulados, así como bombas pesadas rurales y de un servicio básico de salvamento.

Villanueva de los Infantes y Almadén, localidades en las que se implantarán los correspondientes parques de bomberos para la lucha contra el fuego, y otros siniestros, debiendo cubrir sus comarcas respectivas en tiempos no superiores a los veinte o veinticinco minutos.

La prevención, inspección, divulgación y control del cumplimiento de la normativa sobre condiciones de los edificios, actividades peligrosas y de pública concurrencia, estableciéndose condiciones de seguridad que eviten los siniestros o reduzcan su acción al mínimo; las comunicaciones, demandas de auxilio, emisión de órdenes de actuación, localización, búsqueda y alarmas de fuego desde el centro de órdenes y control; la lucha contra el fuego, el rescate, la asistencia sanitaria, urgencia médica y su traslado y hospitalización si fuera preciso, son los objetivos básicos que deberán cumplirse a raíz de la constitución y puesta en marcha de este servicio consorciado.

Todos los Ayuntamientos de la provincia están representados en este Consorcio, participando cada uno de ellos con arreglo al número de habitantes. A la hora de constituirse el consorcio



Parte trasera de una de las microbombas todoterreno, con 900 litros de capacidad en su cisterna.

El Servicio Contra Incendios y Salvamento tendrá sus cabeceras en Ciudad Real, Tomelloso, Daimiel, Alcázar, Valdepeñas, Infantes, Manzanares, Almadén y Puertollano.

En el centro de órdenes y control se podrán recibir las llamadas de auxilio desde cualquier punto de la provincia durante las veinticuatro horas del día.

Las microbombas se han diseñado para que puedan ser manejadas por cualquier personal y para que presten otros servicios además de los de salvamento y extinción de incendios.

Una buena inversión
Un reto empresarial hacia el futuro



3ª Semana de la Provincia
Diputación de Ciudad Real

Información:
Calle General Rey, 3-2º A
Teléfonos: 25 22 92 y 25 22 93
Ciudad Real

Abriendo caminos

Autobomba del parque de bomberos de Ciudad Real para el Consorcio del Servicio Contra Incendios y Salvamento.

Estas son las microbombas con las que se dotará a una treintena de pueblos a los que se tardaría en llegar, en caso de siniestro, más de 20 minutos desde la cabecera más cercana.



solamente Membrilla, Pedro Muñoz y Villarrubia de los Ojos, no habían pedido aún su solicitud de ingreso.

Los aspectos de organización técnica quedarán hacia el año 87 concluidos con el recibimiento de las instalaciones, de los vehículos y del material necesario, así como del personal operativo que van a integrar el S.C.I.S., alrededor de 220 personas. Los nueve parques previstos cubrirán el 95 por ciento de la población de la provincia. El 5 por ciento restante que queda fuera del radio de acción de los 20 o 25 minutos de asistencia desde la solicitud de auxilio, no estará desprotegido por esta circunstancia, puesto que se le dotará de microbombas contra incendios y otros materiales básicos de rescate.

UN SUPUESTO PRACTICO

VEINTICUATRO horas al día, cualquiera que sea el problema de los ciudadanos de esta provincia o que transiten por ella, en Ciudad Real capital donde quedará instalado el centro de órdenes y control, se puede atender la llamada de socorro. Desde aquí, con los medios propios del Servicio o con otros ajenos concertados o no, se procederá a auxiliarles. En el supuesto, por ejemplo, de un accidente de tráfico en un punto cercano a Fuencaiente, se pondría en marcha inmediatamente, en el caso de haber heridos un equipo de rescate y salvamento sani-

tario y se movilizarían medios de transporte y grúas particulares para retirar el vehículo siniestrado si fuera necesario. Existe una unificación en la recepción de auxilio solicitado y en la orden de salida de los recursos disponibles, que se reparten por la provincia en los nueve puntos mencionados anteriormente, y atendidos por las cuadrillas necesarias en orden al nivel de riesgo o siniestro de la zona.

Las microbombas CR-1, con las que se dotará a cerca de una treintena de pueblos de la provincia y cuyo diseño ha sido realizado por el propio SCIS (Servicio Contra Incendios y Salvamento), servirán para que esos Ayuntamientos que quedan fuera de los 20 minutos de tiempo en

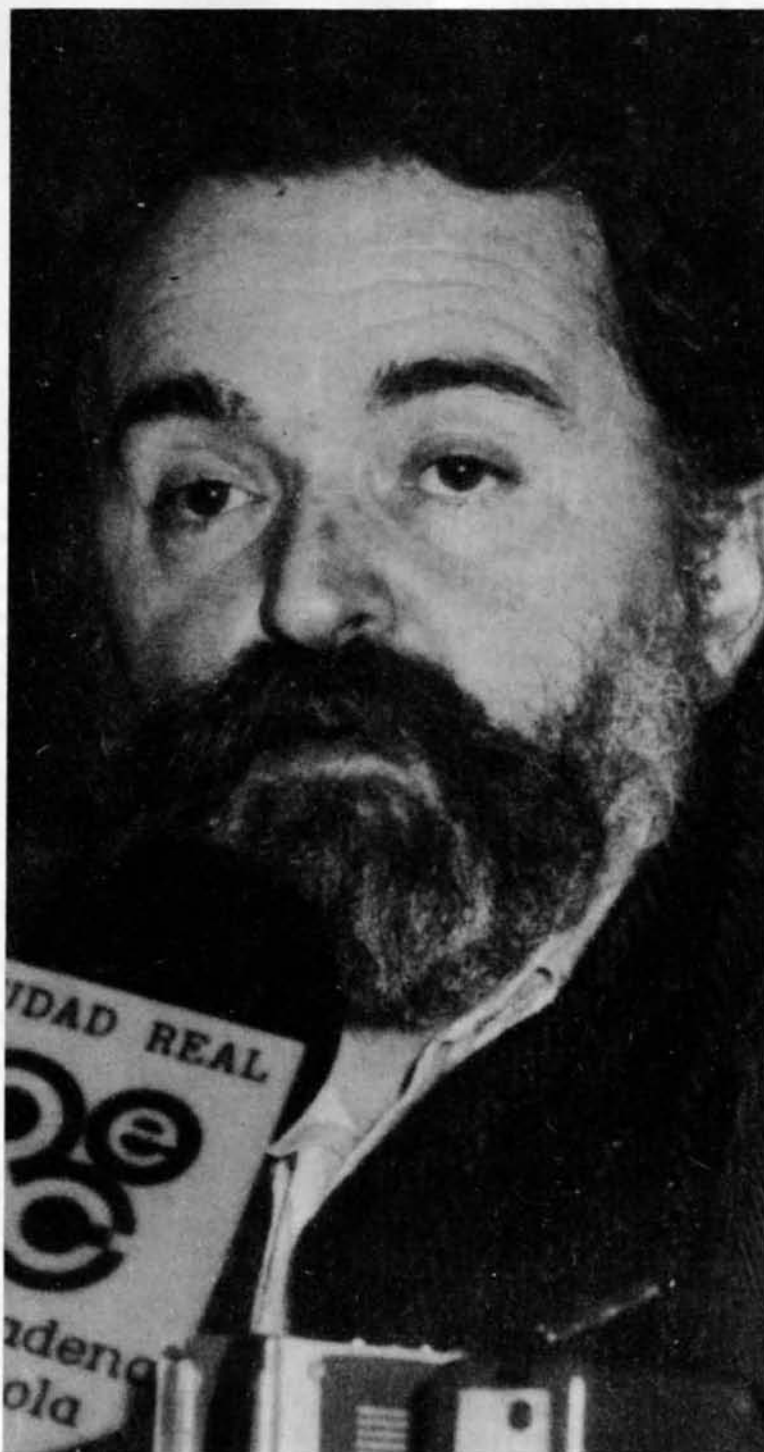
asistencia, puedan hacer frente durante los primeros minutos a los posibles siniestros que surgieran hasta que llegasen los servicios profesionales. Su actuación es doble: fuego y rescate de personas con equipos de respiración autónoma. Pero también el vehículo se ha diseñado para que diariamente se utilice y sea eficaz para el municipio sin necesidad de que ocurra algún tipo de accidente. Es decir, puede ser utilizado para regar calles, para transportar piezas de reparación de alumbrado o alcantarillado u otro material, para llevar el agua a la obra del paro comunitario... Es un coche que no requiere un conductor especial, sino que se ha proyectado para que sea manejado por cualquier persona.

Un histórico del PSOE, de vida particularmente agitada

Miguel Angel Martínez, todo un animal político

Miguel Angel Martínez, secretario regional del PSOE en Castilla-La Mancha, es hoy uno de los políticos más considerados dentro y fuera de su partido.

No en balde, es un político nato, con una formación exquisita y revalidada a lo largo de quince años fuera de España. Francia, Austria y Viena han sido los países de su exilio, que abandonó cuando fue preciso empezar a reconstruir la democracia en España. Conocedor profundo de las cuestiones internacionales está hoy altamente cualificado para defender las posturas socialistas en esta materia en el Congreso de los Diputados, al que pertenece por la provincia de Ciudad Real. Divorciado y casado. Su meta es acabar con la desigualdad social y con la injusticia, aunque es consciente de las limitaciones que la realidad impone.

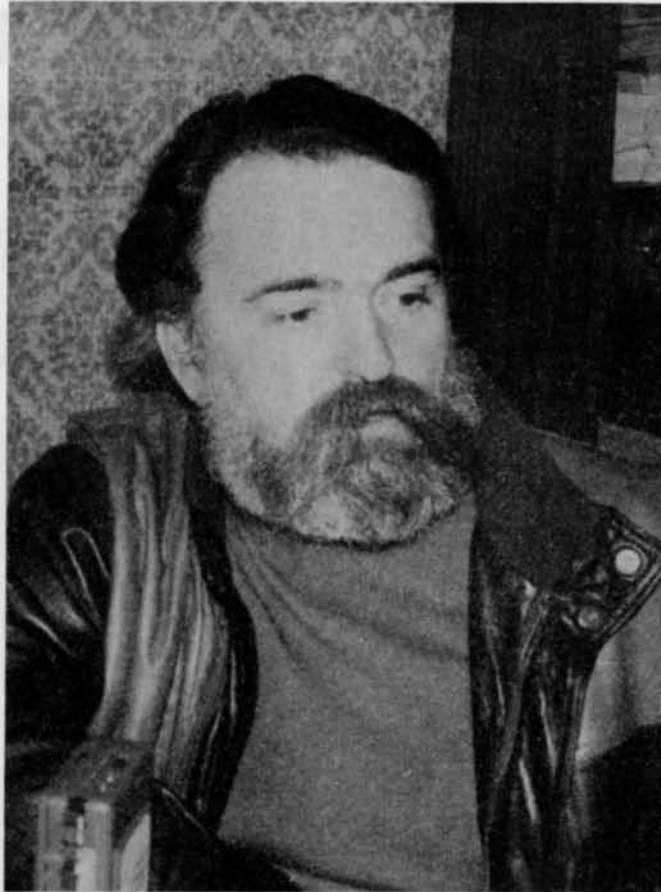


Miguel Angel Martínez, secretario regional del PSOE en Castilla-La Mancha y diputado por Ciudad Real.

Primero estuve./ mucho antes de que fuera./ Luego, a fuerza de estar./ empecé a ser./ y llegué a ser./ y fui./ Y desde entonces/ he seguido siendo./ Y soy./ sin duda porque estoy./ porque he seguido estando./ Y es que se puede estar/ sin ser./ — Te digo que yo estaba/ Y aún no era—/ En cambio no hay manera/ de ser, si no se está./ Yo no he podido./ y así./ ya mediado el camino./ por todo lo que espera/ como por lo que he sido./ más que ayer/ necesito hoy estar./ Y estar./ no por estar./ Por ser./

Quien así se expresa, quien estos versos escribe no es otro que Miguel Angel Martínez, secretario regional del Partido Socialista de Castilla-La Mancha. No, no es que haya dejado su vocación política, sino que dentro de sí existe una vena poética que cultiva de cuando en cuando, como extrayéndose de la realidad de su trabajo siquiera unos instantes. La verdad, sin conocer su actividad, Miguel Angel Martínez más parece un poeta que un político y a juzgar por una espesa barba y mirada reflexiva. El 1 de enero de 1976 Miguel Angel Martínez regresa a España después de haber permanecido catorce años exiliado, desarrollando distintas actividades, aunque fundamentalmente como dirigente de la Internacional de Juventudes Socialistas y posteriormente en la Internacional de Educación Socialista y en la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres).

El destino de Miguel Angel Martínez parecía estar predestinado, pues, ya antes incluso de su nacimiento, en estado fetal, sufrió los avatares de la cárcel. Efectivamente, seis días antes de que su madre abandonara su encarcelamiento como militante de UGT, en 1940, Miguel Angel Martínez nació en Madrid. Su padre había sido condenado a muerte, condena que le fue conmutada por la pena de 30 años de prisión.



Miguel Angel Martínez hizo labor de misionero en Ciudad Real, convirtiendo al socialismo a miles de ciudadanos.

Con una beca estudia en el Liceo Francés, lo que de algún modo le perfilará en su formación de tipo internacional. A sus 16 años, con Miguel Boyer y Luis Gómez Llorente encabeza el ASU. Junto con Luis Gómez Llorente asiste al Congreso de Piteaux (Francia), como consecuencia de lo cual son detenidos, juzgados y encarcelados. Tras cumplir la condena, las Juventudes Socialistas le mandan al extranjero.

VUELTA AL HOGAR

De nuevo en España, Miguel Angel Martínez trabaja en la reorganización de UGT y del PSOE. En su exilio conoció a Manuel Marín con el que hizo una fuerte amistad y a través del cual se vinculó políticamente a la provincia de Ciudad Real, adquiriendo una vivienda en Campo de Criptana. Previamente a esta vinculación, Miguel Angel Martínez es secretario general de la

Agrupación Socialista de Chamberí, en Madrid, y delegado por esta provincia en el XXVII Congreso del partido y ya en el XXVIII lo es por Ciudad Real.

Desde 1977 es diputado del PSOE por la provincia, ocupando puestos de alta responsabilidad en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, de la de Agricultura y de la de Cultura. En la actualidad es miembro de la Comisión Internacional y de Defensa, además de portavoz del Grupo Socialista en Asuntos Exteriores. Otra faceta que ha tocado Miguel Angel Martínez intensamente ha sido el Deporte, llevando la Delegación Federal del PSOE en esta materia y autor del programa deportivo con que el partido concurre a las elecciones de 1982. Otras funciones que ha desempeñado en su activa vida política y sindical han estado relacionadas con el sector de trabajadores de la Tierra, siendo miembro de la ejecutiva de UGT de Ciudad Real. De aquí nace su amistad y aprecio por Emilio Castro.

“Mi vinculación política con Ciudad Real” —cuenta Miguel Angel Martínez— “se produce a partir de 1977. Había entonces en esta provincia 73 afiliados, pertenecientes a una o dos Agrupaciones. En 1979 teníamos ya 3.500 afiliados y Agrupaciones en todos los pueblos. Fue, por lo tanto, una labor misionera; yo no tenía otra vinculación política y me volqué en la provincia”.

VINCULACION POLITICA

Manuel Marín, actual comisario de las Comunidades Europeas, fue el causante de esta vinculación. Nació la amistad entre ambos y de la amistad la ligazón política por una misma provincia. Así que Miguel Angel Martínez se compró una casa en Campo de Criptana, precisamente porque fue en esta localidad donde este diputado mantuvo una relación más estrecha con los socialistas criptanenses y, tal vez, también por su magnífico paisaje. Sin embargo, Miguel Angel Martínez considera que su vinculación lo es con toda la provincia, lo que ocurre es que Campo de Criptana “durante mucho tiempo ha sido la población con más afiliados de la provincia”.

Miguel Angel Martínez se define como un animal político y de partido. “No he tenido un solo amigo ni un solo amor que no fuera con el carnet al corriente de pago. La única persona con quien me relaciono que no esté en el partido es mi hija y yo creo que está al caer”, afirma.

En sus quince años de exilio, Miguel Angel Martínez vive dos en Francia, nueve en Viena y dos en Bélgica. Hace estudios de medicina que no termina por su encarcelamiento, licenciándose posteriormente de filología francesa. Durante veintidós años permanece casado con Miriam Soliman, que de 1975 a 1982 fue secretaria de Felipe González. Se divorcia y más tarde se casa con Carmen Gómez, funcionaria del INI. De su primer matri-

monio tiene dos hijos, uno de 25 años, dirigente de las Juventudes Socialistas y muy en línea con la tradición de su padre; y una hija de 22 años, estudiante de Ingeniería Agrónoma, más desvinculada de la política, "más en el pasotismo y escepticismo militante, lo que no nos impide tener buenas relaciones", calificaría su padre.

RENUNCIAR A EUROPA

Desde hace tres años es secretario general del PSOE en Castilla-La Mancha, además de diputado por la provincia de Ciudad Real y portavoz del Grupo Socialista de Política Exterior en el Parlamento. Opina que su trabajo en la región y en la provincia —a pesar de no poder dedicarle todo el tiempo que deseara— "es tan fascinante y apasionante que me ha llevado a optar por él cuando se me ha ofrecido que fuera a dirigir al Grupo Socialista en el Parlamento Europeo". Precisamente, con respecto al proyecto autonómico de Castilla-La Mancha, Miguel Angel Martínez es directo: "hemos sido padre, madre, padrino y motores del proyecto. Fue a partir del 28 de octubre de 1982 y del 8 de mayo de 1983 cuando entra en una dinámica de aceleramiento de las transferencias que culminan después de dos años. Cogimos Castilla-La Mancha con un presupuesto de 300 millones de pesetas y en tres años lo ponemos en 50.000 millones. Todo ello mediante un proceso de progreso, de justicia, de reequilibrio, lo que hace que la gente de esta tierra identifique la construcción de esta región con una Administración eficaz, más cercana al ciudadano, más progresista y más justa. En estos momentos creo que el ciudadano siente su autonomía y se identifica con ella, aunque aún queda mucho por hacer".

La idea de Castilla-La Mancha era inexistente cuando este hombre andaba por tierras extranjeras pensando en una España libre y democrática. Una idea casi tan inverosímil en aquellos años como

pensar que los socialistas gobernarían alguna vez el país. "Lo que sería absurdo decir" —explica Miguel Angel Martínez— "es que nosotros teníamos eso como una preocupación inmediata, aunque a nivel personal lo haya pensado alguna vez. Lo que no concebíamos era una dictadura cada vez más obsoleta, más diferenciante del entorno geopolítico. Yo pensaba que en España iba a ver democracia, que el PSOE iba a ser el gran partido de la izquierda. Ahora bien, si me hubieran preguntado en cuanto tiempo íbamos a conseguir esto, hubiera sido incapaz de hacer pronósticos. No, no era esa la preocupación inmediata, sino el derrocamiento de la dictadura".

ANIMAL POLITICO

Miguel Angel Martínez, animal político como él mismo se define, ha tenido una vida particularmente agitada. Aún lo sigue siendo. Ha corrido innumerables aventuras por los cinco continentes. Recuerda con especial cariño su entrada en la Managua liberada del somocismo el primer día que se instala el gobierno sandinista. Pero junto a esa inquietud aventurera, voluntad política y actitud crítica, se encierra una compleja personalidad. "Creo que tengo una personalidad inquieta y curiosa" —señala. E indica que fuera de la vida política le interesa toda cuestión cultural y muy especialmente el deporte en todas sus facetas.

POLITICA Y FAMILIA

Compaginar la vida política y la familiar es algo complicado para este activo socialista. "Ha sido difícil porque yo no soy un político institucional a pesar de jugar un papel institucional. Soy un militante, un activista, un agitador de conciencias y de la sociedad. Esto ha hecho que la vida familiar para mí haya sido muy difícil durante muchos años y es



Le fascina el mundo cultural, aunque la política le ocupa gran parte de su tiempo.



Este agitador de conciencias es además un gran poeta.



Miguel Angel Martínez haciendo memoria de unos versos que transcribió para MANCHA

evidente porque mi primera experiencia familiar se rompió en gran medida por ese tipo de actuación. Ahora estoy en una fase de recuperación, porque estoy convencido que el político que no tiene una vida familiar y social se convierte en un monstruo. Creo que el político tiene que ser un hombre que esté absolutamente inmerso en el mundo de los sentimientos y de las relaciones. Por eso me parece interesante la experiencia que estoy viviendo de recuperación desde hace tres años, de una nueva vida de pareja y dedicarme un pelín más de tiempo a ese ámbito".

Su meta en esta vida, la sitúa Miguel Angel Martínez en "vivir de acuerdo con mis principios. Mi aspiración es poder seguir profundizando en el proceso iniciado en España de consolidación de la democracia, disminución progresiva de las injusticias, igualación de los niveles de bienestar social y posibilidades para cada ciudadano. Creo que es una meta modesta, colosalmente ambiciosa, todo ello camino de la utopía en un mundo donde la justicia social sea realidad y la libertad no tenga límites".

Y mientras hace estas reflexiones escribe en un folio sus sentimientos plasmados en poesía, un género literario por el que siente especial predilección y al que aún sigue recurriendo en algunas ocasiones, como intentando descargar sus tensiones, su "stress" acumulado por la carga de actividad diaria:

*Quando ya no nos queden
más palabras,/ que todas
estén dichas,/ te seguiré
esperando./ Igual que esta
mañana,/ un poco en cada
esquina,/ para tejer recuer-
dos/ y callar juntos./ Cuando
ya no nos queden más pala-
bras/ —cerrando el dicciona-
rio—/ ni una sola,/ nuestro
silencio no será el vacío/ de
los que bogan por la vida/ a
contramuerte./ Será una
caracola/ llena de mar/ y el
eco de tu voz/ bastará para
hinchar/ mis velas de espe-
ranza.*

Los pecados capitales de los manchegos

Acerca del cura y otras ceremonias

"Yo soy el aguafiestas, el que estorba / ya siempre y por oficio, / el hombre que ha enterrado las caricias / bajo las hondas bóvedas del alma", o lo que es igual: un cura se confiesa, sonsáqueme, padre, que no le sale a uno ni el avemaríapurísima del resuello, mire usted. Con sólo arrodillarse uno aquí le entra un no sé qué que hasta la sangre se le detiene en las cunetas del alma. "Yo soy el comediante, el que predica / por oficio, y gana con latines / el pedazo de pan que le alimenta". Ah Dios, el cura de los pueblos y cuartillejos manchegos, sitios éstos para apoyar cada cual su escaparate en la esquina del tío Bolengo, el espejo más descomunal de la sacristía, toda la calle Independencia de abajo a arriba, de arriba a abajo, por el purico embeleso no más de escudriñarle la liturgia general al párroco, al capellán del Asilo, al fraile secularizado que se regresó hasta madre para irle solo de compra todos los lunes al mercadillo de la Cruz Verde, al consiliario del Junior, al mozo de la hermana Andrea que está de vacaciones, al estirado coadjutor con barbita socialista a lo presidente de la Diputación Provincial de ahora y a todo el presbiterio de la diócesis, Monseñor de tantísimas dalmáticas y jaculatorias.

"Yo soy, yo soy. Mirad: esta es mi carne, / estos mis huesos, esta mi palabra, / esta mi voz como un caballo ardiendo". Continúa, —¡oh kirie eleisión, kirie eleisión!— el arcipreste, el minorista, el diácono, el reverendo, el dongregorio, el donhiginio, el arcediano, el sinsotana, el dongregorio, el que se lió los manteos y las cúpulas a la cabeza y los retablos y las columnas enjalbegadas del pórtico de la ermita, el preconiliar, el otro, aquél, el progre, el de la vendimia: "¿Qué tienen de distinto mis entrañas / y las vuestras? ¿Qué sangre me alimenta / que no pase por vuestras venas?. Entonces el personal vernáculo se echa a la calle, hace corro en las placetas, pasa a las barberías, se apretuja en el mercado, entra donde la Helodia, donde Serafín, donde el alpargatero, el Casino de San Fernando, figonea por rendijas y lumbreras, se asoma a los balcones del Ayuntamiento, y a darle tarea al ojo, vaya: ¡Va por la calle de la Feria el Señor Cura, joder, miradlo, que os enseña él mismo la hoguera de su sangre, las bóvedas de su alma, su misal, su sermón y el Altar mayor de su intimidad! "¿Qué perro como yo?

En vuestras calles / sólo cuchillos veo en las miradas; / os quiero hablar y siento / que mi lengua es distinta de la vuestra / y que llamáis hipócritas mis lágrimas".

Entre los hombres y mujeres de su parentela está, pero no es nunca uno más, sino el otro, lo otro, todo lo otro: permanentemente a sus entierros, claro, a su novena, es justo y necesario, a su soledad; o no, no se te ocurra, reverendo, torcerle hacia el Bar Alhambra, qué ejemplo, hombre: pues vino Juan que no comía ni bebía y te habías tragado tú el catafalco de los funerales de primera; pero llega quien come con publicanos y prostitutas y no vas ahora a descalabrar la fe: Cómo cambian los tiempos, que no sabemos a dónde vamos a llegar sin procesiones de Semana Santa y sin reclinatorios para arrodillarse, cuando la corazonada aquella tan musical de la campanilla del monago para la elevación; que ni ésas, Gertrudis, con el jaleo descreído del posconcilio, corazón: que si el Papa de Roma se condena que lo haga, nosotros no estamos para esos trotes, ¡Santo Dios, Santo Fuerte Inmortal, y qué locuras hacen por estos campos estos curas, leñel.

Ah, y sé muy modesto tú, enrédate el mirar en los andares, de la Parroquia a tu casa, de tu casa al Santísimo, sin pasar por el Potril, hijo, y que se te sonroja la palidez amarilla de los huesos cuando una hembra cruce por el camino, ora pro nobis, ay, qué lástima del dongregorio, del dongerardo, del donhiginio, tan tímidos, lo mandado es éso; que viene el reverendo, amén, padrenuestro que estás en las nubes, o si no se platica mal de la clerecía de qué vamos a hablar con este aburrimiento. "Soy el enterrador de vuestra sangre, / el espantajo negro de la muerte, / el coco de palabras cavernosas / que suenan a novísimos e infierno", tan rebien enhebradas las letanías de tus adentros, mi compañero y colega, y con tu espíritu.

.. Mira, niño, si no eres bueno este señor de negro te va a llevar con él, o desengañate, parienta, del horcate del saboreo, que pasa ante la ventana del cuarto tu confesor, guardiacivil de luto, o el undécimo mandamiento no molestar, a dónde irá ahora el dómine, que ni ánimas tenía que repicar para que no se nos atragantase el besuqueo, Hermógenes, con lo rico que estás, envidia sola la del arcipreste y el

vicario y el chambrillas del Asilo y el measalves de las Adoratrices y la madre que los tuvo a todos, bribones, siempre dale que dale al librejo de los bordes color melón piel de sapo, no tendrán otros asuntos con que engordar la reverencia, a segar debería mandarlos a todos el gobierno.

"Rasgáos ante mí las vestiduras / una vez más. / Porque os estoy amando"; mas en las aldeas y lugares manchegos la palabra amor es una palabra terminantemente prohibida, la vetó hace siglos la inquisición de quintería, el derecho canónico del beaterío, la quitó de la circulación el sensus populi, el ripalda de vendimiar, o no vayas, no, al Instituto con esa rubia despampanante codo con codo porque te acuestas con ella, misacantano y chismorreará el claustro entero, el mismo pange lingua, que no importa acá el ser bien mirado sino el parecerlo, ponte el alzacuellos y que se note lo que eres, tío. "Este soy. / Este niño / que siento se me escapa entre las manos / para buscar inquietas lagartijas".

En la Mancha, tierra sin jardines ni mariposas, esparto para la ternura, calambrazo de ortiga para espantar al poema, es de mal parecer demostrarle afecto al reverendo: lo nota enseguida la suegra, el mayoral, el pregonero y el tío abuelo del marido. En la Mancha el señor cura no debe reir, ni presentar en la Biblioteca Popular un libro de versos, qué se creará, pobrecito, lo suyo es el cilicio y el ayuno, la sotana raída y la tristeza interminable. "Yo soy el desterrado, soy el prófugo, / el leproso, el extraño, el enemigo". En los pueblos y aldeas manchegos no ha de familiarizar jamás el cura en vuestra casa o ha de irse muriendo de Mancha muy despacio, pero, eso sí, cuando te pese la vida en las espaldas y te escueza en la boca el ataúd, vete, paisano, a verle de seguido, róblele toda su paz al reverendo y ponte a mumurar "este tío raro...". Pero él "sabe que os ama, porque llora / palabras de verdad, porque ha nacido / con un corazón de niño entre los dedos." O como dijera también aquél, recién ordenadito de ceremonias en la catedral de la provincia:

"Veintiseis primaveras nada más.
y ya voy por la vida como un muerto
solemne
que levanta un revuelo de silencio a
su paso".

Valentín ARTEAGA

Para empezar

PLAN DE APOYO A LOS VINOS

El Plan de Apoyo a la comercialización de vinos, mostos y derivados de nuestra región se regula mediante una Orden de la Consejería de Agricultura, en la que se expresa que las ayudas contempladas se aplicarán a planes o proyectos de comercialización detallados en sus objetivos y medios, programados en el tiempo y cuyas finalidades sean, entre otras, las de realizar estudios de mercados, crear redes y oficinas comerciales, asistir a ferias nacionales e internacionales, presentar vinos y llevar a cabo campañas de promoción.

EL FEDER FINANCIARA OBRAS EN LA REGION

Veintiuno son los proyectos primeros aprobados por la Comisión de la Comunidad Económica Europea para Castilla-La Mancha con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que financiará con 5.300 millones el importe global de los mismos, que se eleva en conjunto a 11.913 millones de pesetas. Entre los proyectos que cuentan con luz verde tanto del Comité de Inversiones como de la Comisión de la CEE, se encuentran —en lo que respecta a la provincia de Ciudad Real— la compensación y modernización de catenaria de la línea Madrid-Manzanares, con una aportación del FEDER de 112 millones de pesetas; compensación catenaria Manzanares-Linares, con 399 millones. Por otro lado, la Comisión de la CEE ha dado su visto bueno a diversos proyectos, entre los que destacan: N-IV variante Puerto-Lápice, 173 millones de pesetas; supresión pasos a nivel Manzanares-Ciudad Real, 90,5 millones de pesetas; bloqueo automático Alcázar-Manzanares, 140 millones de pesetas; bloqueo automático Manzanares-Santa Cruz, 125 millones.

GESTIONES PARA QUE SE INSTALE EL B. H. E. EN LA REGION

El Banco Hipotecario podría abrir una Delegación en Castilla-La Mancha, según la impresión que reina en este sentido en la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades. Juan Pedro Hernández Moltó, titular de la misma, ha celebrado diversas negociaciones con el presidente de la indicada entidad financiera, Julio Rodríguez. La probable apertura de una oficina del Banco Hipotecario en Castilla-La Mancha originaría significativas repercusiones sociales y económicas en la región, explicables por las facilidades que encontrará la construcción con vistas a su reactivación.



LOS EXCEDENTES DE PATATAS DE BOLAÑOS

Más de 300 agricultores de Bolaños protagonizaron una protesta por los excedentes de patata y cebolla, que en el primer caso llega a los diez millones de kilos y en el segundo a los seis, y en protesta contra la política agraria del Gobierno. Para los agricultores de Bolaños este problema podría acarrear una pérdida de 300 millones de pesetas. El presidente de la Diputación, a petición de los afectados, se reunió con ellos y se comprometió a hacer las gestiones con el gobernador civil para que el secretario general del FORPPA, José Barreiro, se entrevistase con ellos, consiguiéndose posteriormente que se produjese la esperada entrevista, volviendo las aguas a su cauce aunque con un mar de patatas excedentarias de fondo.

REDUCCION DE COSTES NOTARIALES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS

En un 50 por 100 se han reducido los costes de los actos notariales para las explotaciones familiares agrarias y los agricultores jóvenes, al realizar cualquier trámite de sucesión o cambios de titularidad en la explotación. Esta reducción de los costes notariales supone un hecho histórico de enorme trascendencia para el sector agrario, que afectará a partir de ahora a las designaciones de sucesor en las explotaciones familiares, la transmisión patrimonial, la agrupación de fincas para constituir una explotación, las posibles hipotecas en el caso de que las haya y las adjudicaciones hereditarias, como supuestos más habituales. Con esta medida se pretende apoyar desde la Administración los procesos de modernización y racionalización de las explotaciones familiares.

PREMIOS A LA CALIDAD DE LOS VINOS BLANCOS Y TINTOS

El concurso a la calidad de los vinos Blancos y Tintos de la Denominación de Origen "La Mancha", organizado por el Consejo Regulador de esta D. O. en su cuarta edición, ha establecido los siguientes premios: En la modalidad de Elaboración Tradicional (vinos blancos), Medalla de Oro a la Cooperativa "Ntra. Sra. de la Asunción", de La Alberca de Záncara, en la provincia de Cuenca; Medalla de Plata a la Cooperativa "Ntra. Sra. de la Asunción", de Villatobas, en la provincia de Toledo; y Medalla de Bronce a Explotaciones Agroindustriales Cuartero, S.A., de Las Mesas (Cuenca). En Fermentación Controlada (vinos blancos), Medalla de Oro a la Cooperativa "Ntra. Sra. de Manjavacas", de Mota del Cuervo (Cuenca); Medallas de Plata a la Cooperativa del Campo "La Daimieleña", de Daimiel; a Julián Santos Aguado y Cía., de Quintanar de la Orden (Toledo); a Saturnino Rodríguez Perea, de Villanueva de Alcardete (Toledo); Medallas de Bronce a E. Vigón, de Ciudad Real, y a la Cooperativa "Ntro Padre Jesús del Perdón", de Manzanares.

En Vinos Tintos, Medalla de Oro a la Cooperativa del Campo "La Daimieleña", de Daimiel; Medallas de Plata a Cueva del Granero, de Los Hinojosos (Cuenca), y Cortijo La Mata, de Membrilla; y Medallas de Bronce a CIVINASA, de Tarancón (Cuenca); a Julián Santos Aguado y Cía. de Quintanar de la Orden (Toledo) y Cooperativa "Ntra. Sra. del Rosario", de Membrilla.

Por otra parte hay que indicar que se ha convocado ya el II Concurso Nacional de Periodismo "Vinos de la Mancha".

Finaliza con éste la serie de artículos que se han venido dedicando al análisis de los Regímenes Especiales del IVA. Como ya advertíamos en el número anterior, la consideración de los Regímenes Especiales referidos al Comercio Minorista se aborda en dos partes. Una vez que en el número anterior analizamos el Régimen de Determinación proporcional de las Bases Imponibles, pasamos ahora a considerar el Régimen del Recargo de Equivalencia.

El IVA en España: Regímenes especiales (y IV)

Régimen del recargo de equivalencia

INDICABAMOS en el artículo anterior — antes de entrar en las cuestiones específicas del régimen especial que entonces considerábamos— que el Reglamento del Impuesto (Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre) define previamente lo que debe entenderse por comerciantes minoristas a los efectos de la aplicación de estos regímenes especiales, así como las obligaciones formales y registrales para la aplicación del IVA a estos sujetos pasivos cuya peculiaridad radica en los tres aspectos siguientes: 1) la actividad que desarrollan (comercio al por menor), 2) el gran número que representan y la dificultad para su control administrativo y 3) la reconocida escasez de sus medios contables y de gestión. Nos remitimos ahora a lo entonces expresado para ahorrar al lector innecesarias repeticiones y pasamos directamente al régimen especial que hoy nos va a ocupar.

El citado Reglamento del IVA, en sus artículos 142 y 152, regula el Régimen del Recargo de Equivalencia según las coordenadas que, a continuación, sintetizamos y comentamos.

AMBITO DE APLICACION

LOS requisitos de acuerdo con los cuales será de aplicación este régimen especial son los siguientes:

a) sólo a comerciantes al por menor.

b) que sean personas físicas.

c) que comercialicen productos o artículos de cualquier naturaleza, con excepción de los que se relacionan a continuación:

— aquéllos a los que les sea aplicable el tipo de gravámen incrementado del IVA (33%).

— artículos de arte originales y antigüedades.

— bienes previamente usados.

— aparatos y accesorios para la avicultura y apicultura.

— productos petrolíferos sujetos a los Impuestos Especiales.

— vehículos, remolques y accesorios.

— maquinaria de uso industrial.

— materiales y artículos para la construcción.

— minerales, exceptuando el carbón.

— cintas magnetoscópicas grabadas.

— hierros, aceros y demás metales (no manufacturados).

De acuerdo con el artículo 145 del Reglamento del Impuesto, este Recargo de Equivalencia se exigirá en las entregas de bienes (muebles o semovientes) sujetas y no exentas del IVA que los empresarios efectúen a

comerciantes minoristas que tengan la condición de personas físicas, así como en las importaciones de bienes realizadas por dichos comerciantes. Se aplica, por tanto, al empresario proveedor que será el encargado de trasladar su importe al comerciante minorista.

Debemos igualmente citar los supuestos de no aplicación, que son los siguientes:

a) entregas de bienes a comerciantes que acrediten no estar sometidos a este régimen especial.

b) las entregas efectuadas por otros sujetos pasivos también acogidos a dicho régimen.

c) las efectuadas por sujetos acogidos al régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.

d) las entregas de bienes de cualquier naturaleza que no sean objeto habitual del comercio al por menor por el adquirente.

e) las entregas de artículos excluidos de la aplicación del Régimen Especial del Recargo de Equivalencia, ya citados más arriba.

CONTENIDO DE ESTE REGIMEN ESPECIAL

Su peculiaridad, tratando precisamente de facilitar a los minoristas el cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago del IVA, radica en que tales comer-

ciantes no vendrán obligados a liquidar el impuesto que les corresponda, considerando su falta de medios materiales para cumplir tales obligaciones; tal liquidación será realizada por sus proveedores, que les repercutirán el impuesto neto liquidado e ingresado por aquéllos en Hacienda.

QUIENES ESTAN OBLIGADOS A SU PAGO

Debemos hacer hincapié en diferenciar expresamente la doble circunstancia que dimana de este régimen especial según se apuntaba con anterioridad. Debe quedar claro, por tanto, que están obligados al pago del Recargo de Equivalencia a la Hacienda Pública los sujetos pasivos del impuesto (empresarios) que realicen las ventas o entregas de bienes gravados a los minoristas. No son los comerciantes al por menor los obligados al pago, sino sus proveedores. A esta norma general sólo hay una excepción: en las importaciones sí han de pagar el recargo de equivalencia los propios comerciantes importadores.

Ahora bien, estos comerciantes minoristas sí están obligados a soportar el pago de tal recargo, pues también por imperativo legal los citados proveedores se lo habrán de repercutir, ya que éstos sólo son jurídicamente responsables del pago pero no deberán cargar con su monto económico.



CUANTIA DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA.

ESTE se aplicará sobre la misma base imponible del IVA como si se tratase del régimen general y se gira a los siguientes tipos de gravámenes:

— El 3% con carácter general.

— El 1% si se trata de entregas de bienes generalmente denominados como de primera necesidad, concreta y expresamente se aplica a bienes gravados al 6% en el régimen general del impuesto.

Con carácter general — además lo afirma explícitamente el propio reglamento — las Leyes de Presupuestos de cada año podrán modificar los tipos tributarios del Recargo de Equivalencia.

La liquidación y recaudación del Recargo de Equivalencia se llevan a cabo conjuntamente con el IVA y ajustándose a las mismas normas que éste. Se repercutirá en la línea de lo ya apuntado más arriba, pero de forma separada del impuesto.

UNAS VALORACIONES FINALES.

CONSIDERANDO que una de las más importantes dificultades de la aplicación del IVA radica en que, por su generalidad, debe afectar a todas las fases del proceso de producción y distribución de bienes en una economía, el establecimiento de regímenes especiales que simplifiquen su exacción en el comercio minorista es una necesidad plenamente justificada. En efecto, es característica común a este tipo de unidades económicas (pequeños detallistas, comerciantes minoristas, etc.) su falta de medios e instrumentos para poder hacer frente a las obligaciones contables, registrales y de gestión administrativa a que obliga un impuesto técnicamente complejo como es el que grava el Valor Añadido.

Las insuficiencias a este respecto de muchos comerciantes del sector no son un hecho diferencial español, aunque podamos reconocer que este tema se vea agudizado en nuestro país por la tradicional exención de gravámenes de la que venían gozando estos comerciantes

durante la larga etapa de vigencia del Impuesto sobre el Tráfico de Empresas (ITE). En efecto, como prueba de la extensión fuera de nuestras fronteras de tal circunstancia, la propia CEE, a través de sus órganos competentes, fijó unas directivas para homologar los impuestos sobre el valor añadido en todos sus países miembros, dejando a salvo la posibilidad de que cada uno de ellos estableciese un régimen especial que facilitase la tributación de este sector. A tal posibilidad se acogieron nuestros legisladores, estableciendo los regímenes especiales que hemos contemplado en este y en el anterior artículo.

Por tanto, y anteponiendo el realismo a otro tipo de consideraciones, puede concluirse diciendo que los comerciantes minoristas españoles acogidos a este régimen no tienen la obligación de liquidar y pagar el IVA, sólo deben trasladar a sus clientes el impuesto gestionado y liquidado por sus empresas proveedoras.

Otra de las manifestaciones de la sencillez de este régimen especial se traduce en que los comerciantes minoristas tampoco están

obligados a llevar ninguno de los libros-registros a que, de ordinario, obliga la liquidación y pago del IVA; ni tampoco lo están a expedir facturas de venta ni otros documentos sustitutivos correspondientes a las operaciones por ellos realizadas en el caso de que la venta detallista se realice a personas que no tengan la consideración de sujetos pasivos del IVA, es decir, al público en general que, como es bien comprensible, es el destinatario de la gran mayoría de sus operaciones y transacciones.

UN EPILOGO GENERAL

HEMOS venido tratando, a lo largo de cuatro entregas, los Regímenes Especiales del IVA que más interés pueden generar en este entorno provincial. Puede decirse que, además de los aspectos jurídicos de este impuesto, es muy importante su comprensión e implantación en la práctica, y el éxito de ésta dependerá, en buena medida, de que los sujetos pasivos obligados al pago sean receptivos a sus nuevas obligaciones y asimilen los nuevos usos fiscales a que el IVA les obliga. Ocurre, no obstante, que precisamente por esa novedad, es necesario un esfuerzo informativo, principalmente por parte de la Administración, que no se ha llevado a cabo con toda la eficacia deseable y, en todo caso, un periodo de adaptación algo más dilatado que estos primeros meses ya transcurridos en los que, como es obvio, han aflorado los más graves problemas.

Vemos el futuro con optimismo, pero no dejamos de reconocer la dificultad de la tarea emprendida que requiere el esfuerzo de todos, principalmente de orden informativo. Informarse, conocer la legislación por los afectados es tarea primordial a la que, modestamente, hemos intentado colaborar con estos artículos desde las páginas de la Revista MANCHA.

Juan GOMEZ CASTAÑEDA

Tras nuestra incorporación a la CEE

Fuerte caída del cultivo de la remolacha

La caída en picado del cultivo de la remolacha en nuestra región está en consonancia clara con el descenso de la producción de azúcar, cuya situación se está llevando a cabo por otros productos derivados del maíz como la isoglucosa, elevación de los "inputs" muy por encima del precio de mercado en relación con los años anteriores, y, en todo caso, muy superiores siempre a los comunitarios y, por último, las alteraciones que su siembra produce en el terreno en que se lleva a cabo, hecho que aconseja no sembrar varios años seguidos remolacha en el mismo.

La campaña 1976/77 con una producción para Ciudad Real de 758.726 toneladas y la 1982/83 con 898.895 son ya casi un sueño lejano en la mente de los cultivadores de remolacha. En ambos casos, no sin esfuerzo ni lucha sindical, el excedente logró endosarse a las azucareras merced a que el Duero, zona tradicional de este cultivo junto a la provincia de Cádiz, tuvo una cosecha bastante más baja de lo esperado.

La sectorial remolachera, cuya representatividad agraria llegó en su momento a ponerse en duda, salió crecida sindicalmente tras la sentencia del Tribunal Supremo en la que se reconocía su representatividad como tal ante el Gobierno. Desde entonces, su lucha contra la Administración y la industria ha sido bastante fuerte, aunque en este último caso se ha encontrado con el grave hándicap de su pertenencia a la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG), que a su vez pertenece a la CEDE, donde se encuentran como socios los dueños de las industrias azucareras.

Este hecho, sin embargo, no ha sido ningún problema a juicio de Domingo Triguero, presidente provincial de la Asociación de Remolacheros y diputado provincial del grupo popular, quien siempre ha mantenido que "somos independientes a la hora de

luchar por nuestros intereses y buena prueba de ello es el contrato que el pasado año firmamos con la azucarera de Linares para venderles remolacha "B". Al final, incluso, hemos podido dar salida a los mínimos excedentes producidos por quienes se despidieron a la hora de contratar o decidieron ir por libre".

El señor Triguero, pese a todo, está preocupado con el futuro del sector "porque no hay que olvidar que es un cultivo eminentemente social. Hay que tener en cuenta que una buena parte de la provincia no está todavía mecanizada y que de la remolacha salen muchos jornales que permiten vivir con cierta holgura a no pocas familias durante una parte del año. Si la Administración no toma cartas en el asunto y nos ayuda un poco es posible que el paro de jornaleros agrícolas, que son los más desprotegidos de todos los trabajadores eventuales, aumente a cotas todavía más alarmantes.

EL PELIGRO DE LA ISOGLUCOSA

Uno de los peligros más graves que en estos momentos corre el sector, además de los ya apuntados, es la moda impuesta de la isoglucosa como producto dietético. Su más bajo costo, su promoción con respecto a que engorda mucho menos

que el azúcar, su precio más bajo y la introducción en nuestro país de las multinacionales del maíz, han proporcionado que tenga un mercado más fácil e, incluso, más seguro que el azúcar, pese al papel tradicional de ésta en la sociedad española.

Como es lógico, las barreras de la familia, los bares de zonas rurales y otros establecimientos de hostelería siguen manteniendo el azúcar como artículo de primera necesidad, pero las industrias de dulces, mermeladas y, en especial, las de bebidas refrescantes han tendido a sustituirla en un todo por la isoglucosa.

El trabajo de las multinacionales está siendo lento, pero efectivo. Desde la promoción a través de anuncios en los principales medios de difusión del país al pago de publicidad encubierta cantando las excelencias de su producto, las multinacionales están copando día a día el mercado con el antecedente de su penetración en la Comunidad Económica Europea donde su régimen está dentro del mismo capítulo de la remolacha o la caña de azúcar.

El panorama es, pues, bastante negro para el futuro del sector, pese a que, en ciertas circunstancias, todavía es rentable cultivar remolacha de vez en cuando si se posee un equipo de riego acorde a las necesidades del producto, ya que su ventaja es que al no

existir el libre mercado, el cupo que te asignen es seguro que podrás venderlo, aunque el precio, claro está, es otro cantar. De hecho, cuando todos los productos agrarios han experimentado un aumento de al menos el cinco por ciento, tras nuestro ingreso este año en la Comunidad Económica Europea, la remolacha ha quedado con el mismo precio de la pasada campaña, merced a los montantes compensatorios que regularán nuestra puesta a punto en un plazo de diez años, ya que su cotización en la CEE es todavía más baja, lo que sólo ocurre con la leche y la mantequilla.

REMOLACHA Y AZÚCAR EN LA CEE

En lo que concierne a precios, existe un indicativo para el azúcar que se fija en relación con la zona más deficitaria de la Comunidad (en este caso no hace falta decir cuál es). Luego hay uno de intervención tras su salida de fábrica para el azúcar blanca y para el azúcar sin refinar. Este representa el ingreso mínimo garantizado en el estado de salida de la fábrica y puede ser vendida en este precio al organismo de intervención. Por último está el precio base que sirve de referencia para determinar el precio mínimo de la remolacha A (98 por ciento del precio base) y el precio mínimo de la remolacha B (68

por ciento del precio base), que en este último caso podría ser reducido hasta un 60,5 por ciento del base.

El régimen de producción azucarera, donde no hay que olvidar que está también integrada la isoglucosa, comporta un sistema de cuotas que son repartidas, a partir de las cantidades de base fijadas por el estado miembro, entre empresas industriales.

La cuota A, establecida para todo el grueso de los países que conforman la Comunidad, es distribuida entre los estados miembros en base a una negociación política conjunta que ha de considerar la producción efectiva y potencial de cada uno de ellos, además de otros factores socio-políticos o económicos que vayan surgiendo a lo largo del tira y afloja negociador.

Por lo que concierne a la adjudicación de la cuota B por países, cuantificada como un porcentaje de la A, se han seguido para su fijación criterios más o menos objetivos de productividad de forma que los países que puedan producir azúcar más barato, tales como Francia, Alemania, Dinamarca u Holanda, disponen de un porcentaje mayor de cuota B que aquellos otros países con mayores costes de producción como Irlanda, los territorios franceses de ultramar y también, ahora, España.

Finalmente, la cuota C, que hace referencia al azúcar

producido por encima de las cuotas A y B, o sea el que habitualmente se conoce como excedentario, no puede ser comercializado en el interior de la CEE y la exportación sobre el mercado mundial a los precios que en él existan se practicarán con cargo a los agricultores y fabricantes. Quiere esto decir, que las jugadas maestras realizadas por nuestra provincia, que en ambos casos han sido auténticos golpes de suerte, no tendrán prácticamente ninguna posibilidad de prosperar si alguien se despista o se pasa de listo en sus previsiones de cultivo. De ahora en adelante, y por el bien de todos, habrá que ceñirse al cupo fielmente. Lo contrario puede ser peligroso, sin duda.

Pero ¡jojol!, como no todo va a ser malo, y pese a que la moda de la isoglucosa puede ser peligrosa para el sector remolachero, la Comunidad ha previsto el tema y la presión de los sindicatos —no hay que olvidar que el sindicalismo agrario de la CEE se encuentra años luz por encima de nosotros— ha conseguido que la cuota máxima de isoglucosa represente sólo el dos por ciento del consumo total.

INTERVENCIONES, COMERCIALIZACION Y AYUDAS

La intervención es obligatoria para el azúcar blanco y el azúcar sin refinar y puede ser

vendido al precio de intervención a los organismos encargados de ésta. Existe, además, una compensación por almacenamiento para asegurar una salida al mercado de forma escalonada a lo largo del año y las restituciones a la producción para el azúcar y la isoglucosa son utilizados en la industria química.

En lo que concierne a la comercialización en régimen interior existe libertad absoluta. El régimen de intercambios con el exterior se fija mediante un precio umbral que representa el precio mínimo de entrada en la CEE del azúcar importado y está dirigido a asegurar la preferencia comunitaria del azúcar producido en la CEE, en el mercado interior.

Por otra parte, los montantes a la importación son aplicados cuando el precio del azúcar procedente de países terceros, que se ofrece en la frontera comunitaria, no alcance el precio del umbral, mientras las restituciones a la exportación pueden ser concedidas, en la medida que sea necesaria, a las exportaciones hacia países terceros. Por su parte, los montantes a la exportación pueden ser aplicados cuando el precio del mercado mundial sobrepase el precio de intervención y esta aplicación es obligatoria cuando el precio mundial sobrepase el precio umbral.

Todas las operaciones de

importación y exportación realizadas fuera de la Comunidad están sometidas a la concesión de un certificado, el cual puede ser con o sin fijación de los montantes o restituciones.

Las ayudas comunitarias, por otro lado, a la comercialización del azúcar producido en los departamentos de ultramar franceses hacia las regiones europeas de la Comunidad es algo ya establecido. Existen también unas ayudas nacionales autorizadas por el Consejo, a favor de los departamentos de ultramar, para adaptación del cultivo del azúcar, aunque éste sea incompatible con los principios comunitarios, en atención a la baja productividad de las empresas agrícolas y transformadoras de Italia y de los departamentos franceses de ultramar. En el caso de Italia, estas ayudas alcanzan hasta el 23,64 por ciento del precio de intervención. Y ahí queda una baza abierta para nuestras ulteriores negociaciones, ya que si los remolacheros españoles llegan a conseguirlas un día en cantidad suficiente, podrán evitar la disminución de sus rentas que forzosamente tienen que empezar a notar a partir de ya. De cualquier forma, tras la firma del tratado, el problema va a ser, sin duda, harto difícil. Y eso es que la Comunidad Económica Europea es sinónimo de negociación permanente.

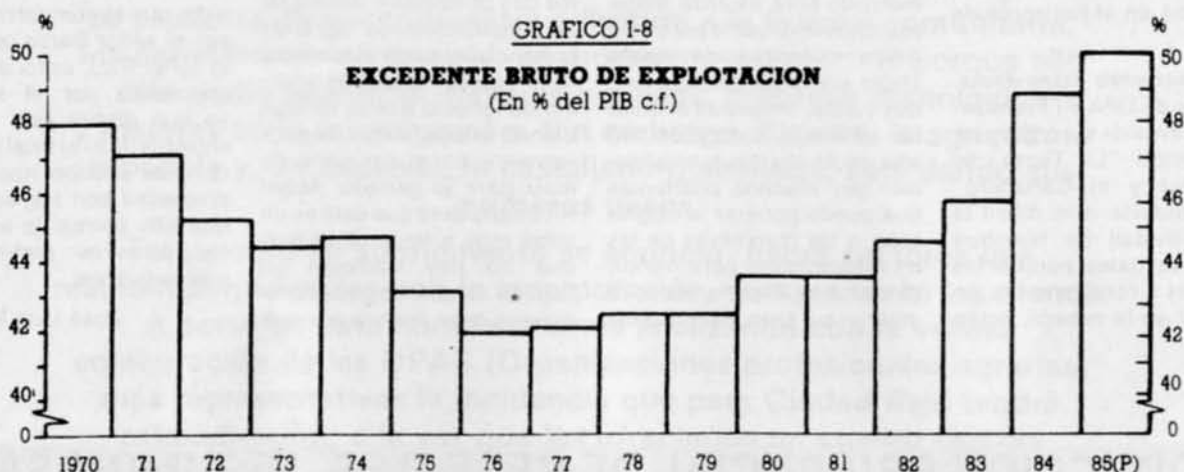
José Luis MURCIA

PRODUCCIONES REMOLACHERAS EN TONELADAS METRICAS EN CASTILLA-LA MANCHA

	1978/79	1979/80	1980/81	1981/82
Albacete	71.047	33.826	47.662	32.649
CIUDAD REAL	640.332	309.217	309.633	540.201
Cuenca	11.594	8.640	8.914	11.363
Guadalajara	4.273	2.041	3.411	3.687
Toledo	56.042	40.745	44.264	42.628
Castilla-La Mancha	783.288	394.469	413.884	594.528
	1982/83	1983/84	1984/85	1985/86
Albacete	43.188	42.584	26.738	29.807
CIUDAD REAL	898.895	777.017	436.129	374.232
Cuenca	25.060	29.040	15.785	12.034
Guadalajara	3.459	3.467	1.136	50
Toledo	94.807	100.563	95.542	105.170
Castilla-La Mancha	1.065.409	952.671	575.330	521.293

Con respecto a las décadas de los años 60 y 70

Las empresas españolas se están modernizando y ganando competitividad



(P) = Previsión.
Fuente: INE y Banco de España.

Las empresas españolas están pasando de ser intensivas en mano de obra (emplear mucha mano de obra) a ser intensivas en factor capital (tener maquinaria apta para el proceso productivo moderno).

Lo anterior se puede argumentar observando el gráfico anterior. Los beneficios de las empresas españolas empiezan a caer desde el año 1970 hasta el año 1976. A partir del año 1977 empiezan a crecer muy lentamente y en 1982 crecen más rápidamente y hasta incluso por primera vez superan los excedentes brutos de explotación del año 1970.

Entonces si las empresas obtienen beneficios ¿Por qué no crean puestos de trabajo? Sencillamente porque esos beneficios empresariales los están utilizando en la modernización de sus instalaciones y en introducir nueva tecnología, así como bienes de

equipo para que las empresas puedan ser más competitivas, para pagar los intereses y devolver los préstamos ya que las empresas españolas siempre han dependido del crédito externo y no de la autofinanciación empresarial.

Por lo tanto las empresas españolas están realizando un proceso de ajuste positivo, aunque indudablemente este ajuste a corto plazo no genera empleo. Las consecuencias de no realizar este ajuste en la economía española serían las siguientes: tener un sistema económico sin productividad, antiguo, obsoleto, producir a unos precios internacionales muy altos, perder competitividad frente al exterior. Este camino descrito anteriormente nos conduciría finalmente a la quiebra del sistema económico y después a la desgregación de la sociedad Civil.

Si por el contrario, como está sucediendo realmente, el incremento del Excedente

Bruto de Explotación se está incrementando y además se destina a la modernización de los bienes de equipo, a pagar intereses y devolver préstamos, a incrementar la autofinanciación empresarial, como consecuencia de lo anterior, se gana competitividad frente al exterior y a medio y largo plazo se generan puestos de trabajo; además estamos en el camino de generar más riqueza y entraríamos en la discusión de ¿cómo repartirla entre la sociedad?

Todo lo anterior va a estar condicionado indudablemente a que se mantenga la actual política de concertación social y además a que la introducción de las nuevas tecnologías se haga también de una forma concertada entre los agentes económicos y sociales, y seguir con una política moderada de lucha contra la inflación.

Por último, indicar que la disminución de los precios

internacionales de los crudos, la apreciación de la peseta con respecto al dólar y la estabilidad política y económica de España en Política Internacional después del doce de marzo de 1986. Son factores que pueden traer consecuencias muy positivas para la Economía Española, incidiendo favorablemente en un incremento de la Inversión Nacional y Extranjera en España, un incremento más rápido del Excedente Bruto de Explotación de las empresas españolas, un incremento de la competitividad de la economía española y, como consecuencia, se producirá en España una disminución del paro.

Por lo tanto, si estas premisas se mantienen, la sociedad civil española puede vivir un futuro mucho más próspero y, por supuesto, un devenir mucho más estable.

Manuel Antonio GARCIA MUÑOZ GOMEZ DEL PULGAR, Economista.

EL MUNDO DE LA INFORMATICA EN CONOR

CURSOS DE INFORMATICA TODO EL AÑO

- PROFESORADO TITULADO
- CLASES DELANTE DE UN ORDENADOR
- TODO EL MATERIAL NECESARIO
- GRUPOS REDUCIDOS



CONOR

CONSUMIBLES PARA ORDENADOR

DISTRIBUIDOR OFICIAL — **BASF** — SOPORTES MAGNETICOS

- DISKETTES
- ETIQUETAS PARA ORDENADOR
- PAPEL PAUTADO
- ORDENADORES AMSTRAD

Infórmate en Conor. c/ Tinte, 35 — CIUDAD REAL

Tfno: 214499

¿ANDRÉS? SOY FELO, NECESITO QUE ME HAGAS UN FAVOR ECHANDO UN VISTAZO A LOS ARCHIVOS DE TU REVISTA. TE PROMETO QUE SI DE TODO ESTO SALE UNA NOTICIA TENDRÁS LA EXCLUSIVA

SE TRATA DE ENCONTRAR TODOS LOS DATOS DEL RESPONSABLE DEL CASO AQUEL...

¿QUE ES LO QUE HACES TU AQUI?...

UNA GAVIOTA EN MADRID CLIK

TRES HORAS DESPUES, MIENTRAS ME TOMABA LA CERVEZA.

... TENIA EN MIS MANOS TODAS LAS PIEZAS DEL ROMPECABEZAS QUE EMPEZARA A COTTONER HACIA UNOS MESES ...

... CUANDO RECIBI EL PARQUETE DE FOTOCOPIAS DE LA DIFUNTA CHARO ...

LA CUESTION ESTABA EN SI UNIA LAS PIEZAS, CON LAS CONSECUENCIAS QUE ELLO TRAERIA, O ME OLVIDABA DEL ASUNTO Y ME LARGABA DE AQUEL POLVORIN

LA CUESTION ESTABA EN SI UNIA LAS PIEZAS, CON LAS CONSECUENCIAS QUE ELLO TRAERIA, O ME OLVIDABA DEL ASUNTO Y ME LARGABA DE AQUEL POLVORIN

¿SUSANA? ... CREO QUE HE RESUELTO EL CASO, VOY A TU CASA

¿SUSANA? ... CREO QUE HE RESUELTO EL CASO, VOY A TU CASA

BUENO, TU DIRAS, ME TIENES EN ASCUAS

SE QUIEN NOS DIO EL SUSTO ANO CHE. SE QUE ES LA MISMA PERSONA QUE ME VAPULEO EN MADRID Y DESPUES MATO A CHARO. Y SOBRE TODO, SE QUIEN HA DADO LAS ORDENES A ESE GORILA



AUNQUE ES POSIBLE QUE NADA DE LO QUE TE CUENTE TE RESULTE NUEVO

¿COMO?, NO TE ENTIENDO FELO



TAMPOCO YO ENTENDIA ANOCHE COMO NOS LOCALIZARON TAN RAPIDO EN EL BAR Y DESPUES EN TU HABITACION. HASTA QUE ESTA MAÑANA COMPRENDI QUE UNO DE LOS DOS IBA DEJANDO UN RASTRO

¿QUE INSINUAS FELO?



QUE TU INTERES POR ACOMPAÑARME ANOCHE RADICABA EN SERVIRME DE FARO GUIDA



¿POR QUE HABRIA DE HACER YO ESO?



PORQUE TU ENVIASTE A LOS MATONES PARA HACER EL TRABAJO SUCIO

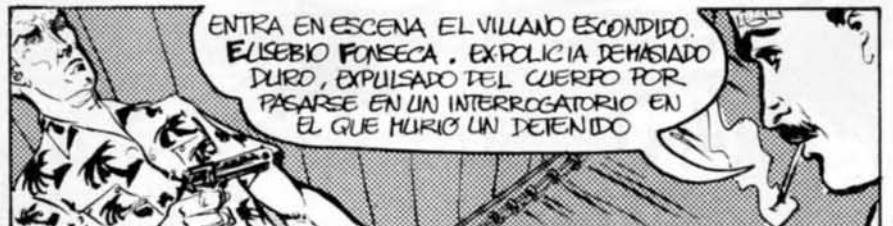


¡ESTAS LOCO! ¡FUERA DE MI CASA!

ES INUTIL SUSANA, DEJALO



ESTE ESTUPIDO TESTARUDO LO HA DESCUBIERTO Y NO HABRA FORMA DE CONVENCERLO... PARA SU DESGRACIA



ENTRA EN ESCENA EL VILLANO ESCONDIDO. ELISEBIO FONSECA, EXPOLICIA DEMASIADO DURO, EXPULSADO DEL CUERPO POR PASARSE EN UN INTERROGATORIO EN EL QUE MURIO UN DETENIDO



POSTERIORMENTE GUARDIA DE CORPS DE LA EMPRESA Y LA FAMILIA DE LOS ROBLES. MANO EJECUTORA DE LA MUERTE DE CHARO Y RESPONSABLE DE UN PAR DE RETRASCOS QUE HE RECIBIDO

VEO QUE LO HE SUBESTIMADO COMO INVESTIGADOR



CON ALCUNOS CONOCIDOS AUN EN EL CUERPO, CONSEGUI QUE ME SOLTARAN DESPUES DE LA MUERTE DE CHARO, AL SABER QUE TENIA LA COARTADA DEL TAXISTA, PARA QUE NO SE AHONDARA EN EL ASUNTO



EL FALLO FUE QUE LO VIERA EN LA FIESTA Y RECORDARA SU CARA. QUE TIEMPO ATRAS SALIO EN LOS PERIODICOS...



BUENO ACABENOS DE UNA VEZ

SATISFACE AL MENOS MI CURIOSIDAD ANTES DE MORIR SUSANITA ¿TAMBIEN TU MADRE Y DON JOSE PARTICIPARON EN LA MUERTE DE CHARO?



NO FELO, TESORO. MI MADRE NUNCA TUVO CARACTER PARA LLEVAR UNA SOCIEDAD COMO LA NUESTRA, Y DON JOSE ES SOLO UN VIEJO QUE SE MUERE POR LOS HUESOS DE SU AMADA DE TODA LA VIDA.



CON MI CEREBRO Y UN HOMBRE DE ACCIÓN COMO EUSEBIO TENEMOS BASTANTE

YA..., TODO SUYOS COMISARIO



NO SE MUEVAN DE DONDE ESTÁN, TIENEN QUE ACOMPAÑARME A COMISARIA

NO CREERIAS QUE IBA A PRESENTARME YO SOLO ANTE DOS ELEMENTOS COMO VOSOTROS



MALDIT...!!?



A TI ESTABA YO DESEANDO CONTARTE ALGO



ESTO POR CHARO



Y ESTO POR LAS DOS VECES QUE ME HAS TOCADO LA CARA



¡VAMOS SENORITA

TE ACORDARÁS DE MI, FELO

ES POSIBLE, PERO TE ASEGURO QUE ESTA VEZ LA INVESTIGACIÓN SERÁ A FONDO



ESA MISMA TARDE ME MARCHABA DE ALLÍ. SABIA QUE NO IBA A TENER DEMASIADOS AMIGOS CUANDO SE LEVANTARA LA POLVARETA DEL ESCANDALO



Y ES QUE AL FINAL HABIA DECIDIDO NO TRATAR DE "SOLUCIONAR" LA VIDA DE AQUELLA GENTE Y ME LIMITE A CUMPLIR CON EL TRABAJO QUE ME HABIAN ENCARGADO, AUNQUE CON ELLO EL FUTURO DE AQUELLA POBLACION SIEMPRE RA POCO CLARO, PERO ASI ESTA EL DE TODOS

LO QUE NO SABIA SUEANA ES QUE UNA SEMANA DESPUES "INTERVIU" PUBLICARIA UN REPORTAJE SOBRE EL CASO, CON LAS VERDADERAS FOTOS QUE ME DIERA EL ABOGADO DE GHARD. CURANDOME EN SALUD, HABIA TRAIDO EN EL VIAJE UNAS COPIAS NO MUY BUENAS QUE MANDE HACER DIRECTAMENTE DE LAS ORIGINALES Y DEJE ESTAS EN LA CAJA FUERTE DE MI DESPACHO



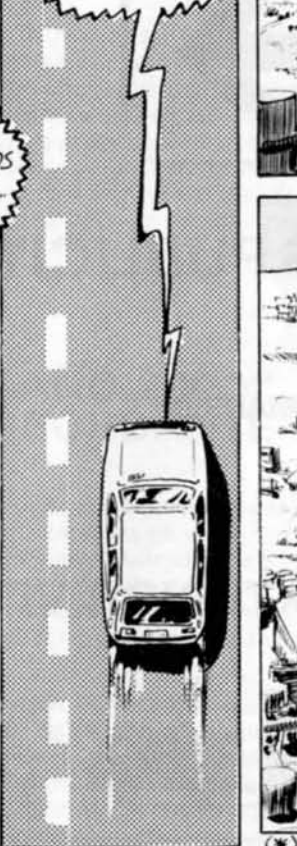
VAYASE A SU

DEMASIADO ESCANDALO PARA QUE EL ASUNTO SE PASARA POR ALTO ESTA VEZ



CLIX PONGAN EL OIDO PAISANOS A LO QUE VOY A "DESIR"...

POURQUE LES QUIERO "ALERTIR"



... QUE DEL MUNDO EN EL "CONSIERTO"



VALE MAS "HASERSE" EL HUERTO PA' QUE LOS DEJEN VIVIR...

FIN
"PERDOMO"
© V. BARBA '85
(GUION Y DIBUJOS)

(*) SENTENCIAS DEL TATA VIEJO; LOS SABANDEROS

PUBLICIDAD EXTERIOR



- VALLAS TRIDIMENSIONALES
- HINCHABLES GIGANTES
- LASER
- BURBUJAS PRESOSTATICAS

- GLOBOS
- AEROFORMAS
- ZEPELINES
- AVIONES, HELICOPTEROS



UNIDADES MOVILES PUBLICITARIAS

CC-100. P. K. 27,500
 FUENTE EL SAZ DEL JARAMA (MADRID)
 TELEFS. 620 01 86 - 620 01 37

LA PUBLICIDAD EXTERIOR VIVA



HORIZONTES NUEVOS PARA LOS JOVENES CASTELLANO-MANCHEGOS

Para empezar

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla-La Mancha ofrece a los jóvenes de la región un nuevo servicio encaminado a ampliar el intercambio cultural con otros países. Para ello se han abierto cinco oficinas TIVE en las respectivas provincias regionales cuyo funcionamiento se realiza en colaboración con el Instituto de la Juventud del Ministerio de Cultura.

Este servicio supone la cooperación con oficinas representantes de 58 países de los cinco continentes y ofrece prestaciones de transporte y alojamiento con sustanciosos descuentos destinados a jóvenes de hasta 26 años de edad, a los estudiantes de hasta treinta, a los profesores dirigentes de asociaciones juveniles y a los cónyuges e hijos de los anteriores.

De otra parte, TIVE expedirá carnés internacionales a estudiantes de enseñanza superior y de nivel secundario, tarjeta internacional de jóvenes (para usuarios de hasta 26 años), y carné internacional del profesor así como amplia información sobre planes de viajes ya individuales o de grupo, sobre transportes (que cuentan con descuentos especiales), cursos de idiomas guías informativas, albergues juveniles, servicio de correspondencia e intercambio y un seguro internacional.

Para gestionar estos servicios o ampliar información, aquellos usuarios que lo deseen pueden dirigirse a la Delegación Provincial de Educación y Cultura, c/ Paloma 4 de Ciudad Real, llamar al teléfono (966) 214726 o bien dirigirse a las restantes delegaciones existentes en cada una de las cinco provincias de la región.

ACTIVIDADES CULTURALES EN ALCAZAR DE SAN JUAN

La Casa Municipal de Cultura y la Universidad Popular de Alcázar en conjunta colaboración, no se duermen a la hora de programar actividades culturales. Así lo muestran las últimas ofertas realizadas, encuadradas en otras muchas, consistentes en el *III Festival Castellano-Manchego POP-ROCK*, que derivará en un magno recital a celebrar en Alcázar el día 19 de julio y contará con la asistencia de los cinco grupos seleccionados, y en la convocatoria del VII Certamen Literario "Miguel de Cervantes", también de carácter regional, que cuenta con reconocida solvencia y cuya deliberación a cargo de un jurado seleccionador tendrá lugar durante el próximo mes de mayo.

"HACIA EL AÑO 2000", EXITO DESBORDANTE

Casi desbordante ha sido el éxito del ciclo de conferencias que bajo el título *Hacia el año 2000*, organizó durante los meses de marzo y abril el Área de Cultura de la Diputación Provincial. Asimismo, la programación paralela de proyecciones cinematográficas con títulos como *2001, una odisea del espacio*, *La guerra de los mundos*, *El octavo pasajero* y *Tiempos modernos*, registró llenos completos en el salón de actos del Colegio Universitario.

Las nuevas tecnologías, el futuro de los medios de comunicación, la televisión del futuro, la economía en los próximos años o el idioma español ante el nuevo siglo, han sido algunos de los importantes temas que, con auténtica proyección de futuro, han tenido seguimiento continuado por los asistentes que, de este modo, han coronado un esfuerzo no menos cualitativo, por parte de los organizadores.

REALISMO Y FIGURACION DE LA MANCHA

En el Museo Provincial de Ciudad Real se inauguró, en los primeros días del pasado marzo, una importante muestra pictórica que bajo el título *Realismo y Figuración de La Mancha*, estuvo organizada por el Banco de Bilbao en colaboración con la Fundación Cultural de Castilla-La Mancha.

En ella se expusieron al público un total de 57 obras de 11 artistas manchegos con amplio reconocimiento en el campo de la pintura, tales como, Alberto, Benjamín Palencia, Gregorio Prieto, Angel Andrade, Antonio López Torres, Amalia Avia, Antonio Guijarro, Manuel López Villaseñor, Agustín Ubeda, Joaquín García Donaire, y José Luis Sánchez.

La exposición, que inició su andadura en la sala de exposiciones del Banco de Bilbao en Madrid, se ha exhibido también en Guadalajara (Palacio de Cotilla), Cuenca (Casa de Cultura y Galería Granero) y, tras su permanencia en Ciudad Real, prolongada durante algunos días más de lo previsto, continuó el itinerario a Albacete y Toledo.

II PREMIOS CASTILLA- LA MANCHA DE ENSAYO, NOVELA, POESIA Y TEATRO

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades ha convocado recientemente los *II Premios Castilla-La Mancha de Ensayo, Novela, Poesía y Teatro*, que están abiertos a la participación de todos los escritores de cualquier nacionalidad con obras inéditas y no premiadas en anteriores certámenes.

La obligatoriedad de que los originales estén escritos en castellano, así como el compromiso por parte del Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de editar las obras premiadas, son requisitos de la convocatoria junto al ofrecimiento de una serie de dotaciones que asciende a 500.000 pts. para los apartados de Ensayo y Novela, y a 350.000 para los de Poesía y Teatro.

El jurado, elegido entre reconocidos escritores, críticos o investigadores, contó en la pasada edición con figuras de relieve con Buero Vallejo, Jesús Fernández Santos, José Hierro, Manuel Espadas Burgos, entre otras, mientras que algunos de los premios recayeron en participantes de nuestra provincia; así el de Ensayo, que obtuvieron Sebastián Masó e Isidro Sánchez y el de Poesía, con el que se alzó Federico Gallego Ripoll.

Aquellos interesados que deseen mayor información podrán dirigirse a la Consejería de Educación de la Junta o las Delegaciones provinciales.

Para empezar**MUSICA VIVA EN LAS AULAS**

Los escolares de algunos centros docentes provinciales sujetos de una educación musical sistematizada, recibirán, a lo largo del presente curso, una serie de cinco **Conciertos de Aulas** en la que los niños, en su propio medio que es el aula, obtendrán, además de orientaciones teóricas a cargo de un pedagogo especialista en educación musical infantil, vivencias prácticas musicales con la presencia cercana del músico y los instrumentos.

El objetivo se enmarca en despertar las aficiones musicales del niño, y el ciclo, coordinado por el Centro de Profesores de Ciudad Real dependiente del M.E.C., está financiado en esta fase experimental por la Diputación Provincial, Área de Cultura, y los ayuntamientos que se benefician con la campaña: Ciudad Real, Puertollano, Alcázar, Valdepeñas, Daimiel, Campo de Criptana, Socuéllamos, Argamasilla de Calatrava y Piedrabuena, contándose también con la colaboración de la Junta de Comunidades.

Las embajadas musicales vendrán constituidas por **El Grupo Coral: ALBALA; Conciertos de piano** (Mozart, Bach, Chopin...), interpretados por M^a Cruz Delgado Climent; **Guitarra**, a cargo del profesor Luis Vicente Vizcaino León; **Quinteto de Viento "Julián Sánchez-Maroto"** y **Danza**, a cargo de la bailarina Nieves Rodríguez Moreno. Con posterioridad a la celebración de cada actuación, el profesor tutor del curso para el que se ha actuado continuará la labor pedagógica-musical con los alumnos.

PRIMERA SEMANA CULTURAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

Conferencias, una sobre el tema "Función de los padres en la Nueva Ley de Educación", a cargo de D. Rafael López Martín, coordinador provincial de Educación Compensatoria, y otra bajo el título "La Institución Libre de Enseñanza", pronunciada por el profesor D. Vicente Cacho Viú, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, (ambas en la Casa de Cultura; proyecciones cinematográficas; representaciones teatrales; deporte; exposición de Artes Plásticas y divertimento: marcha en bicicleta a la Atalaya, concurso gastronómico, festival pop-rok, además del empapelamiento de la fuente de la Plaza de la Provincia como llamada de atención hacia la ciudad de lo que estaba ocurriendo, fueron los principales actos realizados durante los días del 14 al 18 de abril con motivo de la celebración en Ciudad Real de la Primera Semana Cultural de Enseñanzas Medias, que, organizada conjuntamente por los institutos de Enseñanzas Medias: Nuestra Señora de Alarcos, Hernán Pérez del Pulgar, y Maestro Juan de Avila, El Politécnico de F.P. de Ciudad Real, La Escuela de Artes Aplicadas, la Diputación Provincial, la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Comunidades, la Dirección Provincial de Educación del M.E.C. y el Ayuntamiento de Ciudad Real, contó con un presupuesto global cercano al millón de pesetas y constituyó un potente altavoz para la celebración de actos similares (la participación en los actos fue destacable) en otros puntos de la región.

JORNADAS DE ACERCAMIENTO ESPAÑA-REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

El pasado día quince de abril, y durante tres días, tuvieron lugar en el Colegio Universitario de la capital, una serie de actos culturales cuyo objetivo primordial se centraba en el mayor conocimiento y acercamiento entre España y la R.D.A. La iniciativa de los mismos corrió a cargo de la profesora del Colegio Universitario Ana Isabel Almendral, que dirige el departamento de Alemán en dicho centro, y entre las actividades realizadas cabe destacar la conferencia-colquio pronunciada por el agregado cultural en España de la Embajada de la República Democrática Alemana, Stephan Diehl que, en el marco del salón de actos del Colegio y ante la presencia del decano en funciones de la Universidad castellano-manchega Félix Pillet, de la doctora Almendral y de numerosos alumnos y profesores, se refirió al incremento de las relaciones producido durante los últimos años entre los dos países, España y Alemania Democrática, y a otros aspectos relativos al desarrollo experimentado en el orden cultural, económico y social por la R.D.A., "un país de lectores", según afirmó. En el mismo acto el agregado cultural hizo entrega de material documental, (referente al aspecto educativo en su país), a la inspectora de Educación, M^a Asunción Vicente, que al día siguiente disertaría sobre "La Educación en la R.D.A.". Otras actividades consistieron en proyecciones cinematográficas-documentales en torno a Beethoven y otros músicos alemanes, la proyección de la película alemano-oriental "La prometida", y la exposición fotográfica de Thomas Billhardt sobre "Esencia y actualidad de la República Democrática Alemana".

Cabe resaltar, por último, que con estas actividades se producía el primer acercamiento cultural entre la R.D.A., y nuestra ciudad; así como la importante dotación de libros sobre su país con que el agregado cultural obsequió al Colegio Universitario.

ENCUENTRO REGIONAL DE CANCION DE AUTOR 1986

Seis intérpretes: Javier Ahijado Sánchez (Talavera de la Reina), José Ignacio Cordero Sánchez (Talavera de la Reina), Antonio José Cortés García (Puertollano), Jesús Fernández Osa (Las Pedroñeras), Natividad Lomas Márquez (Vva. de los Infantes) y Manuel Nieto Muñoz (Almagro), fueron preseleccionados, entre 19 presentados, el pasado día doce de abril para su posterior actuación en directo en el Encuentro Regional de Canción de Autor 1986, convocado por la Consejería de E. y Cultura de la Junta de Comunidades, se celebraría el 21 de abril en la localidad de Herencia (Ciudad Real).

Compusieron el jurado, como presidente, José M^a Cano de Mateo, delegado provincial de E. y Cultura; como vocales, Antonio Castillo, crítico musical de Radio Luz de Alcázar de San Juan y Jesús Ramos Fernández, presidente del Consejo Local de Juventud de Herencia, y como secretario Angel Diego López-Camacho, funcionario de la Delegación provincial de E. y Cultura.

El encuentro, que ostentaba un primer premio de 175.000 pesetas y un segundo de 100.000, suponía conforme a lo establecido en las bases, la selección de un intérprete para actuar en el Encuentro Nacional de Canción de Autor 1986, convocado por el Instituto de la Juventud, a celebrar del 1 al 8 de octubre del presente año.

Restaurada la iglesia
más antigua de
Ciudad Real

SANTIAGO

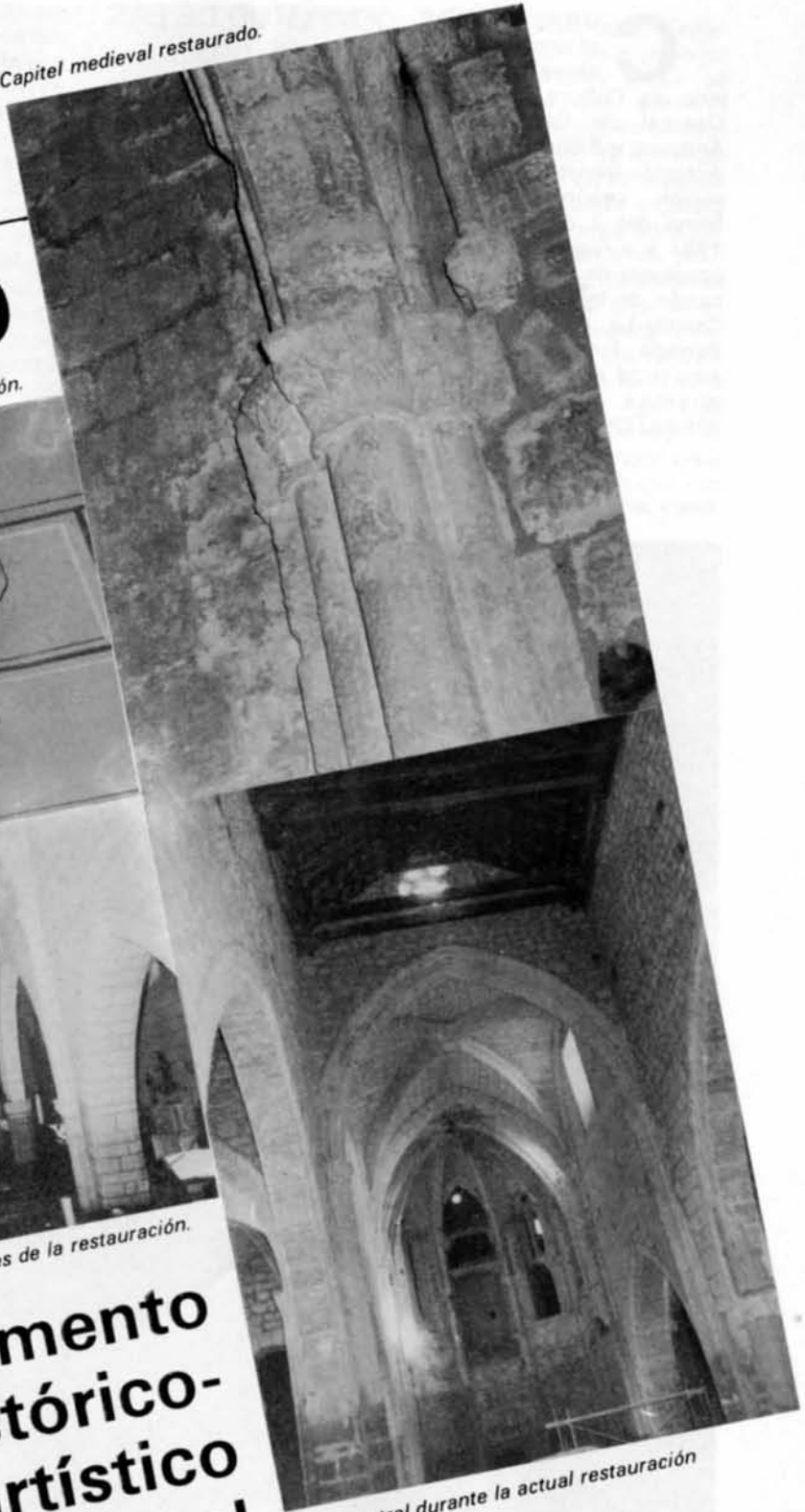
Capitel antes de la restauración.



Nave central. Antes de la restauración.

**monumento
histórico-
artístico
nacional**

Capitel medieval restaurado.



Nave central durante la actual restauración

Importantes obras de restauración, que supondrán para el edificio la casi recuperación de su estado primitivo, se llevan a cabo en la iglesia de Santiago, la más antigua de Ciudad Real que por Real Decreto 913/82 de 21 del 2, fue declarada Monumento Histórico Artístico Nacional.

CORRESPONDE el encargo de las obras al Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Subdirección General de Restauración, según oficio con fecha del 2 de febrero de 1984 y a requerimiento del consejero de Cultura y Educación de la Comunidad de Castilla-La Mancha, señor Barreda Fontes, siendo el arquitecto encargado de las mismas, José Ramón Azpiazu Ordóñez.

AMPLITUD DE LAS MEJORAS

ABARCA el plan original de restauración cinco capítulos referentes a: demoliciones, eliminación de humedades, reconstrucciones, revocos y pintura y obras de carpintería. Será faceta principal del primero de ellos la puesta al descubierto del artesonado mudéjar original, posiblemente del siglo XIV,

previa demolición de las falsas bóvedas de las tres naves construidas en el siglo XVIII y, asimismo, la demolición de los muros laterales del coro, del púlpito (de construcción muy posterior), de las buhardillas de acceso al tejado desde las falsas bóvedas de la nave central y nave lateral izquierda y del tejado y muros de la fachada de la dependencia situada en la parte posterior del ábside central, además el picado y limpieza de los revestimientos de las columnas, pilastras y muros

de las bóvedas y la reparación y reposición de los elementos de mampostería o sillería que faltan, picado y limpieza de los revestimientos de las plementerías de las bóvedas de crucero y ábside principal y picado y limpieza del falso techo de la sacristía.

De otro lado, se eliminarán humedades en la base de las dos columnas centrales del crucero y las goteras existentes en la parte posterior del tejado de la iglesia. En el orden de reconstrucciones se realizará la del muro de fachada de la dependencia posterior al ábside central y la del tejado de dicha dependencia. Dentro de los revocos y pinturas, se llevará a cabo el revoco pétreo de color de piedra en todas las plementerías tanto del crucero como del ábside central y naves laterales. Finalmente se prevé la consolidación, limpieza, reposición de elementos estructurales fundamentales y encerado de los artesonados de las naves.

Asciende el presupuesto a 14.990.083 pesetas que a su vez se suplementará con un presupuesto adicional, de volumen superior al mencionado, con destino a obras para recuperación del ábside, reparación total de cubiertas, rebaje del suelo actual de la iglesia, colocación de nuevo solado, supresión de una puerta lateral abierta con posterioridad y que repercute en los muros, supresión de los porches de la entrada, reposición de capiteles, demolición de las almenas de la torre y derribo de la espadaña posterior.

RECUPERAR EL ABSIDE

EL aspecto más reseñable viene constituido por la recuperación del ábside, cuya importancia se ha constatado después de iniciadas las obras, y para el que se pretende conseguir su anterior disposición, según la cual estaba abierto al exterior por medio de pequeñas saeteras formadas por arcos ojivales que ocupaban los lados del polígono, hoy desaparecidos

Arco y arranque de bóveda recientemente limpiados.

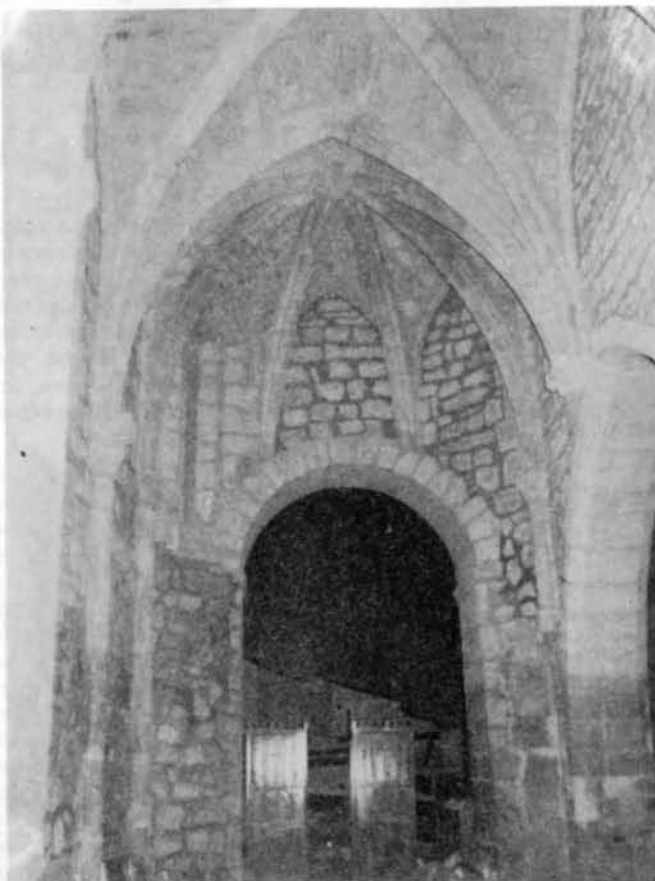


(menos el del ábside del lado del evangelio), de la misma manera que fueron destrozados parte de los baquetones y ménsulas debido a la reforma experimentada por el edificio y a la capilla abierta en el siglo XVI.

La importancia de esta restauración encuadrada en un amplio plan que mejorará el estado de muchos edificios artísticos de la provincia, radica en la importancia misma de Santiago, una de las iglesias más interesantes con que cuenta la capital. Fundada posiblemente en las postrimerías del siglo XIII, la iglesia de Santiago, la más antigua de las existentes en Ciudad Real, tiene su enclave en el barrio judío, de donde quizá deriva la hipótesis de que fue edificada sobre una antigua sinagoga.

Presbiterio.

Uno de los arcos descubiertos



De reducidas proporciones y sencillez en los materiales de construcción, según se desprende del estudio histórico-artístico de Maldonado y Cocat, se terminó, posiblemente en la segunda mitad del siglo XIV y consta de tres naves separadas por pilares terminadas en ábsides poligonales. Comprende el ábside central siete lados cubiertos por bóvedas ojivales de crucería y sus nervios descansan sobre finos baquetones con capiteles decorados, al igual que lo están los correspondientes a los ábsides laterales que son de cinco lados.

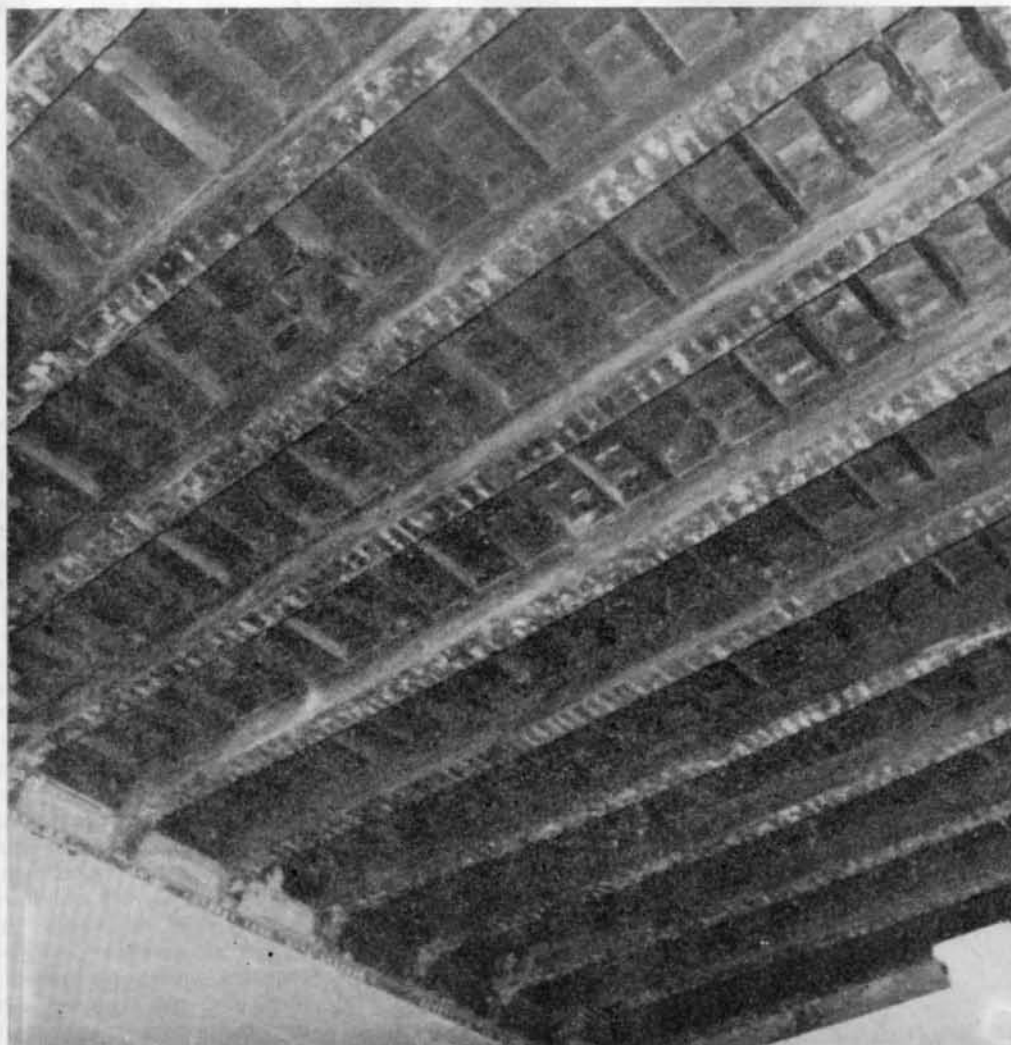
HERMOSO ARTESONADO DEL SIGLO XIV

LOS ábsides se comunican con el pseudocrucero y éste a su vez con el resto de la nave por medio de arcos apuntados. Continúan tres naves, probablemente de época posterior a las partes apuntadas, que son de mayor altura que el resto del edificio. Posiblemente en el siglo XVIII se cubrieron estas naves por bóvedas de medio cañón con lunetas y que vinieron a ocultar el hermoso artesonado fechado en el siglo XIV.

"Entre el artesonado y la falsa bóveda, en la zona que se apoya sobre el crucero, existe un pequeño rosetón, que probablemente pertenece también al siglo XIV". En el XVI, se construye una capilla en el ábside del lado del evangelio y, en el XVII, se abrió otra en el lado de la epístola. También en el crucero, en un lado de la epístola, se abrió una pequeña capillita finalizando el siglo XVIII, cuya profusa decoración está realizada en yeso.

En el exterior de la iglesia lo más interesante es la torre adosada a los pies que destaca por sus grandes dimensiones. Es de planta cuadrada y consta de dos cuerpos, el segundo cubierto primitivamente por una bóveda polygonal gallonada de ocho lados en ladrillo, hoy prácticamente desaparecida.

M^a del Carmen SANCHEZ



La cultura, faceta en constante superación para la Diputación

Superación constante constituyen las actuaciones que la actual corporación provincial a través de su Área específica, presenta en el ámbito cultural y que tienen constatación en la larga memoria de actividades culturales llevada a cabo en centros educativos provinciales dependientes de la Diputación o en aquéllos otros en los que dicho ente mantiene una participación activa.

Son exponente entre otras, las realizadas en el Colegio Universitario, en la Escuela de Enfermería o en Gabinete Psico-Social de la Diputación, en cuya programación priman los objetivos básicos de potenciar la formación de los alumnos, dinamizar la vida universitaria con un carácter abierto y universal, investigar sobre hechos y personajes de indiscutible relieve, y perfeccionar y

actualizar las enseñanzas que se imparten en los mencionados centros.

De otra parte, al ya celebrado en fechas pasadas en honor de Lorenzo Luzuriaga, se une en el presente año, el homenaje, también de carácter nacional, promovido por la Diputación hacia la figura de *José de Castillejo*, distinguido miembro de la Institución Libre de Enseñanza, y que fuera a su vez, profesor de personalidades de amplio relieve cultural como Julio Caro Baroja o Justino Azcárate. El marco de la celebración, el Colegio Universitario.

A celebrar durante los primeros días de mayo, la Diputación ha organizado así mismo, durante el presente año, el *III Encuentro Nacional de Pedagogos*, con realización en Valdepeñas; el *I Simposio de Tecnología Edu-*

cativa y un *Seminario sobre Derechos Humanos*, para el que se ha gestionado la intervención del presidente del Congreso de los Diputados, Gregorio Peces Barba con una disertación sobre los fundamentos de los derechos del hombre.

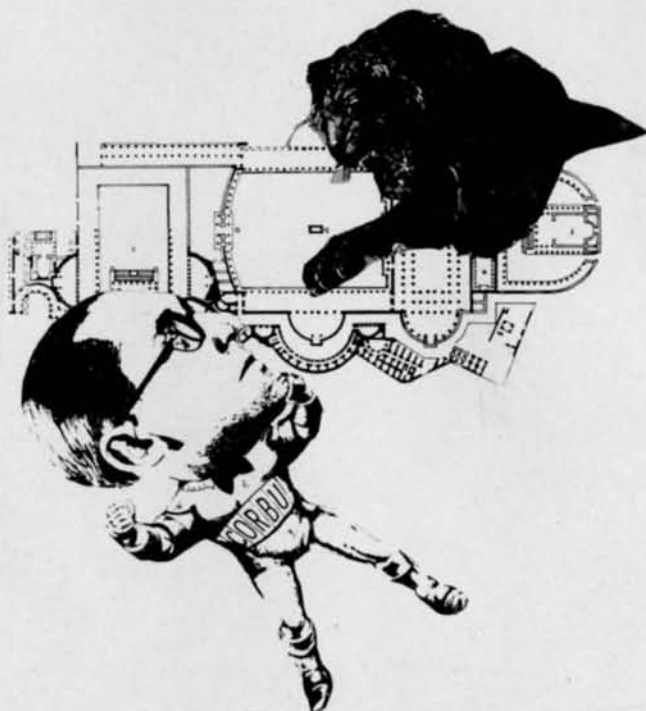
Por último, entre las actuaciones llevadas a cabo por la UNED de Valdepeñas cabe destacar la realizada el pasado 14 de abril en el Centro Cultural de la Villa de Madrid, con motivo de la presentación del libro *Ponencias sobre el Congreso*, del pedagogo valdepeñero Lorenzo Luzuriaga, que versa sobre política educativa, acto en el que se presentó también la biografía de José Castillejo, y para el que se procuró la presencia del alcalde de Madrid, Juan Barranco y de Julio Caro Baroja, este último como conferenciante.

Francisco Javier Martín del Burgo, presidente de la Diputación Provincial, que, junto a Manuel Juliá Dorado, diputado del Área de Cultura, Salvador Galán, director del Centro Asociado de la UNED y Herminio Ureña, secretario de dicha entidad, informó ampliamente sobre estos programas a los medios de comunicación, recalcó la satisfacción obtenida por el contenido mismo tanto por el Patronato Provincial de la UNED como por la Diputación, ante la importante colaboración prestada por otras entidades como la Caja Rural, Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, Caja de Madrid y Banco Exterior de España, con cuya elevada dotación se contribuye, de un lado, al mantenimiento del Centro Asociado, y, de otro, a sufragar parte del importante bagaje de actividades.

Arquitectura

... Pero se mueve

Una diversidad de acontecimientos se han sucedido durante el último mes, en el pausado acontecer de la cultura local, con un factor común: la Arquitectura. Exposiciones, conferencias, mesas redondas y algún artículo han venido a plantear una pluralidad de cuestiones en relación con la cultura arquitectónica. Cuestiones que en buena medida han tenido poco eco en el común de los ciudadanos, produciéndose pues, el efecto contrario al perseguido. La constatación de la marginalidad social de la cultura arquitectónica no impide pese a ello, la necesaria revisión de esta suma de esfuerzos. Esfuerzos dirigidos, desde posiciones diferentes, a revitalizar el papel de la Arquitectura en el contexto de una cultura que se pretenda viva e integradora.

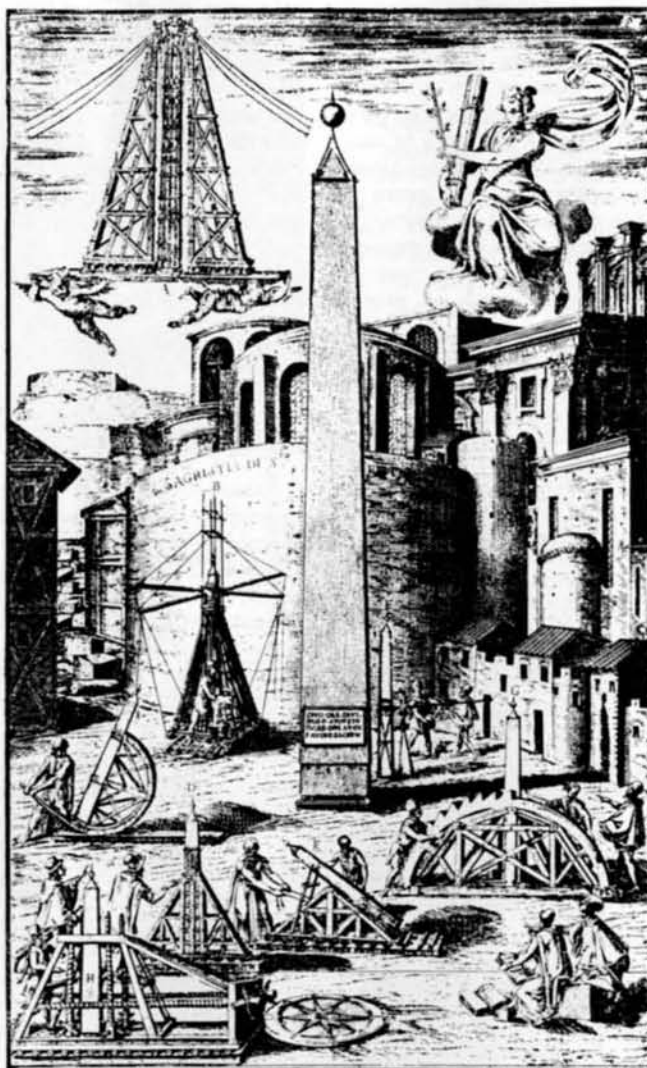


Las exposiciones "Arquitectura ibérica actual" (Fúcares, Almagro), "Arquitecturas en/de Ciudad Real" (Casa de Cultura, Ciudad Real) y "Plaza" (Conservatorio Marcos Redondo, Ciudad Real) han aportado tres dimensiones diferentes del ejercicio arquitectónico. Desde los planteamientos de una visión antológica del panorama ibérico en Fúcares, pasando por una amplia reseña de las arquitecturas provinciales, hasta acabar en los trabajos presentados en un concurso concreto para resolver un determinado problema urbano, hemos podido comprobar la doble vertiente del diseño arquitectónico: ejercicio cultural y transformación de la realidad. Vertientes que siendo inseparables (ya que no hay cultura que no aspire a ser transformadora, ni transfor-

mación del medio que no opere desde la cultura) pueden ser planteadas por separado, evidenciando el doble movimiento del diseño arquitectónico. Doble movimiento que aparece presentado en un preciso momento histórico, presidido por las zozobras y algunas crisis. Crisis y zozobras que emergen con el certificado de defunción del Movimiento Moderno y con la apertura de esa peculiar reflexión que ha venido en llamarse Posmodernidad. Posmodernidad que en palabras de Habermas, habría que entender más como anti-modernidad que como proyecto de vanguardia (1).

Perdida la componente utópica del Movimiento Moderno, como proyecto de vanguardia capaz de liberar a los hombres y a las cosas, se abre la crisis y el retroceso, propiciando el abandono de la utopía a manos de la razón instrumental. Abriéndose consecuentemente, la división entre cultura y sociedad que fundamenta la crisis de las sociedades desarrolladas de occidente.

Esta situación es la que lleva a Frampton a enunciar que "Hoy la arquitectura sólo puede mantenerse como práctica crítica si adopta una



posición de retaguardia" (2). Distanciándose tanto del mito del progreso como del regreso al pasado.

Desde estas coordenadas, es desde donde puede entenderse ese extraño efecto entre el empeño consciente de producir un diseño arquitectónico y la inconsciencia social respecto a ese diseño. Es desde estos supuestos desde los que se advierte la quiebra de los valores culturales frente a los valores instrumentales. Configurándose la moral del proyecto arquitectónico como la moral del naufrago que desde posiciones de retaguardia formula el debate entre la resistencia y la integración. Resistencia o integración que se patentizan en un lenguaje formal fruto del botín histórico de otras arquitecturas y flor de la utopía desolada. Pese a todo, y pese a ello... se mueve.

José RIVERO SERRANO

NOTAS:

1. Jürgen Habermas, "La modernidad un proyecto incompleto" en *La Posmodernidad*. Ed. Kairos, Barcelona 1985.
2. Kenneth Frampton, "Hacia un regionalismo crítico: Seis puntos para una arquitectura de resistencia" *Op. cit.*

Artes plásticas

CERTAMEN REGIONAL DE ARTES PLASTICAS 1986

En la Casa de Cultura de Ciudad Real y organizado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades, se celebró, en los primeros días del pasado febrero, el Certamen Regional de Artes Plásticas 1986. A la convocatoria, segunda de las celebradas en la región, concurren numerosas muestras de jóvenes artistas de las cinco provincias con edades comprendidas entre los 15 a 18 años (categoría A), y de 18 a 25 (categoría B), y la selección corrió a cargo de un jurado calificador compuesto por Fernando López Gómez, "Kirico" (escultor), José Antonio Castro Torres (pintor y director de la Escuela de Artes Aplicadas), Miguel Angel Jiménez Flores (pintor), Francisco García Ubeda (artesano) y Angel Diego López Camacho como secretario. Cada modalidad contó con tres premios de los que aquí quedan reflejados los primeros conforme al siguiente orden:

CATEGORIA A: **Escultura**, Primer Premio dotado con 60.000 pts. desierto. **Dibujo**, Primer Premio dotado con 45.000, desierto. **Pintura**, Primer Premio de 60.000 pesetas, desierto. **Cerámica**, todos los premios desierto.

CATEGORIA B: **Escultura**, Primer Premio dotado con 80.000 pts. para la creación que lleva por título "Vigor", de Alberto Romero Guillén, de Toledo. **Dibujo**, Primer Premio de

65.000 pesetas para la obra "Contraste" de Luis Banes (Albacete). **Pintura** Primer Premio dotado con 65.000, para "Guerberos iberos con caballos", de José Castellanos López (Ciudad Real). **Cerámica** Primer Premio de 80.000 pesetas para "Módulos", de Felipe Marcos de Lucas, de Toledo.

El certamen se clausuró tras cinco días de exposición, acto en el que fueron entregados los premios a los respectivos ganadores. En el aspecto organizativo cabe destacar cierto descontento por la falta de espacio con que se contó, (debido a la inexistencia de salas libres), para la exposición de las 131 obras seleccionadas, mientras que en el cualitativo según estimaciones del jurado, se había elevado el nivel en la modalidad de escultura y bajado en las restantes, con respecto a la primera edición.



Música**ROSSINI,
HAYDN Y
BEETHOVEN**

La Orquesta Sinfónica de Londres, dirigida por Jorge Rubio y contando como solista con Maurice Murphy, ofreció el pasado 28 de febrero en Ciudad Real y dentro del ciclo de cinco conciertos por la región organizados por la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, una magnífica interpretación de la Obertura Semirámide de G. ROSSINI, el Concierto en Mi Bemol Mayor para trompeta y orquesta de J. HAYDN, con Maurice Murphy como solista, y la sinfonía número 6 en Fa Mayor op. 68 "Pastoral", de L. BEETHOVEN.

El marco de las actuaciones recayó en la iglesia de San Pedro de la localidad que registró lleno hasta los topes y un comportamiento de los asistentes notablemente mejor que el manifestado en actuaciones anteriores. El cobro de 300 pesetas por entrada, cuya recaudación se destinó a crear un fondo para posibles restauraciones del Monumento Nacional que constituye San Pedro, y un mayor control de entradas y salidas, pudo contribuir a que el acto contara con la solemnidad y el silencio que requería, y que sólo se rompieron ante el auténtico estallido de aplausos con que se coronó el acto.

Fundada en 1904, la Orquesta Sinfónica de Londres, es no sólo la más anti-

gua de Londres, sino la primera propiedad de los propios músicos y dirigida por ellos mismos. En su haber cuenta con numerosas giras por todo el mundo y la asistencia a los más prestigiosos festivales europeos entre los que destaca el de Salzburgo.

Otras actuaciones musicales programadas por la Consejería para el primer

semestre del 86, correrán a cargo de la Orquesta Villa de Madrid, Orquesta Reina Sofía, Orquesta Cámara Española, Orquesta Sinfónica de Bilbao, dúo de Violín y Piano (Miguel Zanetti y Víctor Martín), Cuarteto de Metales del Palatinado, Trío de Madrid, Recital de Piano de Guillermo González y Grupo de Solistas (Septeto).

**3ª SEMANA REGIONAL DE LA ZARZUELA****LA SOLANA, CAPITAL
PROVINCIAL DE LA ZARZUELA**

La Solana, capital provincial indiscutible de la tradicional música española, presentó, el pasado marzo, el cartel anunciador de la III Semana de la Zarzuela que organizada por la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de La Solana y la Comisión Organizadora, y con la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, la Caja de Ahorros de Toledo, y la Caja Rural Provincial, se desarrolló durante la semana comprendida entre el 15 al 22 de marzo con títulos tan conocidos como *El Huésped del Sevillano*, *La del manojo de rosas*, *La corte del Faraón*, *La del soto del Parral*, *La Revoltosa*, *Antologías Líricas*, etc, a cargo de diferentes agrupaciones regionales entre las que se incluyó la local de La Solana "Santa Cecilia". El marco fue el teatro Cervantes de la localidad y la asistencia de público numerosa. Cabe resaltar el gran éxito obtenido por la Compañía Lírica Española de Antonio Amengual, así como el hecho de que durante la semana y con asistencia del consejero de Educación, José María Barreda, se acordó la dedicación de una calle al también músico Tomás Barreda, ilustre solanero nacido en 1870.

Cine**"REVOLUCION",
UNA FRIA Y
ABURRIDA
LECCION DE
HISTORIA**

No suelo entrar en apreciaciones taxativas acerca de si una película es buena o mala, prefiero reseñar que me he aburrido o me lo he pasado fenomenal, me he divertido o asustado, me he sorprendido o me ha hecho reflexionar. Mi criterio acerca de las películas lo aplico según el "cómo" están contadas y las emociones (de todo tipo) que me producen, no sobre los mensajes, el frío y analítico raciocinio o los subliminales conceptos abstractos. Las películas no son como el catón de colegio que debe tener una interpretación, las sientes o no las sientes. El arte no es una cuestión de lógica.

Sirva esta aclaratoria introducción de criterios para comunicarles que "Revolución" me ha parecido un puro aburrimiento. Me da absolutamente lo mismo su posible perfección técnica, su holgado presupuesto o sus prestigiosos actores. Lo que sucede en pantalla no llegó a interesarme en ningún momento. Y eso que en principio el tema de la Guerra de Independencia norteamericana contaba con suficientes atractivos, amén de ser un episodio curiosamente poco tratado en la historia del cine.

No cabe sino constatar que a pesar de los buenos propósitos de mister Hudson de abordar el problema con rigor y espectacularidad, el producto resultante es una académica sucesión de planos faltos de calor, de garra, de progresión dramática. Le ha podido al señor Hudson el frío carácter inglés a la hora de contar la odisea de los esquemáticos protagonistas. Nastassia Kinski aparece y desaparece cuando les viene en gana a director y guio-

A
S
O
L
A
N
A

nista, ni sabemos por qué hace la Revolución, ni qué motivos le han conducido a ella, ni qué pinta en el campo de guerra, ni tan siquiera por qué se enamora. De Al Pacino (estupendo actor aunque a veces se desmadre) se puede decir lo mismo, pelea, no pelea, cree en la causa, no cree, en ningún momento se nos justifican actitudes y comportamientos. Donald Sutherland (otro magnífico actor) pasaba por allí.

En suma, un confuso producto histórico, al que ni tan siquiera las elaboradas secuencias de acción salvan del naufragio. Hasta podemos afirmar que se ha desperdiciado material y dinero, ya que a veces se opta por una utilización de cámara temblequeante, que va en detrimento de la planificación, resultando ésta embarrullada y pretenciosa.

No era hasta la fecha un fan del cine dirigido por Hudson ("Carros de fuego" no me parece más que una buena y correcta película y de "Greystoke" sólo me interesa la primera parte en la selva), pero desde luego a partir de ahora iré a ver sus películas invocando a San John Ford.

José Luis VAZQUEZ

Libros y publicaciones

CIUDAD REAL DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

FRANCISCO ALÍA MIRANDA

Instituto de Estudios Manchegos
Ciudad Real, 1986

Francisco Alía Miranda, joven historiador que elaborará el presente trabajo como memoria de licenciatura, acomete en el mismo un



estudio en profundidad, si bien con carácter localista, de la etapa histórica comprendida entre 1923-1929 o relativa a la Dictadura de Primo de Rivera en sus repercusiones en la provincia de Ciudad Real.

Controvertido por cuanto suscitó entusiasmos y decepciones y porque, —sin olvidar las positivas valoraciones que de él han hecho algunos historiadores, sobre todo en el orden económico— finalizó con un fuerte enfrentamiento, o cuanto menos abandono, de amplios sectores de la sociedad española, en especial intelectualidad y ejército, dicho período, que Francisco Alía enlaza con el inmediatamente anterior de la restauración, es analizado casi en estudio microscópico, desde luego riguroso y ampliamente contrastado, del que apenas queda excluida alguna parcela de la vida ciudarrealeña de la década de los veinte.

Inquietudes políticas, estamentos públicos, educación (en plena década de los años veinte el índice de analfabetismo ascendía al 70%), medios de comunicación, influencia eclesial (medio en que más signos de aceptación se advirtieron con el advenimiento de la dictadura), proyectos municipales de urbanización, construcción y reforma de edificios (muchos de ellos en pie), obras públicas, sanidad y cultura de Ciudad Real, son aspectos, que, gozando ya de la suficiente lejanía como para ser susceptibles de un estudio riguroso y objetivo cual es el de Alía, aparecen no obstante ante el lector,

como una vuelta a la esquina de un pasado que casi es tangible.

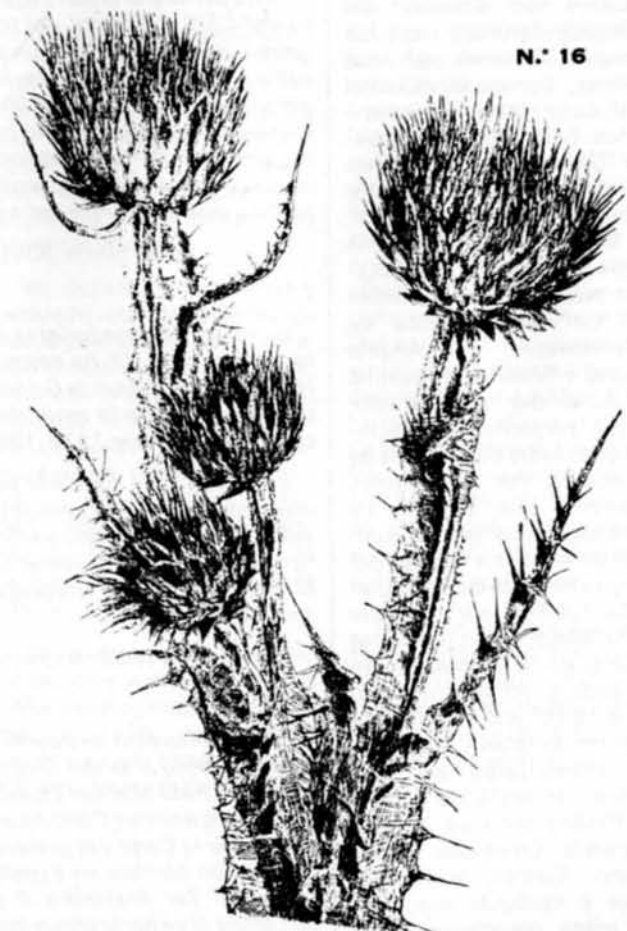
Especial atención merece el apartado relativo a la sublevación artillera de Ciudad Real, ya en 1929, postrimerías de la dictadura, sobre todo por dos aspectos: su contraste con la tradicional pasividad provincial, desde luego no ajena a otras zonas de España, y por la trascendencia nacional que alcanzó y que, en algunas opiniones fue el preámbulo de la caída de Primo de Rivera.

En suma esta es una publicación que engrosa realmente el conocimiento histórico de la provincia en una época concreta de la que además, como señala Manuel Espadas Burgos al prologar el libro, existe un enorme vacío que afortunadamente comienza a paliarse con el auge de la historiografía regional y local y el serio esfuerzo de los investigadores.

CUADERNOS DE ESTUDIOS MANCHEGOS Nº 16 Instituto de Estudios Manchegos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ciudad Real, 1985

El Instituto de Estudios Manchegos ha sacado a la luz el nº 16 de sus CUADERNOS que, con subvención a cargo de la Diputación Provincial, abarca 14 trabajos monográficos sobre estudios específicos de La Mancha.

La labor positiva del Instituto y de instituciones similares, y su contribución a la investigación sobre valores propios a través de estos trabajos, apartados pero susceptibles de integración en ámbitos más generales de conocimientos, queda patente de nuevo con la presente publicación en la que Manuel Fisac realiza un breve recorrido por la Arquitectura Popular Manchega y



N.º 16

T. Orriola '70
CUADERNOS DE ESTUDIOS MANCHEGOS

sus principales manifestaciones: quinterías, bombos y molinos, no sin manifestar un profundo pesar hacia casi su total desaparición en nuestros días; Eduardo Rodríguez Espinosa presenta un trabajo sobre el Poblamiento rural y la actividad agraria en el Campo de Calatrava a mediados del siglo XVIII, a la vez preciso y exhaustivo; Juan Antonio Casero Nieto y Felipe Martínez Pérez pasan recuento a las Fuentes medicinales y balnearios en la provincia de Ciudad Real, con citación, situación y características de cada uno de los existentes; Luis de Cañigal contribuye con sus Notas sobre la prensa periódica de Valdepeñas, repaso completo de las publicaciones de dicha localidad; fechas de su aparición, contenido esencial, que se inicia con EL DEFENSOR DE VALDEPEÑAS (segundo periódico de Valdepeñas, 1887), y culmina con TRIBUNA LIBRE (1936).

Otros temas que el estudioso encontrará en este volumen son: Creación del Obispado-Priorato de las Ordenes Militares, por José Jimeno Coronado; Ciudad Real, cuna de ilustres veterinarios: IV D. Leoncio Fernández Gallego y D. Vicente Moraleda Pérez; El Maestro de las Coplas de Ciudad Real, por Miguel Ángel García de la Santa y de la Torre; Repoblación manchega bajo medieval: La carta Puebla de Villamanrique, por Ángela Madrid y Medina; El castillo de Alhambra por Amador Ruibal; pequeñas aportaciones al estudio de la Plaza de La Solana, por Pilar Flores Guerrero; Los objetos de plata regalados por D. Juan José de Austria a Iglesias del antiguo Priorato de San Juan en Ciudad Real, por José Luis Barrio Moya; Aportaciones al estudio de la escolarización de adultos en la provincia, 1838-1868, por Ángel Jara Barreiro; Formas y estructuras coloquiales en una semana de lluvia (de F. García Pavón) por Luis Alberto Hernández Cuadrado y, por último, Tiempo y Figura, breve y escogida antología del poeta manchego Francisco Mena Cantero.

M.C. SANCHEZ

Contemporáneos

Manuel Espadas Burgos,

historiador, profesor de investigación, director del Instituto de Estudios Manchegos

"El libro de Manuel Espadas es el futuro de una labor investigadora llevada a cabo sobre fondos documentales en su mayor parte inéditos, como son los Ministerios de Asuntos Exteriores de Madrid y París, el archivo Vaticano, y, de forma muy especial la correspondencia de la reina Isabel II que se conserva en la Real Academia de la Historia. En ese marco europeo y español, con la autoridad de Bismark al fondo, don Antonio Cánovas lleva a cabo con maestría de estadista su labor restauradora, que Espadas ha plasmado en un libro espléndido. Uno de los mejores que se han escrito sobre el tema"

(De la reseña sobre **Alfonso XII y los orígenes de la restauración**, de Manuel Espadas, realizada por GACETA ILUSTRADA en diciembre de 1976).

"En cuanto a Manuel Espadas Burgos, investigador científico del CSIC y director del Instituto Jerónimo Zurita, de este último, aparece aquí con un doble carácter y también con una doble e inestimable aportación. En efecto Manuel Espadas es por una parte, autor de un libro clave para el entendimiento de la génesis sociopolítica de la Restauración (Alfonso XII y los orígenes de la Restauración, 1875), y, por otra, uno de los mejores conocedores del entorno europeo de nuestra historia política nacional entre los siglos XIX y XX"

(José María JOVER).

"Un grupo de especialistas españoles en Historia Contemporánea del siglo XX ha constituido el Comité Español para la Historia de la Segunda Guerra Mundial, que tiene como objetivo el estudio de la neutralidad y no beligerancia de España durante el periodo 1939-1945.

El comité está formado por historiadores vinculados con diversos organismos como el Ministerio de Cultura, la Universidad Menéndez Pelayo y el Instituto de Cooperación Iberoamericana. Figuran en él Javier Tussell, presidente; Ángel Viñas y Manuel Espadas, vicepresidentes, y Antonio Marquina, secretario"

(EL PAIS, enero de 1983)

"Dos embajadas extraordinarias en Rusia: la del duque de Osuna (1856) y la del Duque de Montpensier (1883), es el tema que trató Manuel Espadas Burgos, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Destacó que después del largo apoyo que la Corte y el gobierno de San Petersburgo prestaron a la opción carlista en España con motivo de la ascensión al trono del Zar Alejandro II envió a Madrid a su ayudante de campo el general conde de Benckendorff con cartas de reconocimiento y amistad a Isabel II"

(Boletín Fundación Juan March. Noviembre de 1983)

Nace Manuel Espadas Burgos en Ciudad Real, de familia manchega y en esta ciudad realiza sus primeros estudios, en el Instituto "Maestro Juan de Avila" en los que obtiene Premio Extraordinario de Bachillerato.

Cursa también en Ciudad Real, los estudios de Magisterio, simultáneamente con el Bachillerato.

Ya en Madrid cursa estudios de Filosofía y Letras, especialidad de Historia en la Universidad Complutense, obteniendo Premio Extraordinario de Licenciatura.

En el año 1965 presenta la Tesis doctoral en la Universidad Complutense, donde obtiene la calificación de Sobresaliente cum laude.

Ya en el año anterior había ganado por oposición la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Almería, plaza que desempeñaría pocos meses, al presentarse a las oposiciones al cuerpo de investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde ingresa en 1966.

Dentro del cuerpo de investigadores científicos del C.S.I.C. ha pasado por los diversos niveles, mediante concursos de méritos y oposiciones, hasta el que actualmente ocupa de Profesor de Investigación, equivalente al nivel de Catedrático en la Universidad.

Ha sido director del Instituto de Historia "Jerónimo Zurita", desde 1980 a 1985, en que el Instituto fue inte-



El profesor Espadas durante una reciente conferencia ofrecida en la Casa de Cultura de Ciudad Real.

grado en el Centro de Estudios Históricos, cuyo departamento de Historia Contemporánea dirige en la actualidad.

También dentro del Consejo ha sido miembro de su Junta de Gobierno, máximo órgano ejecutivo del C.S.I.C., entre 1978 y 1982.

Actualmente su investigación se centra en la Historia Contemporánea (ss. XIX y XX) especialmente en dos direcciones:

Las relaciones internacionales de la España Contemporánea.

El Ejército en la sociedad española de los ss. XIX y XX. Historia y sociología militares del mundo contemporáneo español.

En investigación local destacan sus actividades como:

Miembro del Instituto de Estudios Madrileños desde

1965, a cuya Junta Directiva ha pertenecido; y como Consejero de número del Instituto de Estudios Manchegos desde 1971. Vicedirector desde 1979 a 1981 y Director desde 1981.

Es, desde 1980, **Secretario del Comité Español de Ciencias Históricas**, entidad que reúne a los departamentos universitarios y centros de investigación histórica de toda España. Actualmente dicho comité tiene a su cargo la organización del Congreso Mundial de Ciencias Históricas de 1990, que se celebrará en España en 1990. Estos Congresos mundiales se vienen celebrando cada cinco años desde 1900 y será la primera vez que se organice uno en España.

Por su dedicación a temas de historia y sociología militares de la España Contemporánea, tema en el que tiene

más de veinte publicaciones en España, Francia e Italia, fue nombrado **miembro del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)**, de cuyo seminario de Historia social de las Fuerzas Armadas" es Vicepresidente.

Ha dictado **conferencias y actuado como ponente** en los siguientes países: Estados Unidos, Unión Soviética, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Rumanía y Suiza. Actualmente dirige dos programas de colaboración con varias universidades italianas y con el Instituto de Historia Universal de la Academia de Ciencias de la URSS.

Entre los premios y condecoraciones tiene el premio "Menéndez Pelayo de Historia" de 1976, la mención honorífica del Premio Nacional de Literatura de 1975 y la

Orden de Caballero de las Palmas Académicas de Francia, concedida por el gobierno francés en 1983.

Aparte de su tarea al frente del Instituto de Estudios Manchegos, mantiene una asidua colaboración con las entidades culturales de la provincia y de la Comunidad, como el Área de Cultura de la Diputación, como asesor de su labor editorial, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Fundación Cultural de Castilla-La Mancha, de la que fue Vicepresidente entre 1981 y 1984 y la Consejería de Educación y Cultura del gobierno de la Autonomía castellano-manchega.

También ha dictado cursos de la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo", como el celebrado en Cuenca en septiembre de 1985 sobre "Marruecos en la España del siglo XX".



PARA VER EL FUTBOL POR LA RADIO SIGA ESTA RECETA

COMPOSICION:

Honestidad, Verdad, Valentía,
Profesionalidad y Oportunidad.

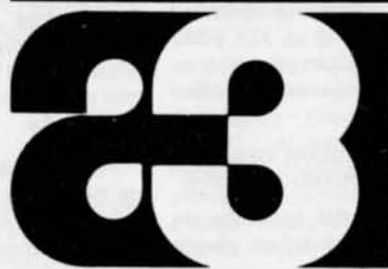
EXCIPIENTE:

Un brillante equipo de colaboradores
trabajando en la Primera Cadena
de Radio totalmente privada en España.

POSOLOGIA:

Tómese a lo largo de la temporada 84/85
en caso de Liga, Copa,
Copa Internacionales, encuentros
de la selección o cualquier evento
deportivo digno de interés.
Y siempre, a las 12,00 horas en
"Supergarcía en la Hora Cero",
en la repetición de "Supergarcía"
a las 5,30 h. y todas las mañanas, cinco
minutos diarios, con los
"Comentarios de José María García"
en "El primero de la mañana."

antena3



La Radio Comercial Bien Hecha.

Ciudad Real 96,2

Puertollano 89,3

EN MADRID, HOMENAJE A DOS MANCHEGOS

El 17 de abril se inauguró en Madrid un colegio público que llevará el nombre del pensador manchego, Lorenzo Luzuriaga. Al acto asistieron el presidente de la Diputación, Francisco Javier Martín del Burgo, y el alcalde de Madrid, Juan Barranco, quienes aprovecharon la ocasión para descubrir una placa conmemorativa en honor de Luzuriaga.

Entre los asistentes cabe destacar la presencia de la hija del ilustre manchego, Isabel Luzuriaga, así como el concejal de Educación y Cultura del Ayuntamiento madrileño, Enrique del Moral y Justino Azcárate además de otras personalidades relacionadas con el mundo de la cultura.

El presidente de la Diputación manifestó que "con este acto celebrado en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid se está reafirmando la valía y trascendencia de Lorenzo Luzuriaga en lo pedagógico" y añadió "Me siento orgulloso como manchego y como presidente de la Diputación de participar en este homenaje". En el homenaje se presentaron también los libros pertenecientes a la colección Biblioteca de Autores Manchegos. "I Jornadas de Educación. Lorenzo Luzuriaga y la política de su tiempo" y "Castillejo, educador". Finalmente el profesor Julio Caro Baroja pronunció una conferencia titulada "El hombre y el educador que fue Castillejo".

MUSEO MINERO

Un Patronato, integrado por representantes de la Consejería de Educación y Cultura, el Ayuntamiento de Almadén, la Diputación Provincial de Ciudad Real, la Empresa Minas de Almadén y los Ministerios de Cultura y de Industria y Comercio, será el encargado de poner en marcha el futuro Museo Nacional de la Mina en Almadén. La sede del Museo será el antiguo hospital de mineros, que data del siglo XVIII y que se encuentra en aceptable estado de conservación. También se ha pensado habilitar como museo algunas de las galerías de la mina, en las que se mostraría todo el proceso de extracción de minerales. Junto al proyecto se contempla la creación de un archivo de la Minería.

HOSPITAL DE LA ATALAYA, ABERRANTE

Juan José de la Cámara, Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, ha declarado que el Hospital de la Atalaya, en Ciudad Real, es aberrante que se dedique al internamiento de niños, máxime teniendo en cuenta que muchos de los internados son deficientes mentales e incluso autistas, y, además, que no provienen de nuestra comunidad autónoma. Su Consejería tiene el propósito de coordinar los dispositivos del Insalud, los hospitales psiquiátricos dependientes de las diputaciones y los antiguos centros del AISNA, que son además de la Atalaya en Ciudad Real, el ala dedicado a psiquiatría en el CNDS de Talavera y Alcohete, en Guadalajara.

Para empezar

DIA DEL ARBOL EN DAIMIEL

Por tercer año consecutivo la Asociación "Don Quijote" de Daimiel, en colaboración con la Diputación Provincial y la Delegación de Agricultura de Castilla-La Mancha, ha organizado la Campaña de Ecología y Medio Ambiente "Día del Arbol". Dicha campaña ha consistido, entre otras cosas, en la plantación de árboles en espacios libres del pueblo como el Carreterín de las Tablas de Daimiel y bordes del río Azuer. Además se han repartido árboles entre los agricultores de la ciudad para su plantación correspondiente.

LA NOVELA ESPAÑOLA

Durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 de abril se ha celebrado en Puertollano el II Ciclo de Novela Española Contemporánea, que ha organizado el Área de Cultura de la Diputación Provincial. Cine, conferencias y coloquio ha ocupado la programación de este ciclo, que ha contado con autores como Juan Benet, Alvaro Pombo, Ana María Matute, Jesús Torbado, Leopoldo Azancot, Raul Carbonell, Javier Alfaya...

RADIO SURCO, LA NUEVA RADIO DE TOMELLOSO

Desde el pasado mes de febrero se encuentra emitiendo una nueva emisora en la provincia, Radio Surco, ubicada en la localidad manchega de Tomelloso. Francisco Castellano es su propietario y desde esta emisora, que ya cuenta con un elevado número de oyentes, se da cabida a programas de interés local, provincial y regional, bajo la óptica de lo musical, cultural, deportivo, informativo y lo entretenido.

REMODELACION DE LOS CENTROS DE PROTECCION A LA MUJER

Los Centros de Protección a la Mujer existentes en Castilla-La Mancha, ubicados en Ciudad Real, Albacete y Toledo, van a ser objeto de reformas en cuanto a su actualización y modernización de sus estructuras internas, adquiriendo impulso la orientación psicológica "para atender la problemática de la mujer de una manera abierta y no vergonzante". Estos centros, paradójicamente, albergan a un muy bajo número de personas afectadas de modo real por los supuestos para los que fueron creados en su día. En Ciudad Real —según la Dirección General de Bienestar Social— se contabilizan doce internas, una en Toledo y no más de 18 en Albacete. El resto de las plazas son ocupadas por chicas jóvenes procedentes de familias asentadas en zonas rurales y de baja renta económica, que se sirven de estos Centros para estudiar en las capitales de provincia.

HERENCIA, SEDE DEL FESTIVAL DE LA CANCION DE AUTOR

La localidad de Herencia ha sido el marco elegido para la celebración del Encuentro Regional de Canción de Autor 1986, para jóvenes intérpretes, que tuvo lugar el día 25 con gran participación y animación. Entre los solistas ciudarrealeños que tomaron parte en este festival se encontraban Pedro Valsera, José Antonio Fernández, Fernando Bercebal, Pedro Ignacio Antona, Natividad Lomas, Rosa Muñoz, Oché Cortés y Vicente Castellanos.

Las enfermedades reumáticas, en alarma roja



Joven equipo de reumatólogos del Hospital Provincial. Doctores Javier Paulino, José Luis de la Cuadra y Carmen Rubio.



PROXIMADAMENTE el 40% de la población de la provincia ha estado afectada por algún tipo de patologías reumáticas, enfermedades éstas que, de otra parte, han venido sufriendo un grave deterioro asistencial. La esperanza no obstante parece abrirse camino. Un joven equipo de reumatólogos del Hospital Provincial, prácticamente el único existente en la región, ha roto una lanza en favor de una mejor atención, urgente desde el plano cualitativo y cuantitativo, hacia un sector de pacientes que presenta incidencias laborales, humanas y sociales alarmantes. La labor de la Sociedad Castellano-Manchega de Reumatología, que preside el doctor Javier Paulino, y el reciente convenio formalizado entre la Seguridad Social y el Hospital Provincial, constituyen asimismo pasos muy destacados al respecto.

ESTUDIOS de población general, únicos realizados en España con respecto a enfermedades reumáticas, permiten contar en la provincia de Ciudad Real, con una fuente de datos de gran importancia en orden al tema de la reumatología. Estos trabajos, realizados en dos focos de población significativos: Los Cortijos (de ámbito eminentemente rural), y Poblete (más cercano a la capital), consistentes en estudios clínicos, radiológicos, etc, con destino a la totalidad de sus habitantes y que han supuesto más de 2.000 encuestados, permiten determinar que, aproximadamente, el 40% de la población padece o ha padecido algún tipo de enfermedad reumática a lo largo de su vida. La extrapolación de los datos a toda la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, permiten afirmar con reducido índice de error, que del 1.600.000 habitantes con que en cifras aproximadas cuenta la región, al menos unos 40.000 están afectados de enfermedades reumáticas.

DESASTROSO NIVEL ASISTENCIAL

FRENTE a este alto porcentaje el nivel asistencial es desastroso. Los datos facilitados por el doctor Paulino Tévar, especialista en reumatología en el Hospital Provincial de Ciudad Real, señalan que Guadalajara y Cuenca no cuentan con ningún reumatólogo prestando servicios a nivel público, en Albacete existe uno en la Seguridad Social, en Toledo otro en la misma entidad, y es únicamente Ciudad Real mediante los servicios del Hospital Ntra. Sra. del Carmen, la provincia que cuenta con un servicio más completo a través de un equipo de tres reumatólogos, con plantilla prevista para cuatro, además de médicos residentes y asistentes voluntarios que colaboran de forma eficaz en la atención a los enfermos.

La carencia asistencial observada en la región supone según el doctor Pau-

lino, un contrasentido tanto más agudizado cuanto que la primera causa por la que los enfermos solicitan prestación médica, inciden precisamente en las enfermedades reumáticas, cuyos incorrectos diagnóstico y tratamiento pueden suponer procesos irreversibles para el enfermo, tales como cojeras, deformaciones o incapacidades.

En efecto, las consecuencias humanas, sociales y económicas, que derivan de los padecimientos reumáticos son graves. Así la inmensa mayoría de las causas que llevan a una incapacidad permanente para el ámbito laboral, son de origen reumático, y más en concreto por problemas de patología de columna vertebral. Las razones de la actual situación pueden encontrarse en el hecho de que estas enfermedades se han venido tratando por otros especialistas, como los traumatólogos, magníficos colaboradores de otro lado, y no por los específicos de reumatología, rama de la medicina interna.

Habida cuenta de la desproporción existente entre la restricción por parte de la Seguridad Social a la hora de conceder incapacidades y la falta de atención a los enfermos que se ven abocados a ellas, cabe deducir una excesiva rigidez en las consecuencias no acorde con los medios utilizados para evitar la problemática, y asimismo la urgencia de una atención médica correcta que contrarreste dicho número de incapacidades.

La Sociedad Castellano-Manchega de Reumatología de la que el doctor Paulino es director, y previa realización de estudios formalizados conjuntamente con médicos rurales, está a punto de confeccionar un mapa reumatológico de la región que, tras presentarse a la Consejería de Sanidad de la Comunidad, también será una de las comunidades junto con diferentes estudios realizados por el equipo del Hospital, participantes en el próximo Congreso de la especialidad a celebrar en Lugo, podrá ser un punto clarificador de las necesidades mínimas que se han previsto para la Comuni-

dad, teniendo en cuenta que el Ministerio de Sanidad recomienda un reumatólogo por cada 100.000 habitantes.

LA HUMEDAD O EL FRÍO NO CAUSAN REUMA

LA creencia popular que lleva a hablar del reuma como una enfermedad unitaria, supone según el doctor Paulino, un grave error conceptual ya que lo que se engloba dentro del concepto de enfermedades reumáticas son una serie de patologías del aparato locomotor y del esqueleto que en un momento determinado se manifiestan por un dolor denominado "reumático" que puede derivar de más de cien procesos diferentes, siendo los más frecuentes los degenerativos, los atróxicos u otra serie de enfermedades inflamatorias más concretas: artritis reumatoide, espondritis anquilosante, que se producen en porcentaje menores que van del 1 al 3%.

Se da la circunstancia de que estas apreciaciones tienen carácter internacional, es decir no hay diferencias valorables en estudios epidemiológicos en puntos tan diferentes como pueden ser América y Europa, ni, en contra de la creencia general, entre lugares húmedos o secos. Tampoco la alimentación incide en la aparición de la enfermedad. Lo que sí ocurre es que los cuadros sintomáticos, el dolor, se agudizan en lugares fríos o húmedos, de la misma forma que en los procesos de gota úrica, enfermedad metabólica, se prohíbe, de forma excepcional, tomar alimentos que contengan purinas: carne de cerdo, vísceras, etc.

Castilla-La Mancha, no obstante, sin escapar a esta normativa general, sí presenta como peculiaridad el problema de la **brucelosis**, fiebres de malta, cuyas dimensiones han descendido notablemente como consecuencia de la campaña preventiva llevada a cabo por la Consejería de Sanidad y de Agricultura, y un alto porcentaje de una enfermedad infla-



Doctor Javier Paulino, director de la Sociedad Castellano-Manchega de Reumatología.

matoria que ataca a la columna y produce gran rigidez, e incluso incapacidad, conocida con el nombre espondritis anquilosante.

Si bien las enfermedades reumáticas presentan cuadros que no son hereditarios, otros sí tienen raíz genética. Recientemente se han descubierto unos marcadores cromosómicos que responden al nombre de H.L.A.B 27 (antígenos de histocompatibilidad mayor) que lo ponen de manifiesto. Por ejemplo el 90% de las personas que padecen espondritis anquilosante son B 27 positivo, lo que al presentar un alto riesgo de transmisión, deriva también en considerable porcentaje hereditario de la mencionada espondritis.

**GRAVES
INCIDENCIAS LABO-
RALES.**

LA idea tradicionalmente generalizada de que las enfermedades reumáticas son procesos crónicos que no se curan pero tampoco matan, no responde a la realidad en opinión del doctor Paulino. Sin olvidar las enormes repercusiones que padecer estos procesos suponen tanto en el orden individual (frecuentes depresiones e inestabilidad) como social y económico (conductas atípicas y elevado número de bajas laborales), hay enfermedades del colágeno como la esclodermia, con alto riesgo vital. Asimismo, en artritis infecciosas el diagnóstico incorrecto pone en juego, si no la vida, sí la articulación; lo mismo ocurre con las lesiones vertebrales infecciosas también susceptibles de curación. En otros procesos crónicos como la artritis reumatoide, aún no llegándose nunca a la total curación anatómica, también los resultados pueden ser satisfactorios. Si diagnóstico y tratamiento son realizados por personas especializadas, es factible conseguir que los pacientes puedan seguir con normalidad su vida habitual. En resumen, las formas agudas se pueden curar bien tratadas, y las crónicas se pueden manejar adecuadamente y evitar complicaciones a veces terribles.

**EL SCANNER Y LA
RESONANCIA
MAGNETICA**

EN este sentido, el tratamiento idóneo, continúa el doctor Paulino, es el integral (ampliamente experimentado en otros países), que, partiendo de la primera premisa consistente en el diagnóstico, conlleva después la medicación necesaria y el apoyo de rehabilitación. Otro escalón viene determinado por el tratamiento ortopédico y traumatológico (la depen-



Victoriano García que convalecía en el Hospital Provincial de una operación llevada a cabo en Madrid como consecuencia según dijo de un proceso de brucelosis, manifestaba que a los dos meses de la operación los dolores casi habían desaparecido. A la espera de un alta inminente se mostraba muy satisfecho de la atención del Hospital Provincial y de los doctores. Un acertado diagnóstico realizado a tiempo culminaba en buen final.

dencia de los cirujanos ortopédicos es grande) y también la relación con otras ramas como la psicología (habida cuenta de la frecuencia de trastornos de la personalidad), y con medicina interna. La existencia de equipos multicéntricos, diametralmente opuestos al funcionamiento aislado, se impone pues como necesidad en el tratamiento de estas enfermedades que, de otro lado, no están ajenas a los grandes progresos científicos de nuestros días. En este aspecto el avance más notorio se ha producido en inmunología, es decir en el estudio de todo el campo capaz de producir la enfermedad de modo que pueda impedirse su aparición. Así, la gota, temida en otras épocas, hoy día se conoce y se controla; lo mismo ocurre con la fiebre reumática, actualmente poco usual. Habría que añadir además los nuevos métodos de exploración como el scanner y la resonancia magnética, sin olvidar las enormes reservas del arsenal terapéutico.

La concienciación de que, ante el número elevado de enfermos con patologías reumáticas, los especialistas siempre serán insuficientes, ha traído consigo la celebración de cursos, ya generales, ya monográficos que, además de profundizar en aspectos de la enfermedad, tratan de atraer la atención del médico generalista cuya ayuda es esencial en este tipo de patologías y que, con jornadas de este tipo puede aumentar los conocimientos sobre la especialidad.

Así el último celebrado en Ciudad Real durante el mes de marzo pasado ha contado con la asistencia de unos 80 ó 90 médicos, no sólo del exterior: Toledo, Albacete, Alicante, Madrid, sino fundamentalmente de la propia provincia, y su contenido versó sobre el estudio de los tratamientos farmacológicos en enfermedades reumáticas. Patologías estas últimas de las que ya se tenían conocimiento en la antigua medicina griega y que en nuestros

días se sabe que están causadas principalmente por procesos artrósicos, de desgaste de huesos, problemas vertebrales, articulares, etc, y que los más frecuentes son los que afectan a la columna, que recaen sobre todo en los varones, mientras que las mujeres suelen sufrir artrosis de articulación: caderas, rodillas, y también falta de calcificación. En unos y otras son frecuentes además los procesos inflamatorios, altamente dolorosos.

Los doctores Javier Paulino Tévar, José Luis de la Cuadra, doctora Carmen Rubio (reumatólogos) y el doctor Luis de Juan, componen el joven equipo del Hospital Provincial que como firme objetivo se han propuesto luchar en lo posible contra estos procesos. Con ellos colaboran la doctora Sánchez, y los doctores Francisco Javier Colado, Fernando Colado y Gregorio Nogales. Su acción, no obstante, limitada al Hospital, venía suponiendo que gran número de enfermos no tuviera acceso a sus consultas, lo que felizmente se ha solucionado con la formalización de un concierto entre la Seguridad Social y el Hospital, de forma que los enfermos de la primera entidad, y siempre bajo la supervisión de la misma, puedan recibir atenciones en la segunda. De otra parte se va a crear una unidad regional así como unidades provinciales que contarán con el apoyo de los especialistas incluso con desplazamientos, cuando éstos se consideren oportunos.

MANCHA constata por último el ofrecimiento, realizado a través de su director, el doctor Paulino, de la Sociedad Castellano-Manchega de Reumatología a todos los habitantes de la región, en el sentido de prestar información sobre cualquier tema que se considere oportuno al respecto y que no tiene que ser necesariamente técnico: tipos de calzado o de bastón, balnearios más adecuados, etc, etc. Para ello bastará con escribir al servicio de reumatología del Hospital Provincial.

M^a del Carmen SANCHEZ

Zonas verdes en los municipios de la provincia



El parque de Agudo, de considerables dimensiones, se encuentra en avanzada fase de terminación.

Más de dieciséis parques, la mayoría ubicados en el casco central, se han creado en diferentes localidades de la provincia, en un plan que, iniciado en 1984, atiende de manera prioritaria las peticiones de aquellos municipios más desprotegidos al respecto.

EL plan supone una interpretación a la filosofía que emana del Real Decreto 616/1983 de 2 de marzo, por el que se autorizaba al ICONA para celebrar convenios de cooperación con otras Administraciones Públicas en materia de creación, regeneración y mejora de zonas verdes. Trasferida la competencia a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por Real Decreto 1676/84 de 8 de febrero, ésta, a través de la Consejería de Agricultura, ha asumido este ambicioso proyecto que, en la provincia de Ciudad Real, se ha traducido, según informaciones recibidas de la Delegación Provincial de Agricultura que preside José Ramón Aragón, en la creación de 12 parques durante el período correspondiente a 1984-85, y en el proyecto de creación de otros 7 durante el presente 1986.

CARENCIA DE ZONAS VERDES EN LA PROVINCIA

JUAN Ramón Pérez de Hoyo, jefe provincial del Servicio Forestal (antiguo ICONA) señala a este respecto las repercusiones favorables de las acciones que se llevan a cabo, habida cuenta de la carestía de zonas verdes existentes en la provincia, y porque él lo supone también una ampliación considerable de actuaciones de la Junta a los municipios. Actuaciones que, constituyendo una continuidad de anteriores planes, aportan novedades por lo que se refiere a un mayor acercamiento a las necesidades reales de la Comunidad Autónoma y a una mayor agilidad en las propias realizaciones.

Precisamente uno de los logros que señala Juan Ramón Pérez del Hoyo en el paso de transferencias del ICONA a la Junta de Comunidades es que éstas se han realizado sin que se haya registrado ningún tipo de paralización en el marco operativo, lo que no siempre es fácil de conseguir. En concreto han sido 28 campos de actuación los transferidos a la Junta en materia agraria y unos 12 los que se realizan en colaboración con el ICONA, lo que supone un paquete de considerables dimensiones.

Por lo que se refiere a la creación y mejora de zonas verdes, el mecanismo legal prevé la realización de un convenio de cooperación con los entes públicos interesados, a efectos de constatar las aportaciones de cada una de las entidades firmantes,

los terrenos en que se han de desarrollar las obras (su calificación urbanística, título de propiedad, situación, etc.), su puesta a disposición de la Consejería de la Junta por el tiempo que duren las obras, el compromiso de ésta de devolverlos una vez consumadas las acciones referidas y el del ente público de destinar permanentemente a los fines previstos, tales terrenos y de asumir la totalidad de los gastos de su conservación.

NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO

ASI mismo el mencionado convenio presupone el estudio del terreno por parte del personal técnico de la Delegación a efectos de la viabilidad del plan y la posterior redacción de un pro-

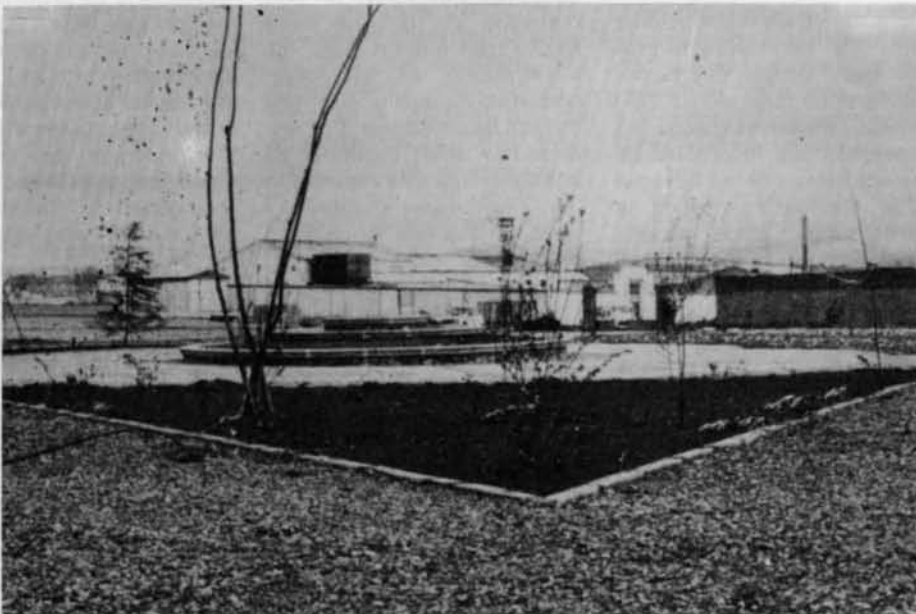
Puerta de acceso al parque de Chillón. En la foto se observa la gran dimensión del parque.



Ubicado en terrenos anteriormente abandonados, el parque de Chillón, con el Polideportivo al fondo, configura una extensa zona recreativa.



El jardín de Brazatortas, un lujo hasta el momento desconocido con el que un alcalde, Antonio Vozmediano, y el resto de los vecinos se sienten más que contentos.



yecto por los citados técnicos que se remite a la Consejería de Agricultura para su aprobación. Determinada ésta, se inician las obras en las que, interviene el personal técnico que dirige los trabajos, el laboral propio de la Delegación y por último, un tercero no cualificado cuya contratación se realiza a través del INEM.

El plan supone por tanto la creación de puestos de trabajo dentro de la provincia, si bien, según señala Pérez del Hoyo, no presenta tanta incidencia al respecto como otras de mayor envergadura llevadas también a cabo por la Consejería a través de la Delegación Provincial de Agricultura.

TREINTA Y OCHO MILLONES DE PRESUPUESTO

I NTERRELACIONADO en cierto modo con el empuje que en nuestros días han alcanzado los movimientos ecologistas y su defensa de la conservación de la naturaleza y el fomento de zonas verdes, el plan se realiza hasta el momento con presupuesto a cargo de la Junta de Comunidades y supuso, en 1985, un importe para la provincia de 21'7 millones de pesetas y en el presente 1986, de 17'4 millones.

La aplicación del Real Decreto 616 supone que los municipios interesados en suscribir convenio de cooperación cuyo número de habitantes sea inferior a 5.000 y el importe de las obras a realizar sea también inferior a 10.000.000 de pesetas, no tendrán que realizar aportación económica alguna para la realización de las mismas, corriendo a cargo de la Consejería de Agricultura el importe total de las obras convenidas. Por el contrario, el resto de los municipios interesados, tendrán que hacer una aportación económica cuya cuantía estará comprendida entre el 30 y el 50% del presupuesto de la obra, en relación con la importancia de los municipios y la cuantía de la obra objeto del contrato.

En la provincia de Ciudad Real, habida cuenta de la prioridad de que están gozando aquellos municipios más pequeños y generalmente carentes de parques, las actuaciones están siendo asumidas íntegramente, en el orden económico, por la Consejería, que a través de la Delegación mantiene un máximo interés por el logro de la armonía del parque a realizar con respecto al entorno en que se ubica, así como por la contribución al embellecimiento de las localidades, la protección y mejora de la calidad de vida y la defensa y restauración del medio ambiente.

Además de la dirección y realización de las obras de creación de las zonas verdes necesarias al proyecto del parque, la Consejería de Agricultura de la Junta, asume la inclusión de los sistemas de riego a partir de las tomas de agua municipales, así como las obras auxiliares y complementarias que sean precisas para la consolidación de los trabajos ejecutados, tales como construcción de fuentes, paseos, bancos..., quedando excluidas del convenio las obras de urbanización, infraestructura varía y servicio, por ejemplo el sistema de alumbrado.

DIECINUEVE MUNICIPIOS BENEFICIADOS

DOS municipios en 1984, Guadalméz y Pozuelo de Calatrava, y diez en 1985, Almuradiel, Almedina, Agudo, Chillón, Brazatortas, Alamillo, Puebla de Don Rodrigo, Manzanares, Miguelurra y Valenzuela, se han visto hasta el momento beneficiados con la creación de estos parques o la remodelación de sus plazoletas, la mayor parte ubicados dentro del casco urbano, o la remodelación de sus plazas, mientras que en 1986, serán otros siete los favorecidos, lo que supondrá un total de 19 acciones al término del ejercicio.



La fuente, en el centro, constituye un motivo refrescante y común de los parques. En la fotografía, el de Agudo.

Contribuyen al embellecimiento de las mismas las diferentes plantas que, procedentes de viveros de la provincia (existen dos de reproducción de plantas para repoblar y tres de plantas ornamentales), y también del exterior, son, en su mayor parte de carácter ornamental, frondosas, de hoja caediza, plantas de flor y algunas coníferas.

M^o Angeles Sanroma y Marisa Colmenero, técnicos de la Delegación que dirigen los planes, manifiestan que, con ellos se ha conseguido dotar a los municipios de zonas verdes con que anteriormente no contaban, donde, sin salir del término municipal, se da cabida al paseo, las reuniones o los juegos. Son zonas abiertas en suma provistas de paseos, plazoletas, espacios de sol y de sombra, cuya extensión oscila por término medio entre los 1.500 m² de las plazas (se han remodelado en Pozuelo, Valenzuela y Alamillo), a los 2.000 m² de los parques.

Hay que constatar de otra parte, que las obras se han realizado hasta el momento con la mínima utilización de maquinaria y la máxima posible de mano de obra humana, y procurando, dentro de las posibilidades presupuestarias, la utilización de materiales de alta calidad en los que precisamente recae el encarecimiento de las obras.

Paralelamente, y en base al

Real Decreto 1105/1982 de 14 de mayo, sobre normas de actuación en las zonas de influencia socio-económica de los Parques Nacionales y Reservas Nacionales de Caza, transferido por Real Decreto 1676/1984 de 8 de febrero a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ésta ha asumido la realización de una serie de obras en aquellos términos afectados por la influencia del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, entre las que destaca la creación de un parque de considerables características en la localidad daimieleña.

Prevé, el Real Decreto citado, la dotación de una infraestructura y unos servicios comarcales mínimos, inexistentes en muchos casos en las zonas de influencia socio-económica de tales espacios naturales, que, en cierto modo, suponen una compensación a las consecuencias de las limitaciones impuestas por razones de interés nacional.

REESTRUCTURACION DE UN PARQUE EN DAIMIEL

ACOGIDOS a estos beneficios y en orden a la influencia en sus términos del Parque Nacional de las

Tablas de Daimiel, se encuentran en la provincia de Ciudad Real, las localidades de Villarrubia (con un 40%), Daimiel (con un 60%) y Torralba con menor participación, por lo que reunidos los representantes de sus municipios, se acordó la realización de diferentes obras tales como la construcción de un camino de Daimiel a la variante, obra que tuvo lugar en 1984; otro de Villarrubia a una parte del término en 1985, así como el asfaltado de una vía pública que se extiende desde la cooperativa vinícola al pueblo (cuyo importe de camino y asfaltado ascendió a 10.300.000 pesetas), y por último, en el actual 1986, la reestructuración del mencionado parque de Daimiel.

Solicitado éste por el Ayuntamiento local y previo informe del Patronato del Parque Nacional de Las Tablas, la redacción del proyecto y su posterior aprobación en Toledo por el ejecutivo regional, se dió comienzo a las obras en noviembre de 1985, estando éstas en pleno proceso de realización.

El presupuesto ha ascendido a 11.155.000 pesetas y en la ejecución de las obras interviene personal técnico y laboral de la Delegación Provincial así como trabajadores de la localidad daimieleña que de esta forma se ven beneficiados con el plan.

M^o del Carmen SANCHEZ

Aquí los toros



Chicuelo hace matador de toros a Paquito Casado en la plaza de El Puerto de Santa María el 1 de septiembre de 1940.



Curro Caro recibiendo de manos de Domingo Ortega estoque y muleta en la ceremonia de su alternativa en Salamanca el 27 de mayo de 1934

¿Quiere usted tomar la alternativa?

El matador de toros adquiere la categoría profesional como tal tras una ceremonia que con concreta solemnidad se realiza en el ruedo de una plaza de toros un día de corrida. A este acto —cesión de muleta y estoque por el matador que por antigüedad encabeza el cartel— se le llama "la alternativa". Y tiene gran importancia dado que de ahí arranca y se fundamenta la antigüedad del torero, y por consecuencia el orden de figurar en los carteles e intervenir en la lidia, en cuyo privilegio los matadores han sido

siempre muy celosos, haciendo valer, obviamente, sus derechos y obligaciones.

No se puede precisar inconcusamente desde cuándo esta ceremonia se realiza con el rito que conocemos, aunque sin carácter de obligación debió practicarse desde muy antiguo. No olvidemos que no solamente en la antigüedad tomaban la alternativa los matadores, sino también los picadores y banderilleros. La alternativa, el acto de la cesión de trastos, no se estableció definitivamente hasta bien avanzado el

siglo XIX, si bien algunos escritores, al historiar a los matadores de toros habidos en dicho siglo, hablan de alternativas, pero no se hace mención a concreta cesión de trastos, sino cesión del toro. Esto último algo parecido a lo de ahora. En aquellos tiempos bastaba para obtener la categoría de matador de toros que el primer espada admitiese como segundo o tercero al aspirante, y seguro que muchos de los que existieron desde 1701 a 1800 no fueron objeto de tal atención. Así lo afirma el notable escritor don Ventura Bagües Nasarre de

Letosa, que firmaba sus críticas taurinas con el seudónimo "Don Ventura", su nombre propio.

Inciertas, pues, son las noticias que existen de los primeros matadores de toros, con alternativa, pues ni siquiera don Nicolás Fernández de Moratín lo clarifica en su muy famosa "Carta histórica", que escribió a solicitud de su amigo el príncipe de Pignatelli. Por todo ello es difícil de citar nombres. Ahora bien, aún a trueque de errar, bien podíamos decir que fuera Roque Miranda "Rigores", el primer alternativo formalmente. Por ahí, por la época de "Rigores" debió de establecerse la ceremonia de cesión de trastos, más o menos similar a como ahora se efectúa.

Incomprensiblemente la ceremonia de la alternativa no ha estado, ni está reglamentada, entendiéndose tal reglamentación ser contemplada en un texto legal. Ello, sin duda, ha admitido que se venga concediendo una serie de alternativas totalmente absurdas, amén de improcedentes, si tenemos en cuenta la preparación del neófito torero para acceder a la categoría superior de matador de toros.

Cuesta trabajo comprender la mayoría de las numerosas alternativas que se conceden en España, y no digamos nada allende los mares e incluso los Pirineos. Eso sí, solamente son válidas las alternativas que se lleven a cabo en cualquier plaza de España o en la de la capital de Méjico, es decir que, exceptuando esta última, no son consideradas válidas las que se conceden en las plazas de fuera de nuestro país. Hubo una época en que se pretendió conceder la exclusiva de tal prerrogativa a la plaza de Madrid y a las llamadas de Maestranza, como son las de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza, más no prevaleció este criterio, dada la carencia de apoyo de toda índole. Así, pues, la que se recibe, por ejemplo, en Francia, no tiene, no debe tener, validez en España. Y por costumbre existe que el diestro que no reciba la alternativa en Madrid, la debe confirmar cuando por vez primera torea después en dicha capital, si bien esta nueva ceremonia, por otro lado innecesaria, no otorga privilegio alguno. Esto se puede considerar más como un acto de cortesía ante el público de la capital de España y de la categoría de su plaza.

En el último quinquenio, por ejemplo, se han otorgado 88 borlas de doctor en tauromaquia —como se dice en el argot— más una en Francia, como decimos sin validez ésta. También incluimos la del venezolano Iván Sosa que se anunció para el día 12 de octubre de 1984, en Melilla, aunque se ignora si en realidad se celebró. Como vemos salimos a una media anual del orden de 17 alternativas.



Rubio de la Puebla abraza al testigo de su alternativa Morenito de Maracay, ante la sonriente mirada del padrino Juan Antonio Esplá, en la plaza de Almodóvar del Campo.

¿Cuántos nuevos matadores de toros han destacado, tras recibir la borla de doctor? Por ejemplo, en 1985 fueron 16, empezando por Emilio Oliva y terminando por Ramón Alvarez "El Porteño", pasando por Saturnino Morilla "Rubio de la Puebla", amén la del torero galo André Viard, que la recibió en la plaza de Dax, Francia, y no es válida; pues apenas suenan dos o tres nombres. Hubo torero, totalmente desconocido, que con 54 años de edad, se montó su alternativa en un pueblo de la provincia de Cuenca, dando ocasión para que reapareciera, fugazmente, su padrino, Jaime Ostos. Cierto que muchos de estos nuevos matadores de toros son hispanoamericanos que se toman aquí, en la Madre España, su alternativa y marchan a su tierra a torear y ganar alguna platita, aunque ciertamente, sin mayores éxitos.

En el "Documento de trabajo para la modificación del vigente Reglamento de Espectáculos Taurinos", redactado por el Ministerio del Interior y hecho circular por éste a los diversos estamentos de la fiesta, incluidos aficionados y crítica, tampoco se contempla el tema de las alternativas. Al parecer, de prosperar, algún día, dicho texto, se va a seguir sin tomar en serio, lo que en los últimos tiempos ha sido pura verbena. Si llegara a cuajar lo que se proyecta, podrá seguir tomando la alternativa quien quiera, ya que el artículo 44, no lo regula; únicamente se



Alternativa de Calatraveño en Ciudad Real el 17 de agosto de 1968, apadrinado por Diego Puerta y El Viti de testigo.

refiere y ordena la forma de la ceremonia y sobre la confirmación siempre en Madrid, cuando en esa plaza actúe por primera vez. Y muchos, por supuesto, se harán matadores de toros, sólo por el prurito de hacerse unas tarjetas que digan:

FULANITO DE TAL Y TAL "..."
Matador de toros

La lluvia de alternativas no benefició nada ni a los toreros, ni a la misma seriedad de la fiesta, perjudicándola más bien. Muchos, prácticamente desconocidos, decidían subir de categoría, realmente teórica nada más, porque sólo se vestían de luces esa solemne tarde, no importaba la categoría de la plaza, y pronto se olvidaba todo el mundo de él.

Si se quiere dar seriedad y responsabilidad al tema de las alternativas, el torero debería tener torea-

das, como mínimo, 15 novilladas en la temporada o 30 a lo largo de su vida profesional, lo que significaría que el toricantano poseería cierto oficio, de suerte que no hubiera matadores de alternativa con menos conocimientos que algunos novilleros que torear sin picadores, como ha sucedido en los últimos años, ya que en muchísimas ocasiones la alternativa es más de pura guasa que de auténticos méritos.

Se debe imponer la lógica y hasta el mismo sentido común. No se puede admitir el viejo truco de hacerse unos programas, pagar unas cotizaciones, dando por celebrado un festejo que nunca se dió, o dar por válido uno suspendido, e incluso ha bastado con un solo festejo de categoría menor toreado, para hacerse matador de toros. Antes, y ahora con diez novilladas/becerradas toreadas o anunciadas, y poseyendo el carnet profesional de novillero, eran y son suficientes. Pero repetimos, en el futuro más inmediato, deberían ser quince novilladas con caballos en una temporada toreadas o treinta en varias, como mínimo. Lo demás, es jugar... a torero.

Entendemos que ser matador de toros, debe ser una cosa, profesionalmente muy seria, muy responsable. Esa lluvia de alternativas que viene anotándose el escalafón son, ciertamente, un despropósito y hasta un notable desprestigio para los mismos diestros, sobre todo para los matadores de concreto relieve, de alguna categoría, por lo que no se debe acceder tan alegremente, como hasta ahora viene ocurriendo, a tomar la alternativa. Además, y ello es digno de tenerse en cuenta, existe potencialmente un grave riesgo físico para los que tan irresponsablemente deciden enfrentarse a auténticas corridas de toros, con un bagaje muy discutible de capacidad y destreza.

No más ese alegre tránsito de novillero a matador, porque alguien, a veces un pícaro taurino, vá y le dice ¿quiere usted tomar la alternativa? Y él vá y la toma.

"Curro GUADIANA"

Retratos

Rafael Torija, 10 años al frente de la diócesis de Ciudad Real

La historia de Monseñor Torija, obispo de Ciudad Real, es la de una vida dedicada al apostolado en cuyo ejercicio se volcó tras la ordenación, acaecida en 1952. Con raíces toledanas, son ya diez años los que lleva al frente de la diócesis de Ciudad Real en la que ha impulsado un amplio proyecto de pastoral que está en pleno desarrollo. A sus 59 años aparece como un obispo joven para quien precisamente el tema de la juventud ofrece un interés primordial.

DIEZ años al frente de la diócesis de Ciudad Real, suponen que su obispo D. Rafael Torija, se sienta ampliamente identificado con las gentes y acontecimientos, también con el paisaje de estas tierras.

Aceptado sin reservas por una parte del sector social, tal vez indiferente para otro, su figura no parece ofrecer, en un primer análisis, motivo especial de controversia. Fácil para el diálogo y enteradas casi las barreras protocolarias, el acceso a su persona se realiza de manera tan natural que inevitable-



Silenciosa galería del palacio episcopal. En las paredes retratos de anteriores obispos.

mente el recuerdo se hace eco del empuje del tiempo.

El silencio, casi idiosincrásico en edificios religiosos, envuelve al visitante desde el traspasar mismo de la puerta del palacio. Hermosa escalera de blanco y enlucido mármol que se bifurca a partir del primer tramo en dos brazos, da acceso al piso superior, donde, entre retratos de anteriores obispos y amplias estancias de tapizados granates, se impulsa la actividad de la diócesis.

TOLEDO, PUNTO DE ARRANQUE

NACIDO en el pequeño pueblo toledano de Noez en la década de los años veinte y en seno de una familia dedicada al campo, es en este medio en el que inicia sus primeros trabajos contribuyendo, con el resto de los miembros, a la subsistencia familiar. Aún conserva, "con asombro y susto" el recuerdo de la contienda civil española a cuyo término pasado un año y cuando ya él contaba 13, se produciría su ingreso en el seminario de Toledo.



La lectura es una de las grandes aficiones del obispo.

Una temprana atracción por este destino además de ciertas influencias o personales vivencias religiosas parecen ser la raíz de su decisión por el mundo religioso en el que, como fecha clave, recuerda la de su ordenación en 1952, y su primer destino en un pintoresco pueblo granadino, Castelljér, entonces perteneciente a la diócesis de Toledo, del que guarda gratísimos recuerdos y al que se entregó con toda la eclosión de los inicios.

Vendría después Riopar (Albacete) enclavado en plena Sierra de Alcaraz cerca de las Fuentes del río Mundo, e, inesperadamente, Roma, donde el fallecido Cardenal Plá y Deniel le envía, para completar estudios, al Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Gregoriana.

Años más tarde, en 1960, volvería a Roma, esta vez a petición propia, para completar los estudios de Teología con la obtención de la licenciatura. El contraste socioeconómico y cultural de los dos países se hace evidente, el régimen autoritario español con la consiguiente limitación de libertades de expresión, reunión, etc, aparece aún más patente tras la conexión con otros pueblos:

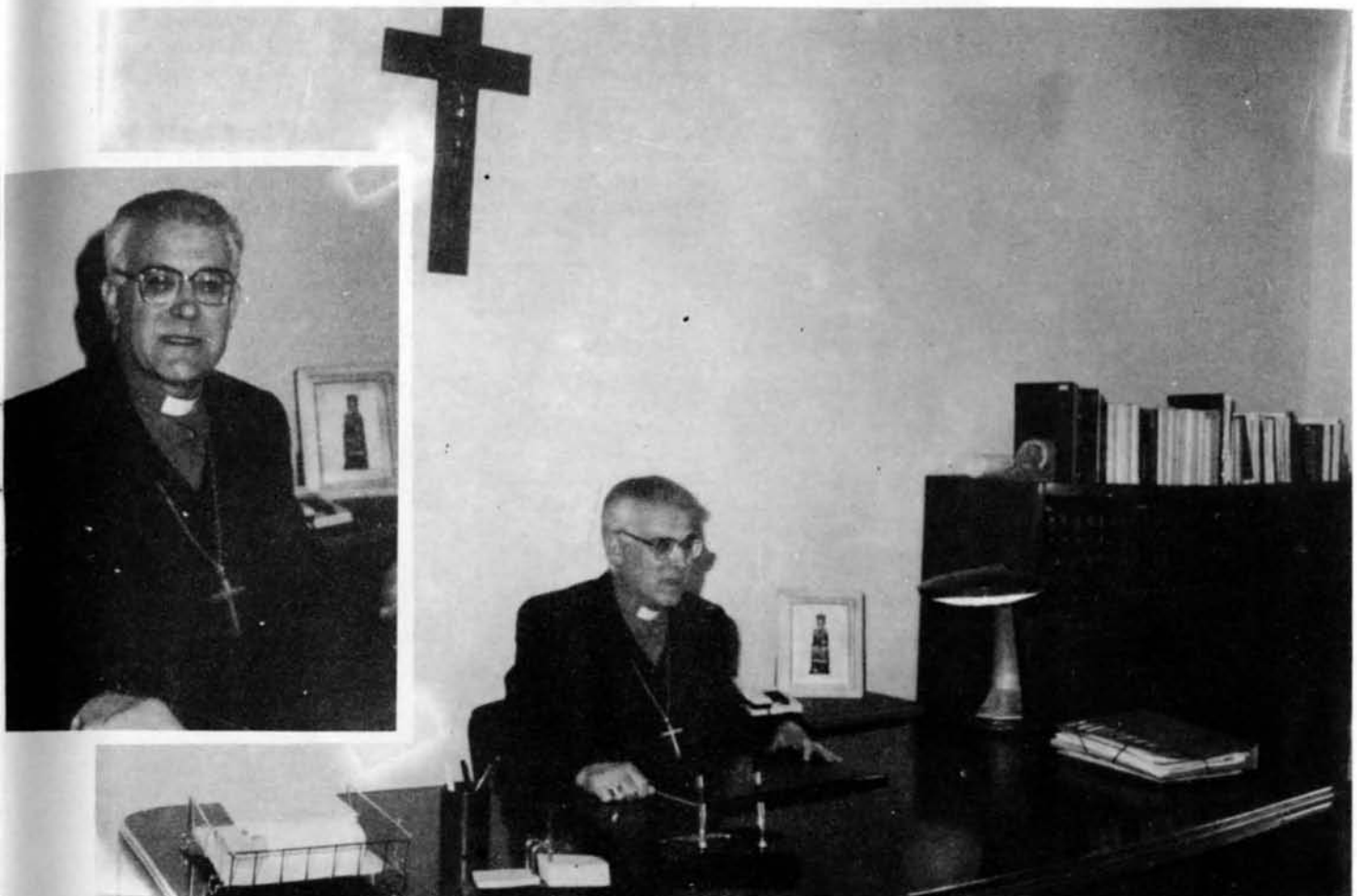
Francia, Bélgica (donde entraría en contacto con la JOC, juventudes obreras cristianas), a los que se desplaza durante las vacaciones, pero también otros valores españoles adquieren más relevancia desde el exterior.

INTENSO CONTACTO CON EL MUNDO OBRERO

DEFINITIVAMENTE en España, desarrolla una intensa labor en el poblado obrero de Toledo en cuya



Una escalera de blanco mármol que se bifurca, conduce al piso superior.



La mañana suele pasarla en el despacho atendiendo cuestiones de la diócesis.

Escuela de aprendices de la fábrica de armas imparte clases de religión y donde estrecha los contactos con la JOC (juventudes obreras cristianas) y la HOAC (hombres obreros de Acción Católica) hasta su nombramiento como Vicario de Pastoral en la diócesis de Toledo, ejercido primero con el Cardenal Plá y Deniel y después con Monseñor Tarancón.

La excelente memoria y la total carencia de titubeos, son notas destacables en Monseñor Torija que, en un lenguaje no exento de suavidad y cierto matiz aclaratorio de los conceptos, recuerda su experiencia como obispo auxiliar de Santander (1969) colaborando con Monseñor Cirarda y la posterior, como delegado de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar en Madrid, actividad ésta que, nacida con el objetivo de atender e impulsar en el plano nacional los diferentes movimientos apostólicos existentes: Acción Católica, movimiento familiar, etc, supuso, además de la oportu-

nidad de viajar, el contacto con las realidades de otras diócesis y por lo mismo un enorme enriquecimiento a nivel personal.

Nombrado obispo de Ciudad Real en 1976, y en seguimiento de la labor ya iniciada por su predecesor, Monseñor Hervás, impulsó un proyecto de pastoral que, llevado a cabo en colaboración con los arciprestazgos, sacerdotes, religiosos y seglares, revisado y actualizado cada año y con especial atención a la actividad parroquial y catequística, intenta una mayor vivencia del sentido de Iglesia y la proyección de la fe en la vida social.

Charlas a los jóvenes, frecuentes viajes por la diócesis y un despacho siempre abierto al diálogo impiden con frecuencia la dedicación a sus grandes aficiones: el disfrute de la naturaleza, y la lectura. Sierra, monte y llanura de la provincia ciudadrealeña, en rica variedad abiertamente contraria a ideas preconcebidas de ari-

dez, son manifiestamente conocidas para este obispo que intenta, de otro lado, estar al día en cuestiones de Iglesia y encontrar tiempo para la reflexión.

UN GRAN PAPA EN EL RECUERDO

NIEGA, cuando se trata el tema, que la filosofía del Concilio Vaticano II, del que en estas fechas se conmemoran los veinte años de celebración, parezca haber sufrido cierta paralización en nuestros días, muy al contrario manifiesta el interés de la Iglesia a través de los Sínodos por adaptarse a su contenido esencial, aunque sí reconoce las características especiales de valentía y humanidad concurrentes en la figura del Papa Juan XXIII, su impulsor. Y declina un tratamiento profundo sobre la Teología de la Liberación por-

que el tema, en el que encuentra factores positivos y otros a revisar, sería demasiado extenso, dice.

Tras haber vivido siete años en el seminario de Ciudad Real, y tomada la decisión de destinar el palacio episcopal, bello conjunto decimonónico recientemente restaurado, a oficinas (parte superior) y museo diocesano y archivo (planta baja) Monseñor Torija vive en una vivienda normal, si bien espaciosa, según confiesa, que colinda con el palacio.

En ningún momento de una charla que se ha prolongado más de lo previsto, ha desaparecido el tono amable, la gran cortesía de un obispo que, a los 59 años, parece sentirse joven y que quizá pone la nota de mayor entusiasmo en el recuerdo de la juventud y en los diferentes movimientos apostólicos que, según manifiesta, tienen destacada vigencia en la diócesis.

M^a del Carmen SANCHEZ

Astrología



El signo de Capricornio

Es el décimo signo del Zodiaco. El Sol se halla en Capricornio del 21 de diciembre al 19 de enero. Es signo de tierra, cardinal y negativo. Es el domicilio de Saturno.

SIMBOLISMO

En este signo la naturaleza se muestra desnuda, encogida, silenciosa, concentrada. Es el tiempo de la maduración de la semilla enterrada.

Es el signo opuesto a Cáncer, que es el signo de la madre, de la encarnación, de lo íntimo y suprasensible: por ello Capricornio tiende a la desmaterialización, a lo impersonal, a la liberación de lo terrestre.

CARACTER Y PSICOLOGIA

Confiere este signo una personalidad fría y distante, de retraimiento sobre sí mismo, de concentración, que excluye toda exteriorización.

Hace al nativo un ser lento, paciente, perseverante, estable, ponderado y con tendencia al pesimismo, a la soledad y a la melancolía.

Es un ser rudo y sólido como una roca, que a través

del dominio de los sentimientos se beneficia de un gran equilibrio y firmeza de carácter.

De mentalidad positivista y bastante intrigante, sabe sacar partido de las circunstancias favorables, y consigue así de una forma lenta pero segura sus objetivos.

Otro de sus rasgos característicos, es la dificultad para entablar relaciones de amis-

tad y asimismo amorosas, aunque adquiere compromisos profundos y duraderos.

Confiere por tanto este signo una naturaleza bastante rígida, resultándole difícil al nativo aceptar las libertades afectivas y la falta de ataduras de los demás.

CUALIDADES FAVORABLES

Sentido práctico, perseverancia, voluntad, método, cálculo, orden, minuciosidad, responsabilidad, prudencia, sobriedad, constancia, fidelidad, equidad y gran sentido de la disciplina.

RASGOS NEGATIVOS

Pesimismo, soledad, insociabilidad, egoísmo, dureza, severidad, lentitud, desconfianza, susceptibilidad, valoración excesiva del éxito social, tacañería.

VIDA PROFESIONAL Y DESTINO

Aporta gran capacidad para toda actividad que exija paciencia y profundidad, método y tiempo.

Posible dedicación a la política, a la diplomacia, o a las ciencias matemáticas y filosóficas.

Asimismo pueden ser jueces íntegros, pero quizá excesivamente rígidos y severos. También los nativos del signo tienden a ocuparse de lo relacionado con la agricultura y la minería.

Pueden destacar asimismo como funcionarios, osteópatas, arquitectos, dentistas y administradores de todo tipo.

Se sentirán a gusto cuando tengan que elaborar y establecer planes y sistemas, efectuar cálculos minuciosos y tomar grandes responsabilidades.

Su ascenso será por lo común algo duro y lento, pero con su gran constancia y ambición es seguro que siempre llegan a donde quieren.

De Mazarín, Capricornio puro, es esta frase: "Poseo la ambición que debe poseer todo hombre honrado, y quizá pase de los límites en algunas cosas". Y su divisa era: "El tiempo es un gran maestro".

ANATOMIA Y TENDENCIAS PATOLOGICAS

Es indicio de longevidad por economía y ahorro de la energía vital.

Formación precoz de arrugas en la piel y problemas con el pelo (entradas prematuras).

Predisposición al reumatismo y a afecciones cutáneas. Indicio de roturas de huesos por caídas, que afectarán asimismo a las rodillas.

MINERALES: Carbón y ónice.

PLANTAS: Abeto, belladona.

ANIMAL: León

COLOR: Negro

NUMERO: 3

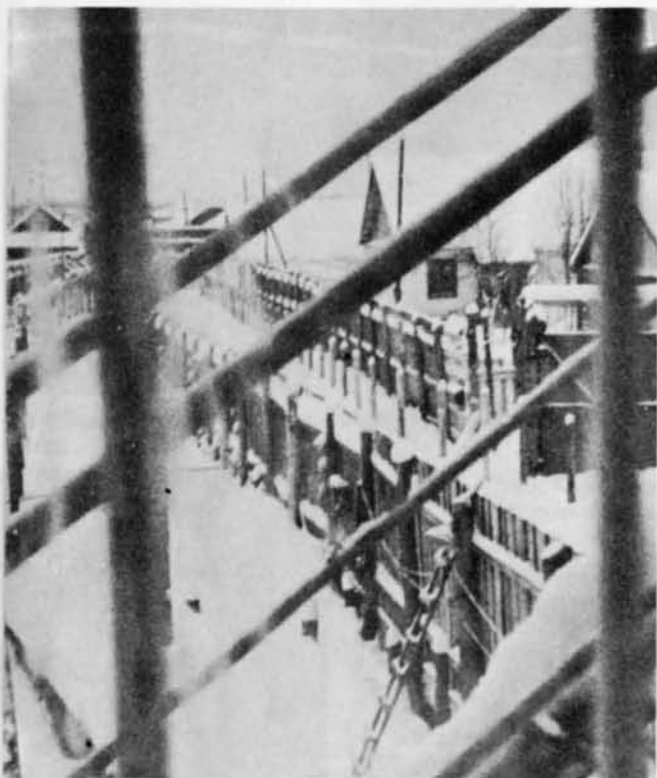
DIA: Sábado.



Javier COLL.

Amnistía Internacional, una puerta abierta a la esperanza

El grito de los "sin voz" hace valer los derechos de todos ante las actuaciones despóticas de muchos gobiernos.



En el campo Perm—36 de Kuchino (Unión Soviética) se encuentran internados innumerables presos políticos, algunos de los cuales han muerto debido a la dureza de su régimen.

Amnistía Internacional nació en 1961, a raíz de la publicación de un artículo periodístico firmado por el abogado británico Peter Benenson. En él exhortaba a todas las personas a que comenzaran a trabajar de una manera imparcial y pacífica por todos los presos de conciencia.

Benenson leyó un día en la prensa que unos estudiantes portugueses habían sido condenados a varios años de prisión por haber brindado por la libertad en pleno apogeo de la dictadura salazarista. En un primer momento, pensó que lo mejor era presentarse en la embajada portuguesa de Londres y mostrar su más enérgica protesta por tamaña injusticia; pero tras calibrar el efecto que podría tener su

gesto, decidió publicar el artículo con el fin de que las gentes de todo el mundo se coordinaran en la defensa de principios tan elementales como el de la libertad de expresión, tan conculcado a diario por dictaduras y democracias.

Un mes después de la publicación del artículo, más de mil personas de varios países habían enviado ofertas de ayuda concretas y se mostraron dispuestas a recoger información sobre casos, darlos a conocer y presentar peticiones a los gobiernos.

Amnistía Internacional cuenta en estos momentos con unos 500.000 miembros activos en todo el mundo que abarcan un total de 160 países. Los socios, suscriptores y simpatizantes provienen de las más diversas capas socia-

Amnistía Internacional se define como una organización independiente a escala mundial y que como tal juega un papel muy particular en la protección internacional de los derechos humanos.

El pasado día cuatro de marzo, el secretario de Organización de Amnistía Internacional, Agustín Pérez López, visitó Ciudad Real donde ofreció una charla-coloquio sobre la situación de los derechos humanos en el mundo y habló del trabajo que realiza la organización a la que él pertenece.

Tras la inauguración de la exposición de carteles, titulada "Tortura en los 80", el señor Pérez López mantuvo una reunión con varios socios y simpatizantes de Amnistía Internacional de la provincia con el fin de poner en marcha un grupo de trabajo.

les y de la mayoría de las nacionalidades, grupos étnicos y culturas lo que asegura su imparcialidad. Su buen hacer le ha hecho acreedora del Premio Nobel de la Paz en 1977 y del Premio Derechos Humanos de las Naciones Unidas un año después.

LAS FUNCIONES ESENCIALES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Las principales funciones de Amnistía Internacional se centran esencialmente en los presos y se resumen de la siguiente forma:

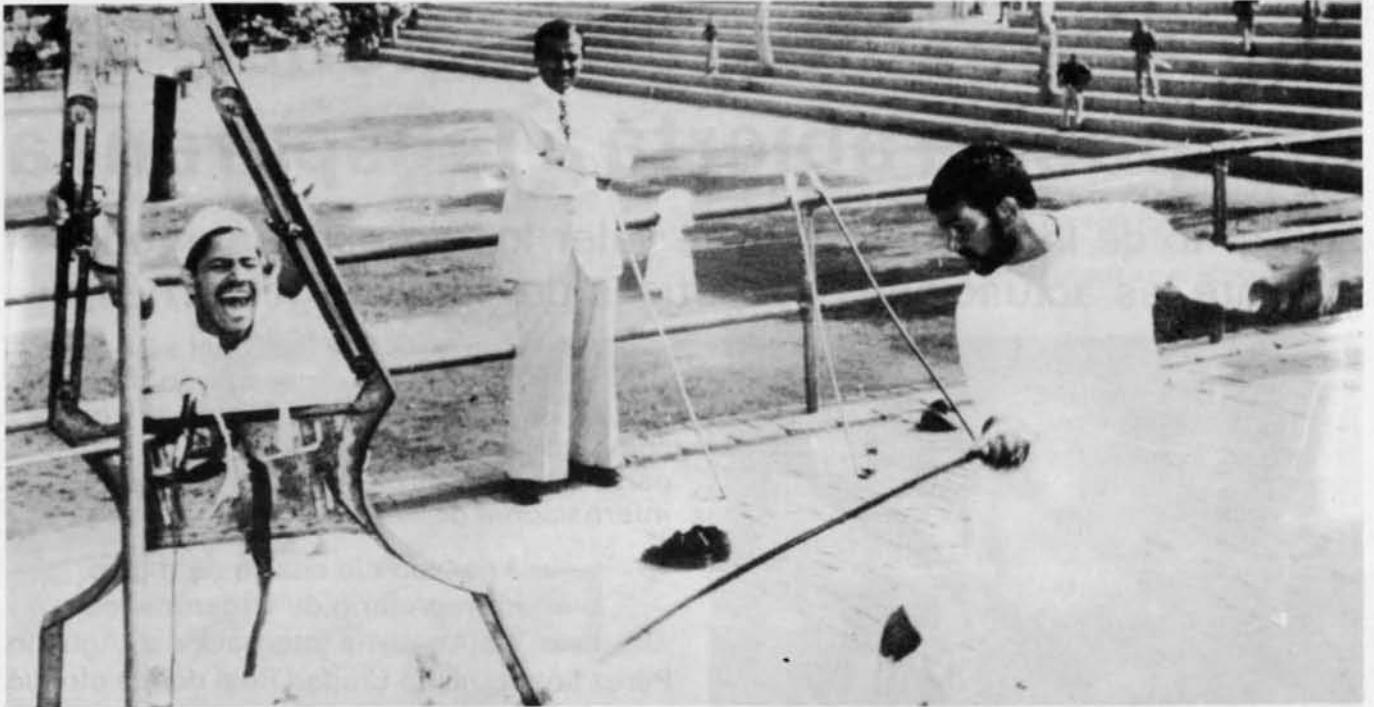
— Busca y liberación de los presos de conciencia, o sea las personas encarceladas en cualquier parte del mundo

a causa de sus convicciones, color, sexo, origen étnico, idioma o religión, que no han recurrido a la violencia ni abogado por ella.

— Propugna la realización de juicios expeditos e imparciales para todos los presos políticos y trabaja en defensa de aquellas personas detenidas sin cargos o juicio previo.

— Se opone sin excepción a la pena de muerte y a la tortura, y a toda pena o trato cruel, inhumano o degradante impuestos a cualquier categoría de presos.

Una de las contribuciones más fuertes que los miembros de Amnistía Internacional han de pagar es la de investigar temas de su propio país, esto les hace ser todavía más creíbles a los ojos de la opinión pública, aunque sí



La ley marcial impone condenas públicas de azotamiento que se llevan a cabo en plazas o instalaciones deportivas. Pakistán es uno de los países islámicos que continúan sus prácticas.

pueden emitir opiniones acerca de determinadas leyes que, a su juicio, puedan contribuir a conculcar los **derechos más elementales**. En el caso de España, si se han pronunciado abiertamente contra la Ley Antiterrorista, el mantenimiento de la pena de muerte para lo que dispongan las leyes penales en tiempos de guerra y sobre la claridad y transparencia que debe brillar en el comercio exterior de armas.

PERIODISTAS Y ESCRITORES EN PRISION

Encarcelar, torturar o matar al mensajero no es suficiente para que el mensaje pase de boca en boca, vuela de un lado a otro en busca de libertad y su efectividad sea todavía mayor que si su circulación hubiera sido libre.

Decía el genial escritor Voltaire: "Detesto tus ideas, pero estoy dispuesto a morir por tu derecho a expresarlas". En la misma línea, el británico John Milton, señaló en la democracia con más solera del planeta que es, sin duda, la de su país, que "matar a una persona, es matar a una criatura razonable, pero des-

truir un libro es ahogar la razón misma". Desde que ambas frases fueron pronunciadas son muchos años los que han pasado y los escritores y periodistas siguen yendo a prisión por ejercer este derecho.

Desde Suráfrica a Turquía, desde Taiwan a Kenia, desde Malawi a Libia, desde Guatemala a la URSS, incluso en nuestra España democrática, periodistas y escritores han pagado con la cárcel y, en algún caso, con la vida su atrevimiento a decir la verdad y comunicarla a la opinión pública.

En la mente de todos, por estar más cercano, está el caso del periodista de Interviú, Xavier Vinader. Con todo el respeto que nos merece el Poder Judicial, con la clara independencia del poder político que ha venido demostrando en la democracia, hay que criticar abiertamente la condena impuesta a este periodista. Menos mal, que la presión internacional, el destacado papel jugado por Amnistía Internacional, que lo acogió como preso de conciencia, y el magnífico detalle del Rey Juan Carlos al concederle el indulto, hicieron justicia a un caso que venía a ensombrecer la llegada al poder del PSOE, con una clara trayectoria en la lucha

por la democracia y las libertades públicas.

Junto al no hace mucho ajusticiado Benjamín Molise, Mathatha Tsedu, ex-periodista del Post, es un claro ejemplo de persecución por sus escritos en el régimen racista de Suráfrica. Desde 1983 ha sido sistemáticamente perseguido y encarcelado, además de habersele aplicado el orden de proscripción que le impide ser periodista.

Curiosamente, en Suráfrica los testigos de la acusación son detenidos hasta que el juicio se celebre, así Tsedu se tiró cerca de once meses para llevar a cabo este trámite. Tras su puesta en libertad, se le sigue aplicando la proscripción sin que se sepan las causas.

La profesora de litetatura Alaide Foppa de Solórzano, reconocida poetisa y crítica de arte, fue secuestrada el 19 de diciembre de 1980 mientras visitaba Guatemala, su país natal, para ver a su madre enferma.

En diciembre del año siguiente, la prensa guatemalteca informó que Alaide Foppa de Solórzano había muerto en un enfrentamiento entre fuerzas gubernamentales y la guerrilla, cosa difícil de creer, ya que



Presas en la cárcel de Evin (Irán) donde las frecuente.

esta mujer contaba 64 años cuando desapareció. Luego se dijo que era su hija Sonia la que había aparecido, información que también fue posteriormente desmentida. Anteriormente a los hechos hubo diversos ataques contra su familia. Su marido estuvo a punto de ser secuestrado en 1978. Su hijo Mario, periodista, tuvo que abandonar el país tras conocer que se encontraba señalado en las listas de los "escuadrones



En Chile, las organizaciones de derechos humanos han identificado los centros secretos de detención y han protestado contra ellos de esta guisa.



torturas y las ejecuciones son algo

de la muerte" y de que su oficina fuera atacada por fuego real. Más tarde morirían él y un hermano mientras luchaban a favor de la oposición guatemalteca.

Kim Hyong-Jang, escritor y traductor de Corea del Sur, cumple una condena de cadena perpetua en Pusan tras serle conmutada la pena de muerte por el presidente de la República. Fue acusado de implicación en un incen-

dio de un centro cultural norteamericano cuando en realidad se le perseguía por sus ideas democráticas y religiosas, ya que es católico practicante. Intentaron hacerle confesar que era comunista introduciéndole mostaza en la nariz con las manos atadas a la espalda.

En la República Socialista del Vietnam, el novelista Doan Quoc Sy y otros seis escritores, poetas y músicos fueron detenidos el dos de mayo de 1984 por sacar libros en el extranjero y acusarlo de hacer el juego a la CIA para desestabilizar el país.

INFORME AMNISTIA INTERNACIONAL 1985

Un total de 124 países de todo el mundo, desde Estados Unidos a la Unión Soviética, desde Asia a Africa, incluyendo algunos desarrollados como Alemania, Francia o España figuran en el informe de Amnistía Internacional del pasado año acusados de haber violado, de una forma mayor o menor, los derechos humanos.

El informe que Amnistía Internacional presentó al

presidente del Gobierno Felipe González, contiene nueve casos distintos llevados a cabo en Madrid, Barcelona y el País Vasco que afectaron a un total de once personas. En siete casos, los hechos se refieren a la aplicación de la Ley Antiterrorista y en los cuatro restantes a personas detenidas como presuntos responsables de algún delito común.

En el memorandum se llega a la conclusión de que el control judicial ha sido insuficiente y que frecuentemente, las Fuerzas de Orden Público hicieron caso omiso de las normas sobre asistencia médica dictadas en 1981 por el ministerio del Interior.

Entre los casos citados por el informe de la organización está el de Joaquín Olano Balda, detenido en julio de 1983, que fue trasladado a la Cruz Roja tras haber permanecido 24 horas en custodia. Según la Guardia Civil, las lesiones que sufrió (conmoción, heridas cortantes en cuero cabelludo, erosiones múltiples y contusiones en la espalda, abdomen y brazos) "fueron producto exclusivo de la resistencia opuesta por éste en el momento de su detención y de la violencia mostrada por el mismo a lo largo de ésta". La investigación del Juzgado todavía con-

tinuaba cuando el informe se hizo público.

En el informe también se señalan las peripecias corridas por Xavier Vinader hasta su puesta en libertad, tras el indulto concedido por el Rey.

PENA DE MUERTE

En lo que se refiere a las cifras sobre ejecuciones, Amnistía Internacional habla de más de 1.500 en 1984 aunque el total real supere esa cifra con creces, ya que no hay información oficial de países como China, Irán o Irak donde han tenido lugar cantidad de ellas. En los Estados Unidos hay más de 1.400 personas condenadas a la pena capital y en Suráfrica fueron ejecutadas en ese período 114 personas, 111 de ellas de raza negra o de los denominados de color. Afganistán, Libia, Camerún, Sierra Leona, Zaire y la Unión Soviética, donde han aparecido dos defensores de los Derechos Humanos tras no atenderseles médicamente, son algunos tristes ejemplos en el que la muerte ha llegado a la gente por el grave delito de pensar de forma diferente a quienes detentan el poder.

José Luis MURCIA

EN LA REGION...



OBJETIVO CASTILLA-LA MANCHA

(De lunes a sábado a las 13,30 h.)

Un Informativo Total

RUEDA RATO, LA PRIMERA CADENA DE RADIO CON COBERTURA REGIONAL

EMISORAS:

Radio Ciudad Real O. M., RCR-2 F. M., Radio Cuenca F. M., Radio Guadalajara F. M.,
Radio Luz-Alcázar de S. Juan F. M., Radio Sol-Valdepeñas F. M., Radio Tajo F. M., Radio
Talavera F. M. y Radio Toledo O. M.



EL REY SIENTE QUE TODO SE DESTI-
RONA A SU ALREDEDOR. LE ACUSA
LA CONCIENCIA Y TODOS PARECEN SER
SUS ENEMIGOS. CADA DÍA AUMENTAN
SUS RECELOS Y DESCONFIANZAS ...



A TODO ÉSTO AÑADE EL ERROR FATAL DE
DORMIR DESCUIDADO CON LAS TROPAS DISE-
MINADAS EN LOS PUEBLOS Y CASERIOS A
DOS O TRES LEGUAS UNOS DE OTROS
CON LO QUE LA DISCIPLINA Y LA MORAL
DEL EJERCITO SE RELAJAN ...



POR EL CONTRARIO DON ENRIQUE, MÁS ORGANIZADO, DISPONE HABILMENTE QUE LOS MAESTRES DE CALATRAVA Y SANTIAGO, QUE ESTABAN EN CORDOBA CON OTROS CABALLEROS, SE MUEVAN AL CONTRA DE LAS TROPAS REALES, VIGILÁNDOLAS DESDE LEJOS...



MIENTRAS ÉL AVANZA DE ORSAZ A MONTIEL A MARCHAS FORZADAS, AÚN A COSTA DE ENCENDER FOGATAS EN LA NOCHE QUE LO DELATARÍAN...



EN MONTIEL



¡AHÍ ESTÁN MI SEÑOR D. PEDRO, ESAS FOGATAS SON LAS QUE HE ALARMAN, SIN DUDA HAY MOVIMIENTO DE GENTES A POCOA DISTANCIA.

¡YA LAS VEO COMENDADOR GARCÍ-MORÁN, ¡YA LAS VEO, ...

???



¡DIOS!
¿COMO HE PODIDO SER TAN CIEGO?

¡RÁPIDO COMENDADOR! NUESTRAS TROPAS ESTÁN DISPERSAS Y HAY QUE REAGRUPARLAS

¡AHORA SOLO CONTAMOS CON LOS MUSULMANES

AL PLUNTO SEÑOR, AUNQUE SIENDO DE NOCHE

¡RÁPIDO!

Y SE PRODUCE EL ENFRENTAMIENTO



AUXILIADO SOLO POR LOS GRANADINOS, POCO INTERESADOS EN LUGAR, EL REY PIERDE LA BATALLA Y SE REFUGIA EN EL CASTILLO, MIENTRAS QUE SUS ALIADOS MUSULMANES (LOS PRIMEROS EN HUIR) PIERDEN LA VIDA A SU PASO POR LAS ALDEAS MANCHEGAS



TODO SE HA PERDIDO, AL MENOS DE MOMENTO, LLAMAD A MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA Y QUE REALICE EL ENCUENTRO

SI MI SEÑOR

CABALLERO DU GUESCLIN

BUEN DIA CABALLEROS

LA PROPOSTA DE MI SEÑOR ES LA SIGUIENTE

EL LEGÍTIMO REY DE CASTILLA, D. PEDRO, OS PARA' 200.000 DOBLAS CASTELLANAS Y LAS VILLAS DE SORIA, ALMAZAN, ATIENZA, MONTEAGUDO, DEZA Y SERON, A CAMBIO VOS PERMITIREIS EN LA OSCURIDAD DE LA NOCHE LA RETIRADA DE REY

DIREIS LA FUGA MÁS BIEN QUE LA RETIRADA

¿Y BIEN?

SABED QUE SOLO LA IDEA DE QUE SE TRATABA DE VUESTRA RENDICION HA PROPICIADO POR MI PARTE ESTE ENCUENTRO Y QUE LA PALABRA DE TREGUA EMPENADA EN EL ES LO ÚNICO QUE ME IMPIDE DESENVAINAR LA ESPADA, PERO POR DIOS QUE SI VOLVEIS A OFENDER MI HONOR CON SEMEJANTES PROPUUESTAS OS MANDARE' AL INFIERNO O MORIRÉ EN EL EMPENO

¡EMASIADO PODEROSO EL BRAZO DE DUGUESCLIN PARA VOLVER A INSISTIR TOMANDO SU AMENAZA EN VANO. EL ENCUENTRO FINALIZA ASI, PERO LA IDEA DE LA FUGA PERMANECE ...

58

...Y ES APROVECHADA POR QUIENES, CON MENOS ESCRUPULOS QUE **DU GUESCLIN**, ATRAEN AL REY CON ENGAÑOS A UNA CELADA



AQUELLA ES LA TIENDA DE **BELTRÁN**, ALLÍ ES EL ENCUENTRO

QUE EXTRAÑO, AQUÍ NO HAY NADIE



VAMOS, ÉSTO ME LUELE A ENCERRONA

¡COMO!... ASÍ PUES TODO ERA UNA TRAMPA



ESTA BIEN BASTARDO, ASÍ ACABARE' YO MISMO CONTIGO DE UNA VEZ

SE CRUZAN AGRIAS FRASES E INSULTOS Y SE ENZARZAN EN UNA LUCHA A MUERTE



TESTIGOS DEL COMBATE SON LOS FIELES A PEDRO : MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA , D. FERNANDO DE CASTRO Y D. DIEGO CONZALEZ DE OVIEDO ...



...Y POR PARTE DE ENRIQUE : **IVON DE LACONNET**, EN CUYA TIENDA SE DESARROLLO EL DRAMA, **OLIVER DE MANNY**, QUIEN TUVO EL CABALLO DE D. PEDRO CUANDO INTENTO HUIR Y ...

...EL ARAGONES **VIZCONDE DE ROCABERTI**, A QUIEN AGLUNOS LE ATRIBUYEN HABER COGIDO AL REY POR UN PIE COLOCANDOLO BAJO SU HERMANASTRO **ENRIQUE**...



NI QUITO NI PONGO REY PERO AYUDO A MI SEÑOR



... ERA UN VIERNES 23 DE MARZO DE 1369 CUANDO SE CONSUMO EL REGICIDIO. ENTERRADO EN PRINCIPIO EN MONTIEL, FUE DESPUES ERIGIDO EN SUS ALREDEDORES UN MONASTERIO CON 12 FRANCISCANOS, POSIBLEMENTE TRAS EL ARREPENTIMIENTO DE **ENRIQUE** (HOY LOS RESTOS REPOSAN EN SEVILLA). QUIENES AYUDARON EN EL ASESINATO FUERON RECOMPENSADOS Y EL CASTILLO DE MONTIEL SIGUIO REGIDO POR LOS CABALLEROS SANTIAGUISTAS ...



Escúchenos. Somos sus vecinos.

Radiocadena ha potenciado, al máximo, la programación local y regional.

Hacemos una radio próxima, atenta a todo lo que pasa en su ciudad, en su pueblo, en su comarca.

Compruebe que Radiocadena habla, exactamente de lo que a usted le interesa.

Por algo somos vecinos.

Radiando las 24 horas del día.

Primer programa regional a las 7 de la mañana



**Radiocadena
Española** 

LA RADIO DE AQUI !



**CAJA DE AHORROS
DE CUENCA Y CIUDAD REAL**



**NUESTRA
CAJA**

**CON VOLUNTAD DE SERVICIO PARA
NUESTRA REGION**